

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 128

celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 1981

ORDEN DEL DIA (continuación)

Adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte (continuación):

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie IV, número 70, de 21 de noviembre de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 129, de 26 de noviembre de 1981.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cincuenta minutos de la mañana.

Se continúa el orden del día.

Adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte (continuación).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la adhe-

Página
sión de España al Tratado del Atlántico Norte 6373

Página
El señor Presidente informa a la Cámara que se van a debatir las propuestas de no autorización, comenzando por las números 17, 18, 19 y 24, todas ellas del Grupo Socialista, que se acumulan a efectos de debate 6373

En turno a favor interviene el señor Morán López (Grupo Socialista). En turno en contra interviene el señor Ballarín Marcial (Grupo Unión de Centro Democrático).

En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Unzueta Uzanga (Grupo de Senadores Vascos), Andréu y Abelló (Catalunya, Democracia i Socialisme), García Duarte (Grupo Socialista Andaluz) y Enciso Recio (Unión de Centro Democrático).

Página

Se somete a debate la propuesta de no autorización número 16, del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme 6399

En turno a favor interviene el señor Cirici Pellicer (Grupo Catalunya, Democracia y Socialisme). En turno en contra interviene el señor Delgado Sánchez-Arjona (Grupo Unión de Centro Democrático).

A continuación hacen uso de la palabra, en turno de portavoces, los señores Baeza Martos (Grupo Socialista) y Casals Parral (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Presidente, contestando a una alusión del senador Cirici Pellicer, justifica la colocación de la bandera de España en el salón de Plenos.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Página

Se somete a debate la propuesta de no autorización número 33, del Grupo Mixto..... 6409

En turno a favor interviene el señor Portabella Rafols (Grupo Mixto). En turno en contra interviene el señor Azcárate Flórez (Grupo Unión de Centro Democrático).

Abierto el turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto), Estrella Pedrola (Grupo Socialista Andaluz), Laborda Martín (Grupo Socialista) y Ballarín Marcial (Grupo Unión de Centro Democrático). A continuación interviene el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Pérez-Llorca Rodrigo).

Sometidas a votación las propuestas de no auto-

rización números 17, 18, 19 y 24, del Grupo Socialista; 16, del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, y 33, del Grupo Mixto, fueron rechazadas por 73 votos a favor, 106 en contra y una abstención.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Se entra en la deliberación de la propuesta número 32, del señor Bosque Hita, que postula una enmienda a la totalidad, con texto alternativo, en relación con el dictamen de la Comisión..... 6431

Interviene, en turno a favor, el señor Bosque Hita (Grupo Mixto). En turno en contra hace uso de la palabra el señor Delgado Sánchez-Arjona (Grupo Unión de Centro Democrático).

En turno de portavoces intervienen los señores Bosque Hita (Grupo Mixto), Estrella Pedrola (Grupo Socialista Andaluz), Morán López (Grupo Socialista) y Ballarín Marcial (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometida a votación la propuesta de enmienda a la totalidad, con texto alternativo, del señor Bosque Hita, fue rechazada por un voto a favor, 157 en contra y seis abstenciones.

Página

Votos particulares del Grupo Catalunya, Democracia y Socialisme, enmienda 15, y del Grupo Socialista, enmienda 20, al artículo 5.º del Tratado, y voto particular del señor Portabella Rafols, enmienda 34, al mismo artículo 6446

En turno de defensa de los votos particulares interviene el señor Baeza Martos (Grupo Socialista). En turno a favor hace uso de la palabra el señor Cirici Pellicer (Grupo Catalunya, Democracia y Socialisme). En turno en contra, lo hace el señor Martín Villa (Grupo de Unión de Centro Democrático). En un segundo turno a favor, interviene el señor Portabella Rafols (Grupo Mixto).

En turno de portavoces hacen uso de la palabra los señores Lizón Giner (Grupo Socialista) y Martín Villa (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Presidente informa a la Cámara que la votación de todos estos votos particulares se producirá, por su orden, al término del debate de todos ellos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las diez y cincuenta minutos de la mañana.

ADHESION DE ESPAÑA AL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (Continuación)

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión en el punto tercero del orden del día. Extremo final de este punto es la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte. Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte.

Como ya anunciara anoche, comenzamos esta parte de la sesión con las propuestas de no autorización. En primer lugar, las formuladas por el Grupo Socialista, propuestas números 17, 18, 19 y 24, para las que se van a conceder un turno a favor, un turno en contra y dos turnos de portavoces. Todos ellos con una duración de veinte minutos.

Yo ofrezco al Grupo Socialista, si le interesa, acumular el turno de defensa de las propuestas conjuntas con el turno de portavoces, para lo que dispondría de cuarenta minutos sin solución de continuidad. A elección del portavoz socialista lo dejo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para explicar el uso que va a hacer de la doble opción que se le ofrece. Puede hacerlo ya desde la tribuna.

El señor MORAN LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señores presidentes, señoras y señores senadores, señor Ministro, voy a acumular el tiempo, si el señor Presidente me lo permite, y le rogaría que exclusivamente que, si al final del debate hubiese necesidad de rectificar algún pun-

to que considerase importante, me concediese tres o cuatro minutos más.

El señor PRESIDENTE: Dejando a la Presidencia la determinación de si es o no necesario. En cualquier caso, dispone de cuarenta minutos acumulando los dos turnos de su grupo.

El señor MORAN LOPEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista por razones que, pese a la interpretación de la prensa, no pueden ser muy distintas a las mantenidas en el Congreso —porque habría incongruencia en que nosotros, por feliz idea, descubriésemos ahora algo distinto de lo que son posiciones fundadas—, va a oponerse a la concesión de la autorización para adherirse al Tratado del Atlántico Norte, trámite en el que nos encontramos, y lo hace por cinco razones esenciales.

En primer lugar, por el efecto que dicha adhesión tendría sobre la situación política española en el determinado momento de nuestra evolución política.

En segundo lugar, por su incidencia, no ya en los temas concretos de la política exterior española, sino en la situación internacional.

En tercer lugar y ligado con el segundo punto, porque, a nuestro entender, la adhesión al Tratado y la posterior integración en la Organización Atlántica aumenta el riesgo sin proveer una mejor defensa para España.

En cuarto lugar, porque muy lejos de concurrir al logro de objetivos que podríamos llamar naturales o impuestos por la geografía, por la formación histórica, por nuestra cultura; objetivos naturales de nuestra política exterior no los favorece y en muchos casos los entorpece.

Y, por último, porque, pese a lo que se diga (en el contexto de lo que se va a explicar), no favorece a la democratización de la sociedad española; no favorece a la creación de una cultura democrática, que tiene que sustentarse y está siempre en la base de las formas políticas democráticas.

La decisión adoptada por el Gobierno es histórica en el sentido de que determina la orientación internacional de España e incide sobre su situación interior. Es, señor Ministro, señores senadores, a nuestro entender, una decisión histórica mal preparada, interna e internacionalmente, apresurada y presentada desde una serie de equívocos y anfibologías; sobre todo, desde unas generalizaciones excesivas. Y ya veremos cómo esta

generalización, esta traslación de lo que tiene que ser inevitable en un discurso racional —con un análisis de todos los factores y la síntesis de éstos— a una afirmación total, global, apriorística no coadyuva al tipo de cultura política ni al tipo de sociedad que nosotros pretendemos para España.

Frente a esta posición del Gobierno, el Grupo Parlamentario al que me honro en pertenecer ha venido ofreciendo públicamente voluntad de coordinación de las posturas de Gobierno y oposición en lo que se refiere a las cuestiones de alianzas y, de esta manera, crear lo que es imprescindible en un país que tiene que defenderse en un mundo internacional; ese mundo de monstruos fríos de los Estados, que decía el General De Gaulle; una política de Estado.

El primer efecto de la política del Gobierno, señores senadores, ha sido hacer más difícil la política de estado. Y digo más difícil, porque nadie sería responsable si pusiese en un solo acto el fin de la posibilidad e entendimiento. Tiempo tiene el Gobierno para rectificar; tiempo tiene el Gobierno no para acercarse a las posiciones de los otros partidos, evidentemente, sino para tener en cuenta las opiniones de éstos y de la oposición; tiempo tiene de escuchar la voz de eso que despectivamente llaman los señores del Gobierno la calle, utilizando un término que debiera borrarse como tantas cosas se han borrado del panorama político actual; el tono despectivo respecto a la calle, respecto al pueblo, respecto a quienes no consideran capaces de analizar en una consulta electoral la síntesis de las posiciones que se van manifestando no sólo en el debate parlamentario, en el debate intelectual, sino también en el debate público que está ocurriendo en España.

El Gobierno prefirió negociar solo el Tratado con los Estados Unidos y se encontró, a mediados de este verano, con algo que era evidente, que se podía predecir: los mismos obstáculos con que se han encontrado tradicionalmente España y los gobiernos sucesivos españoles desde 1953, la imposibilidad de obtener, por parte de los Estados Unidos, una garantía de defensa; garantía de defensa que, curiosamente, señores senadores —y éste es un dato poco citado y poco conocido—, se acercó más a lo que era deseable en 1974 que en 1976.

En 1974, en la declaración conjunta entre el Secretario de Estado, señor Kissinger, y el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, se esta-

blece algo parecido a una garantía de defensa: la consideración de que un ataque a cualquiera de las dos partes se consideraría un ataque a ambos. Esto desaparece en 1976 y tampoco se encuentra en el artículo 5.º del Tratado Atlántico Norte.

El Gobierno ha seguido una política exterior, desde el momento de la reconstrucción democrática, que podría caracterizarse por las siguientes fases, en alguna de las cuales, la oposición ha colaborado de una manera decidida y eficaz: la primera, la fase que pudiéramos llamar de la homologación diplomática de España. Se trataba de recoger la cosecha que se estaba esperando, a la que estaba apelando, para que un régimen democrático pudiese asentarse en los foros y tomar el sillón que le correspondía. En esta política, en la entrada en el Consejo de Europa, en la apertura a Europa, en las labores de urgencia convocadas por el Gobierno para resolver problemas acuciantes, como fue en 1978 la amenaza, por parte de ciertos países miembros de la OUA, de considerar Canarias como un territorio africano, todas las oposiciones han colaborado eficazmente, sin vacilaciones y, yo diría, con gran entusiasmo.

Se trataba de homologar España, y España fue homologada. Fue homologada, pero hay que decir, señores senadores, que el enorme crédito que España tenía en 1977 quizá en la Historia no tenga igual. Solamente, pero en un ámbito más limitado —porque América, la América hispana, estaba lejana y reticente todavía—, tal vez lo tuviese Cánovas en el momento de la Restauración.

En este momento de pasar a recoger la cosecha, el Gobierno no obtiene los frutos suficientes, y no los obtiene, aparte de deficiencias administrativas, por falta de objetivos claros de una lectura suficientemente general de lo que está ocurriendo en el mundo. El Gobierno obtiene la homologación, pero la obtiene con una limitación, porque el Gobierno se impregna de lo que va a ser el «leitmotiv» de la política en estos últimos meses, de la política del señor Calvo-Sotelo, que ya tiene precedentes. Se trata —yo diría con todo respeto, señores senadores— de la manía de la congruencia; congruencia sobre la que está basado el estilo del Gobierno. La congruencia que lleva, en política interior, a sacrificar matices que nacen, como veremos, de la misma circunstancia histórica; la congruencia que lleva a extrapolar las posturas, acercándolas a lo que es el modelo, lo que es el motor, lo que es —diría yo— la locomotora de la vida política española a que se refiere el Gobier-

no, que es la derechización. La congruencia quiere desnudar a España de toda dimensión internacional que no se corresponda con la primera prioridad, y una cosa son las prioridades y otra prescindir de todo elemento complementario.

En el seno del Partido del Gobierno se emplea como arma arrojada la asistencia a la Conferencia de La Habana de Países No Alineados. Se considera que un líder u otro, un dirigente u otro incurrir en contradicciones descalificadoras cuando, con mayor o menor conocimiento, hablan de posiciones españolas, y se trate del estrecho de Ormuz o del golfo Pérsico. Se trata de una congruencia que me recuerda la analogía de Lady Godiva, que salía desnuda encima de un caballo blanco para apaciguar a los contribuyentes de Canterbury.

Es decir, España se está despojando de todas las posibilidades internacionales para concentrarse en un solo objetivo, y desde hace tiempo se puede volver a decir, a nivel popular, que el Ministerio de Asuntos Exteriores es el Ministerio del asunto exterior, como ocurría con Gibraltar en el caso del señor Castiella. Y el señor Ministro y los señores senadores que me escuchan saben perfectamente que el mundo es ancho y ajeno, como decía Fierro Alegría; que ese mundo se complementa; que estamos en una época distinta, que estamos en una época en que las prioridades existen, en que las prioridades se imponen, y la prioridad occidental de España es evidente, no solamente para el Gobierno, sino también para nosotros, que la mantuvimos cuando había que mantenerla, cuando era realmente difícil y peligroso, cuando era punible crear una asociación europea en Salamanca en 1954, o asistir a la Conferencia de Munich; cuando el aparato del Gobierno y de la Administración —que, en muchos casos, sigue controlando— establecía una campaña para limitar esta acción de la oposición en el exterior y cuando enviaba informes, que se acercaban a las denuncias, gran parte del personal político y administrativo, que sigue el control de la política exterior española.

Señor Presidente, sobre la política interior española, la opción de entrar en la OTAN no va a dejar caer una barrera que nos separe indefinidamente, pero va a crear enormes obstáculos, y los va a crear por cuestiones de fondo y de forma. Por cuestiones de forma, porque ha sido siempre desatendido esto que es la norma de un régimen parlamentario: Un régimen parlamentario en los

bancos, o detrás de ellos —como dicen los ingleses—, necesita la consulta en cuestiones esenciales, en las cuestiones vitales.

El señor Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, en el que nada nuevo hubo salvo la afirmación, desmentida por los hechos, de que la transición había terminado y salvo su definición atlantista, decía algo que se repite poco; decía que la opción atlántica estaba sometida a ciertos condicionantes de la política exterior, y, al decir esto, se refería evidentemente a lo que había sido expresado por el señor Oreja, como Ministro de Asuntos Exteriores, en esta Cámara y en el Congreso en declaraciones a un diario madrileño en julio de 1981; se refería a lo que había repetido en la comisión de Exteriores del congreso el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Pérez-Llorca; pero decía algo más; decía: La decisión se tomará una vez que se consulte a las distintas fuerzas políticas para articular una mayoría y para ponerse de acuerdo respecto a las modalidades de esta adhesión.

Señor Presidente, no ha habido ninguna consulta; ha habido una breve enunciación del tema, pero no ha habido ninguna consulta respecto a la modalidad; quizá haya habido consultas con otros grupos, que en este momento ofrecen sus votos al Gobierno a cambio de lo que sea o por convencimiento propio, pero con el primer partido de la oposición, con los otros partidos de la oposición no ha habido ninguna consulta, y esto es un proceder que juzgará la Historia. Hoy estamos hablando para poca gente en el presente, pero para mucha en el futuro. Todos estamos hablando para la Historia, por modestas que sean nuestras intervenciones, porque este es un debate histórico, no por la importancia de lo que se diga sino por la trascendencia del tema. ¿Cuáles han sido realmente los motivos que ha llevado al Gobierno a esta decisión? Este es un tema, señores senadores, que queda en la oscuridad; de la oscuridad pocas cosas pueden salir. Yo no sé si se trata del estilo de los hombres del Gobierno o de algo más importante. Mucho me temo que el estilo —que alguien decía que era el hombre— vaya imponiendo excesivos secretos en lo que no debía haberlos.

Yo decía ayer a los señores senadores y a los miembros del Gobierno que esta desconfianza que se está manifestando respecto de las Cámaras por parte del pueblo español es alarmante, porque o es una desconfianza nacida de ciertas ten-

dencias congénitas —lo que no creo— o es una desconfianza que implica que en este juego hay factores que no se limitan a los problemas institucionales.

Podríamos —simplemente para orientar y tal vez para facilitar al Gobierno una explicación— decir —y dejo ahí las intervenciones del Gobierno en el Congreso— que ésta es una Cámara de tercera lectura, no de segunda lectura; de segunda lectura de los proyectos de ley y de tercera lectura de otras cosas, porque el Presidente del Gobierno nos leyó ayer lo que dijo en el Congreso, lo cual agradecemos ya que es una pieza de oratoria muy elaborada y merece la repetición, el bis; es una Cámara de tercera lectura, pero, a través de ella, señores senadores, quizá podríamos saber algo de lo que ha motivado esta decisión del Gobierno, que no es solamente —como dice el señor Rupérez— una decisión ideológica y luego ya entraremos a ver lo que son las decisiones ideológicas y su justificación.

Como hipótesis de trabajo, en esta oscuridad que nos rodea, creo que la puesta en marcha del proceso se debió, en primer lugar, aparte de razones ideológicas y de creación de la gran derecha, al fracaso de la negociación con los Estados Unidos.

Señores senadores, el fracaso de la negociación con los Estados Unidos es evidente, y así se ha proclamado, porque en el Congreso se ha dicho —y ésta ha sido la única explicación concreta— que la oportunidad estaba impuesta porque no se había podido lograr un trato suficiente con los Estados Unidos. Y se dijo más: se dijo que la relación con los Estados Unidos era asimétrica. Se dijo, en algún caso, que era de dependencia. Se dijo, extrapolando (por este juego de la pradoja que está en el interior del pensamiento conservador y con ese criterio del «yo más que tú»), que los socialistas habíamos admitido como hipótesis de trabajo una relación bilateral con Estados Unidos que era mucho más supeditado que la opción del Gobierno, que era la multilateralidad, es decir, entrar en un tratado multilateral.

El fracaso de la relación con Estados Unidos, aparte de las dificultades que tiene en sí misma, aparte de la visión absolutista o globalizadora de Estados Unidos en cuestiones internacionales y de defensa, se debía también, señores senadores, a la incapacidad que mostró España para hacer una política bipartidista respecto al tema. Han preferido ir solos, tienen la responsabilidad del triunfo

o del fracaso. Nosotros solamente tenemos la ocasión de levantar acta de esta decisión de ir solos. Y la segunda razón de esta sustitución —porque tradicionalmente España ha hecho política de sustituciones— por la OTAN de todo lo demás, no es sólo la ineficacia de la política en Latinoamérica, sino la inexistencia de una ley de cooperación técnica que haga posible —el señor Ministro la ha anunciado para pronto y nosotros la llevamos pidiendo desde hace años—, que haga posible un contenido real de unas relaciones bien fundadas en la Historia y por razones culturales que nosotros apreciamos suficientemente; y también las cuestiones de calendario con la Comunidad Económica Europea, que no imputamos al Gobierno, la dificultad de entrar en la CEE el 1.º de enero de 1983. Todos los señores senadores recordarán —porque hubo intervenciones en la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara en ese sentido— que el actual primer Ministro, durante el tiempo que en que era Ministro de las Relaciones con la Comunidad Económica, cuando manifestaba un europeísmo mucho más acentuado que ahora, consideraba que la entrada en la OTAN no tenía conexión ninguna —y así lo manifestaba explícitamente— con la entrada en la Comunidad, y donde dejaba ver que apostaba por una política europea autónoma frente al sistema atlántico.

No de manera explícita, pero sí implícita, el fracaso del planteamiento del calendario también lleva a una sensación de vacío que el Gobierno trata de ganar a través de esta opción por la Alianza Atlántica.

El sistema político creado con nuestro esfuerzo en 1977, y creado también con limitación de nuestras aspiraciones, exigía que el país —puesto que no se había producido la ruptura—, durante un período que sociológica e históricamente es constituyente, no se dividiese en dos; exigía, ya en términos concretos, que el país fuese gobernado en el centro. Vamos a decirlo claramente, en el centro, no en el partido de UCD, pero en el centro sociológico del país. Esto es lo que se llamó el tan criticado consenso, que era una manifestación superficial y, en muchos casos, errónea de esta realidad.

La situación histórica de reconstrucción política de este país no permite un Gobierno de izquierda puro, con una coherencia y congruencia total en sus manifestaciones, ni permite, mucho menos o igualmente, un Gobierno de derechas

con una congruencia total, porque esa congruencia, en uno y otro caso, la marca siempre el ala más extrema de la coalición.

Este tema que ha planteado el Gobierno de manera sorprendente (no porque no tengamos razones para suponer lo que el Gobierno supone, sino sorprendente en el tiempo) este tema, repito, es un elemento más en el proceso de bipolarización política de este país. Y quiero decirlo aquí, hoy, para que conste en el Diario de Sesiones, y quiero que la historia no me dé la razón; lo deseo profundamente.

Pero cuando un Gobierno es incapaz de impedir que se manifiesten en Madrid más facistas que en Alemania antes de la subida de Hitler al poder, militarmente uniformados; cuando el Gobernador Civil de Madrid es incapaz de mantener el orden; cuando el orden está autodirigido por grupos paramilitares, señor Ministro y señores senadores, hay que advertir que toda globalización del pensamiento político y la entrada en la OTAN es un elemento enormemente peligroso.

La política exterior, como primer elemento de esta cohesión del Gobierno en el centro, hubiese exigido una definición concordada en este tema y en el de la Alianza. No ha sido así. Por tanto, que cada uno cargue con su responsabilidad en las consecuencias. Yo repito, señores senadores, que la mayor felicidad que yo tendría, por mi bien y por el de mis hijos, es que esa rechazación que se prevé, a la que inevitablemente corresponderá una reacción de otro tipo, no se produzca en este país.

¿Por qué la OTAN tiene estos efectos? Porque la OTAN, en determinados países, puede ser perfectamente compatible con un régimen democrático, ya que los países de la OTAN—salvo Portugal en su momento, Grecia y no repito el caso de Turquía—son países democráticos, pero lo son porque han hecho las tres grandes reformas o revoluciones en que se asienta un régimen democrático: la instauración, sin ninguna duda, de los derechos y libertades; la separación de la Iglesia del Estado, es decir, la aconfesionalidad, y la supeditación indudable del poder militar al poder civil.

No debemos militarizar el pensamiento viendo todos los temas políticos desde una estrategia de dos bloques, reduciendo toda evolución política. Los señores senadores de la UCD, y sus portavoces en el Congreso y en el Senado y fuera de ellos, repiten que la OTAN no es una opción técnica

militar, sino que se trata de una opción política basada en las consecuencias del pensamiento político derivado de la división del mundo en dos grandes bloques antagónicos.

La OTAN es compatible con los procesos de distensión, pero cuando un proceso de distensión se desarrolla suficientemente en el Este o en el Oeste; cuando en el Este existe una situación de sociedades burocratizadas en un régimen socialista, que es un escarnio para la palabra socialismo; cuando en esos países se desarrollan tendencias pluralistas hacia la libertad, en última instancia se llega a la conclusión de la necesidad de la desaparición de los bloques, Y si no lo manifiestan así de claro los disidentes checos o húngaros es porque las restricciones de la libertad son allí totales; lo impiden. Pero yo tengo a disposición del señor Ministro documentación, que no sé por qué razón me envían periódicamente los disidentes checos y húngaros, donde se ve que no cabe un socialismo en libertad con una política de bloques.

En democracias frágiles de Occidente, el considerar que toda situación política está determinada por la idea del conflicto (que no es un conflicto exclusivamente militar en cuanto a la puesta en marcha de las armas, sino que es la lucha ideológica, la lucha política) lleva también a una restricción de la libertad; restricción de la libertad contra la que lucha en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda los distintos partidos de la izquierda y las diferentes confesiones religiosas; pero esta restricción de la libertad es mucho más grave, señores senadores, en un país que todavía no tiene una cultura democrática.

Llevamos seis meses en este país hablando de política exterior y no nos referimos, como consecuencia de la acción del Gobierno, ni a los temas del nuevo orden económico internacional, ni nos referimos al diálogo de las culturas, ni nos referimos a los movimientos de emancipación religiosa en Latinoamérica. No nos referimos a nada de esto. Nosotros estamos hablando siempre de vectores nucleares, de enemigos potenciales, de escenarios. Y es bueno, señores senadores, que todos los partidos—y la izquierda en especial—tengan una política de defensa que sea una política nacional y realista y que sea una política apoyada en datos técnicos suficientes. Pero es catastrófico para la cultura política de este país que se considere que la simple inclusión de un bloque va a resolver los problemas internacionales del área geo-

gráfica en que estamos, y que va a resolver los problemas internacionales de España.

Y esto nos lleva, señores senadores, al segundo punto de la intervención, que yo voy a comprimir.

Esta acción de España se produce en una situación internacional, en una estructura internacional específica, caracterizada por la mayor tensión internacional prebélica que se conoce en Europa y en el mundo desde los años cincuenta, tras una época de distensión que puede extenderse hasta 1978, en que se redujeron los presupuestos de defensa de los Estados Unidos y, también, en los tres primeros años, de la Unión Soviética; Europa y el mundo, el mundo en general, ha ido a una globalización progresiva.

Por globalización entendemos, señor Presidente, la posibilidad de que cualquier tema concreto, con unas características específicas, sea considerado en el marco de su incidencia sobre el equilibrio global e incidencia determinada por algunos de los que crean el clima global: la Unión Soviética o los Estados Unidos.

Y ahí es donde muere la libertad; ahí es donde muere la libertad de Polonia, y ahí es donde muere la libertad de El Salvador, y ahí es donde muere la libertad de los países de Africa, los subsistemas en Africa para sujetar a los países en vías de desarrollo; ahí es donde muere la libertad y muere el bienestar de los pueblos, por los gastos de armamento, que, en 1980, han sido de quinientos mil millones de dólares y, en la última década, han sido de dos billones de dólares, con una exportación de armas (por parte de las dos superpotencias, que tienen muchas coincidencias de objetivos, y en ello vamos a entrar) del 75 por ciento, y el 65 por ciento de esta explotación está destinada a países que están en el límite del hambre.

Este es el mundo internacional en que se pretenden ver todos los problemas exclusivamente desde el enfoque militar. Y esto es el mundo en donde España entra con su importancia —que ni es tan grande como se dice ni tan pequeña— en uno de los bloques, por primera vez, desde 1954.

¿Que hay ruptura de equilibrio? No lo sé, señor Ministro; es difícil saberlo. Si uno lee los informes del Instituto de Londres y del de Estocolmo, es muy difícil saber dónde está el equilibrio militar. Porque, además, esos cálculos son estáticos y porque esos cálculos no tienen en cuenta algo que puede motivar la ruptura de equilibrio, que son

factores ideológicos y políticos y de inestabilidad social:

Señor López Henares, yo me refería a la racionalización «a posteriori» y no desde un planteamiento esquizofrénico, pero es curioso que siempre se llegue al mismo resultado con razonamientos distintos.

En el Congreso, parte de los diputados de UCD mantuvieron que había un enorme peligro de guerra y que, por lo tanto, era inminente, perentorio, el apoyo a esta situación. Cuando está en peligro la casa, no empezamos a pensar si hay goteras en el tejado; entremos. Pero cuando el señor Areilza dice lo contrario y dice que no hay peligro de guerra; que él está convencido de que las superpotencias se van a entender —cosa de la que yo estoy también convencido—, pero yo añadiría que, a costa de Europa del tercer mundo—, cuando dice esto, también se saca la conclusión de que hay que entrar en la OTAN.

Siempre se llega al mismo resultado, y esto es lo que yo llamo una racionalización, porque la racionalización no cambia nunca el resultado, sino que confirma el resultado. No sé si es una visión esquizofrénica, pero es una visión que corresponde a lo que se ha dicho en otras partes.

En este mundo vamos a entrar, y vamos a entrar aportando algo y pidiendo algo. Vamos a aportar, fundamentalmente, señores senadores, espacios; vamos a aportar una masa de maniobra, vamos a aportar unas playas de desembarco para la contraofensiva y vamos a aportar algo más: vamos a aportar a los Estados Unidos el hecho de que los movimientos por la paz en Europa van a tener una magnífica derrota. Se dice que el Presidente Mitterrand cree en la paz y no en pacifismo; yo también creo en la paz y en los medios para conseguirla, y nunca he comprendido, por qué la historia así lo demuestra, que una carrera de armamentos conduzca a la paz cuando hay una capacidad para matarse cuarenta veces uno a otro.

¿Dónde está la necesidad de ese armamentismo si no es en las industrias puntales de una y otra superpotencias, con economías que se consideran con problemas de crecimiento, concretamente la americana con un problema de recesión y la soviética con un problema de escasez que llega a los productos alimenticios?

Vamos a aportar una derrota a la causa de la paz; y en la medida en que nosotros aportemos una derrota a esta causa, ponemos en peligro la

integridad de este país, su seguridad, igual que ponemos en peligro la seguridad de otros países, porque se dice, en unos planteamientos técnicos (en los que yo no he querido caer hoy porque la ordenación del debate nos exige plantearlo en los términos más generales, tiempo habrá, a lo largo del debate, para entrar en cuestiones centrales), que en la medida en que aumenta la tensión aumenta el riesgo para España. Porque, como se dice, y lo dicen ustedes constantemente, España está ligada geográficamente al entorno; ése es el mayor aumento del peligro para España, el aumento de la tensión.

Se me puede decir —y no pongo en duda, queda claro, la buena fe de los señores senadores de UCD— que desde dentro de la OTAN vamos a luchar por la paz, y así lo espero. Si así lo hacen, tendrán el apoyo de mi grupo parlamentario, porque la paz es una causa que está por encima de los grupos políticos, porque sin paz no sólo no habrá subsistencia, sino que no habrá democracia en este país. La tensión militar concentra los objetivos políticos en uno solo y esta concentración en un solo objetivo es la base del pensamiento totalitario y de la práctica totalitaria o por lo menos autocrática. Se puede decir eso, pero ¿no hay una incoherencia en que, sin peligro para el equilibrio general que ha existido hasta ahora, haya que incrementar ese riesgo con la entrada de España? Y no porque estemos condicionados o chantajeados por cuál sea la reacción de la Unión Soviética, pero es evidente que el no admitir ninguna presión ni chantaje por parte de las superpotencias no puede cegarnos el pensamiento sobre las consecuencias que para el orden internacional tiene la entrada de España.

En primer aumento del peligro para España deriva del aumento de peligro para toda Europa. Una Europa que no tiene la garantía de defensa que tenía en 1949, garantía de defensa que se basaba en la supremacía nuclear de los Estados Unidos, que permitía que la doctrina de las represalias masivas de la disuasión fuese eficaz. Y a este respecto no creo que los señores senadores me saquen a Prieto del bolsillo como en otras ocasiones. Pero voy a explicarles por qué don Indalecio Prieto en 1949-50 dice que España debe entrar en la OTAN. En primer lugar, porque en 1949-50 la OTAN, señores senadores, estaba dirigida por una potencia que había liderado la lucha contra el fascismo en Europa, y es un espacio, de 1949 a 1981, de treinta y dos años, y en esos años ha

cambiado la situación. Ese es el primer factor, El segundo, porque en ese momento se estaba desarrollando en Europa un programa de reconstrucción —el Plan Marshall— como nunca se había conocido; y en tercer lugar, señores senadores, porque entonces la garantía de defensa de la OTAN era suficiente. Esa es la realidad, En cuarto lugar, porque era una operación táctica en que todos hemos incurrido para luchar contra el autocratismo en España. Porque en 1945, incluso, hubo intentos, señores senadores, por parte de los Estados Unidos de cortar el suministro de petróleo a España para acabar con el régimen del General Franco. En 1948 es cuando Prieto habla y tienen lugar las reuniones de Biarritz entre el Conde de Barcelona, Gil-Robles y Prieto, y luego, en Ronda, entre Gil-Robles y Prieto, para buscar una solución para España. Hay que poner las cosas en su contexto histórico y no volver siempre a sacar, con memoria selectiva, determinados datos, olvidando como olvidamos nosotros. Porque este partido ha hecho un gran sacrificio que reside en el olvido, en un olvido voluntario, de las declaraciones de personalidades e UCD que estaban en los puestos de control, que estaban en las Cortes Orgánicas en aquellos momentos, y que nosotros nunca las repetimos.

Señores senadores, el riesgo aumenta. Si aumenta la defensa, aumenta el riesgo, y hubo más control en 1973 que ahora en la utilización por parte de terceros de las bases americanas en España. Porque hay que decirlo todo, y bajo el franquismo hubo funcionarios, diplomáticos y militares que trataron de mejorar las relaciones defensivas y trataron de evitar la utilización de las bases con destino a terceros, y en el tratado que se avicina yo convoco al Gobierno, desde ahora, para que determine con seguridad cómo se va a controlar la existencia de armas nucleares o la no existencia de armas nucleares en las bases americanas. Porque va a haber tratado bilateral, porque la OTAN no sustituye a los acuerdos bilaterales, y eso está claro en las declaraciones del Ministro y en la lógica del Ministro. Va a haber tratado bilateral, y se nos dirá que éste será el tratado modelo para la OTAN. Pero es que ese tratado ha sido resentido por Francia e, incluso, por grandes sectores de la opinión pública en Inglaterra, y en Inglaterra hay una mayoría del Partido Laborista y del Partido Liberal, que no se dice, y una casi mayoría en el Partido Socialdemócrata de nuevo cuño, que es el partido más europeísta in-

tegracionista de la Gran Bretaña, y en el que podríamos asimilar a dos o tres personalidades de la UCD, que están en favor de la desaparición de las bases y de las armas extranjeras, para no hablar de la cuestión del propio sistema de disuasión inglés del que, también, parte de esos partidos está en contra.

No solamente serán objetivos militares los actuales, sino que también todos los mandos y sistemas integrados serán objetivos militares. Y si se hace el oleoducto a Europa, a través de España, para servir a la NATO, todas las regiones por las que pase el oleoducto serán objetivos militares, y todos los puertos españoles se convertirán potencialmente en zonas de desembarco para la contraofensiva y serán, por tanto, objetivos militares.

Y se dice por parte de los señores senadores y congresistas: «En todo caso, si hay un conflicto general, España estará implicada y será objeto de represealias nucleares». En caso de un conflicto general, con un tiempo largo e indefinido, sí, señores senadores, nadie lo discute, lo será en la medida en que haya instalaciones, porque tampoco el número de cabezas es infinito y los objetivos son selectivos. Pero, ¿y en el caso de un conflicto local? Conflicto local cada vez más probable en el centro de Europa o en el Próximo Oriente, y no voy a repetir ahora las declaraciones del secretario de Estado, Haig, y del secretario de Defensa, Weinberger, y del propio Presidente Reagan, que han motivado una campaña por la paz en Europa, movimiento en que está mi partido, y esta campaña ha motivado, y es un gran triunfo, la corrección de tiro del Presidente Reagan ante la posibilidad de un ofrecimiento de Leónidas Breznev de un plan de desarme para Europa.

¿Qué pasa, señores senadores, en el caso de un conflicto local? ¿Un conflicto que dure una semana o diez días, que hace posible el uso de la bomba de neutrones y la estrategia de los escenarios integrados? ¿Qué pasa en este caso? ¿Estaremos en el mismo nivel de riesgo, estando en la OTAN y entrando ya en una política determinada y en una estrategia de posición avanzada que tiene la OTAN, incluso aunque mantuviésemos una relación bilateral? Respecto a esto quiero decir algo, para que no haya ninguna duda respecto a la posición de mi partido.

Durante mucho tiempo hemos ofrecido al Gobierno nuestra colaboración, que algo vale, porque son unos millones de votos, y algo más, son unos millones de votos y un entronque en la His-

toria de España, y es algo que, se verifique o no se verifique, mentalmente aparece a los españoles como la alternativa. Le ofrecíamos la posibilidad de conjunción de posiciones con alternativa para negociar este Tratado, pero el Gobierno nos ha hecho imposible aceptarlo ya, porque ha dicho que es desigual, que es asimétrico —con estos juegos geométricos de palabras del señor Presidente—: porque nos ha dicho que es vejatorio, humillante y, en estas circunstancias, sepan los señores senadores que realmente mi partido no va a poder votar en favor del Tratado que va a acompañar al acuerdo de adhesión de España a la OTAN.

Por último, señores senadores (y no me voy a extender en ello, porque hay luz roja y soy respetuoso con las instrucciones del señor Presidente) coadyuva a los grandes intereses, los intereses naturales de España. Se ha montado conceptual e inteligentemente la idea de que todos los males de España nacen del aislamiento y se ha hablado de un espléndido aislamiento, como si fuese una decisión como la tomada por los Estados Unidos, o la Gran Bretaña o los partidos del gran aislamiento.

Señor Presidente, España no ha participado en las guerras mundiales, y no participó en los conflictos de fines de siglo porque no era una potencia industrial, porque la guerra de 1914 fue entre potencias industriales, porque España tenía una acción colonial que tampoco era considerable, porque era una acción colonial de regalo por parte de Francia, porque además convenía al orbe europeo que no interviniese España. Esa es la realidad.

España no tiene unos altos y bajos en el proceso histórico y político por no participar en guerras, porque, realmente, Grecia participó y tuvo una guerra civil al terminar la guerra, ¿o es que los señores senadores (como el señor Serrano Súñer me explicaba a mí en los años cincuenta) piensan que España debió entrar en la guerra mundial para perder la guerra alemana y luego ser ocupada por los ingleses y establecer después la monarquía en la figura de don Juan? (afirmación que me dejó sorprendido por la dialéctica y también por la falta de congruencia del señor Serrano Súñer). ¿O es que piensan que el sistema español, ya muy deteriorado después de la semana trágica de Barcelona, iba a salir robustecido en la participación de la guerra de 1914? Seamos serios. Los vicios estructurales de nuestro país son

los culpables, y fundamentalmente la falta de modernización política y económica.

El país es el que es, porque no ha habido una burguesía emprendedora en el siglo XIX, porque los intentos liberales fracasaron, porque frente a ellos siempre planeó la sombra de la intervención autocrática. Por eso es este país así, porque cuando Pablo Iglesias (y ahí están los escritos de Unamuno y de Ortega en los años 10 y 20) piensa que el Partido Socialista va a ser lo que intentó ser, el método de integración de las clases obreras en el sistema político, viene la revolución, el golpe de Estado de Primo de Rivera de 1923. Y cuando la República, con vacilaciones, con errores, inicia su proceso de modernización, viene el golpe de Estado del 18 de julio.

Esto es lo que es este país. Este país es un país truncado porque no ha hecho las revoluciones sociológicas necesarias y, fundamentalmente, porque no ha hecho la modernización de su cultura política. Y cuando estamos en este proceso, hay una acción del gobierno, que no digo, señor Ministro, que sea decisiva, que sea la única, pero una serie de acciones de Gobierno que están dividiendo el intento del mínimo asentamiento entre las fuerzas para crear esta unidad. Ni favorece a los intereses de ir a foros donde las potencias medias cuentan poco, ni favorece a la reivindicación de Gibraltar, ni garantiza la integridad territorial y pone en peligro político a Canarias. Esto es lo que va a ocurrir con la OTAN.

Termino, señor Presidente, agradeciéndole su benevolencia y reservándome, si es posible, para un pequeño turno de fijación de posición. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra? (*Pausa.*) El Grupo de UCD *se reserva el turno en contra*, por medio del senador Ballarín, aunque sea el turno individual o va a dividirlo en turno de portavoces, distinguiéndolo del turno en contra? (*Pausa.*) El senador Ballarín tiene la palabra para turno en contra, por veinte minutos.

El señor BALLARIN MARCIAL: Señor Presidente, señor Ministro de Asuntos Exteriores, señores senadores, nuestro grupo quiere contestar, con cierto rigor, a la interesante, como siempre, exposición del senador Morán y, por eso, por mi parte, me voy a limitar a los aspectos de defensa, a los aspectos estratégicos militares, para dejar el aspecto político al senador Luis Miguel Enciso.

Resulta imprescindible en un debate como éste, y no se ha hecho hasta ahora, analizar las amenazas sobre España, porque, en definitiva, la Alianza Atlántica, aparte de su gran contenido político, es una Alianza defensiva, comporta una organización militar y no podemos profundizar en el tema si no partimos de un análisis de las amenazas.

Yo voy a hacer, muy modestamente, unos análisis y voy a señalar las cuatro amenazas que, a mi juicio, pesan sobre el país, pero quiero antes hacer una aclaración, que suelen hacer los analistas, y es que al hablar de amenazas me refiero a posibilidades, a probabilidades. Ciertamente no pienso en atribuir a ningún país intenciones belicistas y, mucho menos, malévolas. No podemos aquí juzgar sobre la intención cuando, además de la posibilidad del ataque, existe la intención de atacar; entonces, de la amenaza se pasa al peligro.

Yo sinceramente creo que en estos momentos, en esta circunstancia histórica que estamos viviendo hoy, tanto los dirigentes del Este como los del Oeste no tienen intenciones belicistas. Yo no creo en una tercera guerra mundial a fecha inmediata o actual, y quiero hacer esta declaración, en primer término, para evitar que nadie pueda pensar que estoy imputando estas intenciones belicistas a ninguno de los gobiernos a los cuales tengo forzosamente que aludir en el análisis de las amenazas.

En primer lugar, la amenaza más importante es la soviética, la más importante desde el punto de vista económico, humano, ideológico y, sobre todo, militar. Esta amenaza, como las otras tres que voy a citar, se da la circunstancia —y éste es el objetivo principal de mi exposición— que afecta exactamente por igual a la Europa democrática que a nosotros. Es la amenaza derivada del enfrentamiento ideológico entre los dos mundos, que según el Premio Nobel Sajarov son el de la democracia pluralista y el de los Estados totalitarios del partido único.

Ya el estratega Mackinder señalaba hace años que Rusia era la isla o el corazón de tierra dotado de una fuerza expansiva que, desde el pequeño ducado de Moscovia en la Edad Media, va extendiéndose constantemente y ha llegado hoy a la invasión de Afganistán, en diciembre de 1979.

Es evidente, y en ello concuerdan todos los autores, la capacidad actual de la Unión Soviética de realizar acciones militares en cualquier país del globo, en cualquier océano, en el aire o en el

espacio, y España está por primera vez en su historia bajo el alcance directo de la Unión Soviética por medio de la coherencia nuclear y del bombardero Backfire, aparato capaz de ir y volver a Galicia sin repostar, aunque puede repostar en vuelo y aumentar su radio de acción.

La URSS dispone, además, de ocho divisiones aerotransportadas y de una poderosa flota en el Mediterráneo, además de la flota científica y comercial, que es la primera del mundo y que, por cierto, tiene un potencial bastante elevado en torno al archipiélago canario.

El potencial soviético está reforzado en un 20 por ciento de fuerzas convencionales por los países del Pacto de Varsovia, y debe destinar entre un tercio o un cuarto por ciento de sus efectivos a vigilar su frontera con China.

El problema de la amenaza para España se plantea en los siguientes términos: si por cualquier causa (que yo digo, francamente, que no existe ni la temo) ese poderoso rodillo soviético se pone en marcha en Europa central, ¿afectaría a España? Esta es la cuestión. Para mí no cabe duda que así sería, ya que nuestro país, como ha subrayado el teniente coronel Monzón, no es punto de llegada, sino punto de paso hacia el continente africano y, en definitiva, hacia la fortaleza americana, en la cual se refugia el gran rival de la Unión Soviética, que son los Estados Unidos de América.

De la misma manera que Napoleón se vio obligado al bloqueo europeo contra su rival marítimo, que era Inglaterra en aquellos momentos, y no tuvo más remedio que invadir España para completar ese bloqueo, así la URSS tendría forzosamente que invadir España. Afirmar que el avance de las divisiones soviéticas se detendría en el puente internacional de Hendaya es irrealista. Decir, como se ha dicho en el debate del Congreso, que ese avance costaría unos veinte o veinticinco días y que, mientras tanto, se habría desencadenado ya una guerra nuclear, con lo cual carecería de sentido saber si nosotros estaríamos o no afectados, es profundamente irrealista.

La estrategia soviética combina el arma convencional con la nuclear. Esta es la doctrina oficial que se puede leer en cualquier manual. Para la estrategia soviética está claro que desde el primer momento tendría que ser atacada España para negarle a la otra parte el bastión del contraataque, para debilitar la posición del mundo occidental, mucho más si tenemos bases en España y

tenemos un Tratado bilateral con los Estados Unidos de América.

En todos los análisis serios y en los análisis más o menos novelados que se han hecho de la cuestión figura el ataque a España, en el de sir John Hackett, en el muy reciente de «Civil Jobs», en el que se parte del supuesto de una España que no está en la Alianza Atlántica, sino que es un país neutral, se concluye definitivamente que todo el conjunto de países sería englobado. Y es así porque, como lo podemos leer en los escritos del mariscal Sokolowski, uno de los mejores estrategas de la URSS, la próxima guerra mundial —si por desgracia llega a producirse— afectará a todo el planeta; y, como ha dicho Bertrand, director del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, «en una próxima guerra nuclear no habrá neutrales».

Se acaba de especular con la frase de la guerra nuclear limitada a Europa. Esta frase de la guerra nuclear limitada a Europa es sencillamente una frase que se refiere a la teoría de la respuesta flexible de la OTAN, pero acaba de ser matizada y ordenada por el general Rogers, comandante supremo de los aliados europeos en América cuando dice que, evidentemente, una guerra limitada en Europa arrastraría, inevitablemente, a una confrontación nuclear estratégica. Esto es algo que no podemos dejar de tener en cuenta.

España, pues, está en el mismo frente, absolutamente en el mismo frente que los países democráticos europeos. Como ha dicho el general Baufre, «en la próxima guerra los tableros del ajedrez serán los continentes y los mares»; será el continente europeo y no la nación tal o la nación cual. En estrategia ya no se contemplan más que magnitudes de tipo continental.

El general Gallois ha afirmado y sostenido en sus escritos que el conjunto de la Península Ibérica, con Francia quizás si las fuerzas convencionales del Pacto de Varsovia se detuvieran en el Rin, constituiría evidentemente la base para el contraataque. Es decir, por todas las partes, de boca de todos los estrategas del mundo entero se opina que es indudable que ese avance soviético sobre la Europa central no se detendría en el puente internacional de Hendaya, vuelvo a repetir.

Pero hay otro aspecto de la cuestión que quizás sea más relista todavía que éste. Yo no creo en la guerra, pero sí creo en la utilización del poder militar como proyección política. Esto sí que se practica en la era nuclear mucho más que se ha-

bía practicado anteriormente en la historia. El poder nuclear es tan aterrador que resulta especialmente útil para influir políticamente, y España por sí sola, aislada del mundo occidental, no podría resistir las presiones provinientes de la superpotencia soviética, la cual hemos visto cómo se permite enviar memorándum a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, aunque la verdad es que también nuestro Ministro de Asuntos Exteriores se permitió devolvérselos en el mismo acto. Por todas estas razones está perfectamente claro que la amenaza soviética es exactamente idéntica para todos los países de la Europa democrática que para nosotros.

Veamos ahora la amenaza número dos. Entiendo por tal aquella que nos puede venir del norte de Africa, donde se ha producido en los últimos años un fenómeno de militarización no ya del pensamiento político, del que tanto gusta hablar el señor Morán, sino militarización efectiva. Hay países pequeños que cuentan con 300 aviones de combate, el doble de nuestras posibilidades; que cuentan con 3.000 carros de combate, perfectamente almacenados. Hay un desarrollo del ejército marroquí como consecuencia de su lucha con el Frente Polisario, sobre todo en el arma aérea y en los misiles. Hay un desarrollo evidente del ejército argelino, y España ha tenido siempre una estrategia, una regla de oro: ser más fuerte que Marruecos y Argelia unidos.

Si a Marruecos y Argelia les añadimos hoy Libia y el Frente Polisario, comprobaremos la necesidad, a todas luces evidente, de integrarnos en la Alianza Atlántica para responder a esta amenaza del norte de Africa, que no es puramente teórica, sino que se ha traducido en la práctica en hechos muy concretos.

La tercera amenaza está muy relacionada con la que acabo de citar y que todavía la confirma más aún. Porque esta amenaza del norte de Africa, aunque es no sólo para España, sino también para toda Europa, en definitiva, tiene unas matizaciones mucho más directas y próximas para nosotros.

La tercera amenaza, en que se pone una vez más de relieve esa entidad, es la amenaza a las líneas de comunicación, a las SLOC, como se conocen en términos estratégicos las grandes líneas marítimas de aprovisionamiento.

Hoy día nuestro principal problema estratégico no está en el norte de Africa ni en Europa. Está en el estrecho de Ormuz, que está, por cierto, muy

alejado de nosotros, pero por el que pasa el 50 por ciento del petróleo con el cual quizás nos estamos calentando en estos momentos.

Y ¿quién guarda el estrecho de Ormuz? ¿Quién equilibra dicho estrecho no contra una amenaza específicamente soviética, sino contra otras amenazas de otros países del golfo Pérsico? Lo guarda una flota combinada de grupos de combate norteamericanos, de destructores ingleses y de dragaminas franceses, y lo guarda la posible amenaza de la fuerza de despliegue rápido norteamericana, que está preparada para intervenir en cualquier lugar del globo.

Europa se aprovisiona también del golfo Pérsico en la mayor parte de sus necesidades de crudo. No así Estados Unidos, que sólo toma de allí el 15 por ciento de sus necesidades.

Si nos referimos a otras líneas de comunicación, a las que nos traen la materia prima del sur de Africa, de esa parte de Africa que alguien ha llamado el golfo Pérsico de los minerales, si pensamos en el aprovisionamiento de soja y maíz, de cereales, que es absolutamente vital para nuestra ganadería, como lo es para la ganadería europea, si pensamos en el comercio con Iberoamérica, comprenderemos que la amenaza a nuestras líneas de comunicación es evidente. Que nosotros no disponemos de los medios idóneos para preservarnos totalmente de las amenazas que se ciernen sobre estas líneas, que son, vuelvo a repetir, idénticas a las europeas.

Y la cuarta amenaza es la de una subversión interior generalizada, que pretenda subvertir el orden constitucional. También a estos efectos estar en una alianza con los países europeos y con las democracias norteamericana y canadiense nos ayudaría a vencer, y nos ayudan a disuadir intentos de todo tipo.

Ningún golpe militar —lo he dicho muchas veces— tiene probabilidades de éxito sin apoyos externos. Estos no se darán en los estados que acabamos de citar.

Europa es el continente donde los Derechos humanos están definidos y protegidos como en ningún otro lugar del mundo a través de la Comisión y del Tribunal de los Derechos humanos.

La Europa de la CEE, que es, en definitiva, la misma que la de la OTAN, no admitiría nunca una España totalitaria, bajo dictadura de cualquier signo que fuera.

Como tantas veces se ha dicho, una de ellas por el canciller Schmidt, éste es un aspecto que con-

firma la necesidad de que entremos en la Alianza Atlántica.

Si pensamos en la amenaza del terrorismo, que está muy directamente ligado a esta de la subversión interior generalizada, comprobamos fácilmente, por una simple vista panorámica, que el terrorismo golpe a todos los países de la Europa democrática y que, por tanto, nos conviene también aliarnos contra esta amenaza.

Y ahora voy a otros dos aspectos, a la necesidad, desde el punto de vista de la defensa, de la alianza entre Europa y Estados Unidos. Viene impuesta por razones históricas, porque Estados Unidos ha salvado a Europa, ha salvado las democracias europeas en las dos últimas guerras mundiales y viene impuesta por la consecuencia de estrategia del Plan Marshall para la reconstrucción europea, pero viene impuesta por una razón técnica definitiva que es el arma nuclear estratégica y de medio alcance que únicamente posee Estados Unidos, capaz de equilibrar el podería nuclear soviético. Y dispone de las fuerzas convencionales, sobre todo de la marina y de la aviación, etcétera, capaces también de lograr este equilibrio. Los intentos de una defensa europea independiente a la cual nosotros nos suscribiríamos son, hoy por hoy, utópicos.

Edgar Pisani, Ministro de Agricultura en Francia y que actualmente preside una Comisión del Parlamento Europeo, ha hecho los cálculos de 60.000 millones de dólares que es lo que le costaría a Europa edificar una defensa nuclear propia, lo cual significaría que todos los programas sociales europeos quedarían anulados. Pero es que además, lo que la Unión Soviética no toleraría nunca es que haya, además de armas nucleares norteamericanas, armas nucleares europeas, que ella considere que van dirigidas contra sus intereses vitales. He aquí cómo Europa no tiene más que un dilema: o renunciar a la defensa, que es tanto como renunciar a su independencia, o bien mantener la alianza con los Estados Unidos, que es la opción por la cual estamos optando y precisamente estos días con una gran cohesión y firmeza lo están haciendo todos los líderes europeos.

Los europeos de todos los partidos, incluso los comunistas italianos, aunque no podamos afirmar lo mismo de otros camaradas suyos, han optado por esta alianza, aunque como nos dice Kissinger en sus Memorias, «Europa oscila y oscilará siempre entre dos temores, entre el temor de verse abandonada por los Estados Unidos a sus pro-

pias fuerzas, y entre el temor de que entre Estados Unidos y la Unión Soviética se pongan de acuerdo en la cumbre para un condominio que reparta entre sí el mundo», como lo había profetizado Alexis Tocavich.

La cooperación americana resulta necesaria por otras razones que afectan a la estrategia global, y no podemos en este debate prescindir de ella. Washington es el vértice de una serie de tratados y alianzas que refuerzan la posición del mundo libre; así lo del Anzus, que afecta a Australia, Nueva Zelanda. La Organización de los Estados Africanos, OEA, que de alguna manera es el precedente de la OTAN; la alianza con Egipto e Israel; la alianza con Japón; las relaciones de alianza emergente, de estar juntos o de ir juntos con la gran potencia China.

Yo pienso que es gracias a estas alianzas como se logra lo que el diplomático y estratega francés De Rose ha llamado equilibrio de los desequilibrios. Si bien es cierto que la voluntad defensiva y combativa soviética es superior a la del mundo libre y su potencial bélico es superior al del mundo libre. En realidad, todo ello viene equilibrado por este conjunto de alianzas que atribuyen al bloque occidental un mayor despliegue de fuerzas económicas y humanas.

Ahora bien, si contemplamos desde esta perspectiva la adhesión de España a la NATO, observamos que viene justamente a contribuir a este equilibrio porque refuerza las alianzas del mundo libre.

Poco tengo que añadir, porque me parece demostrado hasta la saciedad, por este análisis estratégico, que si las amenazas son comunes y absolutamente idénticas para los países de Europa y para nosotros, es lógico que nos integremos en unas alianzas donde junto a nosotros vamos a contar con 15 potencias y por eso no comprendo nunca cómo se puede decir que la Alianza no mejora nuestra defensa. ¿Cómo no la va a mejorar si al potencial nuestro se suman 14 potencias de las principales del mundo?

Solamente quería hacer dos o tres puntualizaciones antes de terminar, sobre el aumento de los peligros, el aumento de las tensiones, esta especie de culpabilidad que se pretende arrojar sobre nosotros si vamos a la Alianza Atlántica. En primer lugar, nosotros vamos a la Alianza Atlántica en uso de un derecho legítimo a organizar nuestra defensa individual y colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;

vamos en uso de un derecho que nos reconoce el Acta Final de Helsinki, y como decían los romanos, «el que usa de su derecho no perjudica a nadie». Nosotros no perjudicamos a nadie porque usamos de nuestro legítimo derecho de defensa; nosotros no aumentamos las tensiones, y no aumentamos las tensiones por una razón fundamental, porque vamos a una alianza de países democráticos y la democracia nunca ha sido un peligro para la paz, porque la idea de la paz está consustancialmente ligada a la idea de la democracia.

La democracia es el gobierno por la ley y un gobierno por la ley no puede hacer, ya a estas alturas, una guerra ofensiva; la Historia confirma este aserto.

En las dos últimas guerras mundiales, las democracias occidentales fueron atacadas, resistieron los primeros embates y luego acabaron triunfando, porque los pueblos aman, por encima de todo, la libertad. Por eso nosotros vamos a un bloque que no puede ser constitucionalmente, constitutivamente no puede ser ofensivo y no aumentamos de ninguna manera las tensiones.

Voy a utilizar las palabras de otro socialista, porque en realidad no he hecho más que citar autores socialistas en mi intervención, del Ministro francés Pierre Maurois, el cual recientemente, en una conferencia pronunciada en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, dijo: «Francia, si bien voluntariamente retirada de la organización militar, permanece fiel a la Alianza Atlántica, en la cual ve no sólo un sistema de seguridad colectiva, sino una comunidad humana».

Nosotros queremos ingresar en esa comunidad humana, en la comunidad euro-atlántica.

Xavier Zubiri dijo que Europa se compone de tres elementos: la razón griega, el Derecho romano y la Biblia. Yo añadiría, para caracterizar, la comunidad atlántica, las instituciones democráticas anglosajonas y la tecnología norteamericana.

Al ingresar en la Alianza Atlántica, nosotros vamos a esa comunidad; no vamos contra nadie. No vamos a predicar ninguna cruzada, ni vamos a participar en ningún acto bélico ni violento que no sea de pura defensa, pero tenemos que ir, queremos ir a esa comunidad porque también nosotros pensamos con la razón griega, nosotros tenemos el Derecho romano (todavía vivo por cierto, señor Portabella, en Cataluña, donde es de aplicación supletoria), nosotros respetamos en todo caso, y algunos incluso veneramos, la Biblia y no-

sotros hoy, gracias a Dios, tenemos instituciones democráticas en este país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Señores senadores que hayan intervenido en turno de portavoces por grupos parlamentarios, exclusión hecha del Grupo Socialista, que consumió su turno adicional al del turno a favor? (*Pausa.*)

El senador Unzueta, del Grupo de Senadores Vascos, tiene la palabra.

El señor UNZUETA UZCANGA: Señor Presidente, señor Ministro de Asuntos Exteriores y señorías, evidentemente que el tema de la NATO es complejo, es difícil y podía dar lugar a muchas intervenciones, de hecho ya ha ocurrido, porque tiene muchas facetas a ser consideradas.

Nuestro grupo ha hecho una reflexión de cómo abordar este tema, si enfocándolo por un análisis de lo que pudiéramos llamar un catálogo de armamentos de uno y otro bloque; si lo enfocamos desde los aspectos ideológicos que laten muy fundamentalmente detrás de esta cuestión o si, en definitiva, tratamos de hacer un análisis histórico, preciso y lo más objetivo posible de qué es el problema que nos ocupa.

Empezaré por decir que el problema que nos ocupa no es un tema que ha nacido por generación espontánea, ni es un tema que haya sido inventado en determinados cubículos o cavernas. Es un tema complejo, largo y profundo, resultado de la evolución de la Humanidad y muy particularmente de nuestra vieja Europa en los dos probablemente, casi diría yo, últimos siglos.

Si tuviéramos aquí un sistema de proyecciones que nos permitiera trasladar una pantalla lo que son las atlas histórico-políticas, creo que la visión de unas cuantas imágenes serviría mucho más que, desde luego, mis pobres palabras. Pero como, en definitiva, en la vida parlamentaria no se utilizan estos medios, empezaré por decir a SS. SS. cuáles son las características, para nosotros objetivas, que caracterizan la situación internacional actual a partir de un punto que quizá no sea, como he dicho, el origen de los problemas; a partir de un punto, porque en algún momento tengo que empezar, que situáramos en el final de la segunda guerra europea, cuando empieza un fenómeno netamente claro, como es el declive de la posición internacional de la vieja Europa en el concierto de las naciones.

Estos datos objetivos, al menos bajo nuestra visión, son los siguientes. En primer lugar hay, al menos, a nivel de los principios una participación igualitaria de todos los Estados en una compleja red de organizaciones permanentes y que incluso tratan de ser universales. Se ha producido la creación de un marco mundial que ha intensificado los intercambios económicos a niveles absolutamente impensables hace todavía muy pocos años. La desigual distribución de las riquezas naturales, unida a la existencia de grandes poblaciones en condiciones de vida paupérrima, complican este cuadro que estoy tratando de dibujar.

Por otra parte, la acumulación de conocimientos técnicos en todos los órdenes, en manos de unos determinados países, son fuente de creación, de dependencias tecnológicas importantes. La instantaneidad de las comunicaciones es un factor nuevo que quizá todavía la llamada actual civilización no ha sido capaz de encajar, ni similar, ni reconducir.

Hoy, y me refiero a la materia militar, se ha producido ya el establecimiento de un campo estratégico unificado. El agotamiento del espacio tiene consecuencias políticas indudables porque ha modificado completamente aquellas viejas reglas del juego de la política internacional europea, en virtud del cual existía el llamado margen de seguridad ofrecido por los pueblos que, despectivamente, llamábamos salvajes.

Finalmente, se ha producido un desarrollo intenso y heterogéneo de solidaridades múltiples, entre los diversos países y pueblos del planeta. Unos por razones económicas, otros energéticas, otros defensivas, otros lingüísticas, de religión, culturales, etcétera. Y dentro de este panorama tan terriblemente complejo y difícil de sintetizar, se ha producido un fenómeno, como ya lo he apuntado al principio, de creación intensiva de organismos que tratan de cubrir, o al menos buscar, la solución de algunos de estos problemas que hoy agobian la Tierra. Y así han nacido la Organización de los Estados Americanos, la Unidad Africana, el Consejo de Europa, la OPEP, Liga de los Estados Arabes, y un largo etcétera que por razones obvias omito. Y en base a todos estos datos se ha creado un sistema internacional que se caracteriza por la heterogeneidad de sus elementos constitutivos y normas de comportamientos.

De los 150 Estados que creo que, aproximadamente, componen hoy el planeta, siendo todos

teóricamente soberanos e iguales, de hecho mantienen disparidades interiores y exteriores que convierten tal conjunto en algo auténticamente abigarrado. Más aun, en muchos casos ni siquiera son los propios Estados los protagonistas de las relaciones internacionales. Fuerzas transnacionales, económicas o ideológicas, y ese aludido determinado tipo de solidaridades, complican aún más el problema.

A la postre, el sistema actual carece de una regulación adecuada, los organismos u organizaciones internacionales, estatuidos para llevar la paz a este atormentado planeta, no han podido, hasta el presente, hacer frente a muchas de las tensiones que nos aquejan, siendo como ha sido positiva la actuación de estos organismos en la mayoría de los casos.

El dilatado y complicado período de la guerra fría sirvió de tierra fértil para llegar a la bipolaridad que hoy estamos viviendo, y curiosamente, sin embargo, no está en este momento absolutamente claro que el equilibrio de poder y la estabilidad del conjunto, que en un momento pudieron imprimir estas bipolaridades a las relaciones internacionales, puedan seguir en la misma situación que hasta el presente.

Algo habría que decir de la bipolaridad, y lo haré brevemente para señalar que ésta no ha nacido por generación espontánea. Yalta y Postdam son dos nombres que, desgraciadamente, supusieron la primera piedra de una situación probablemente, o sin probablemente, lamentable, que nosotros hoy estamos padeciendo; una situación que, bajo ningún punto de vista, la podemos calificar ni de ideal ni de deseable.

Sus señorías se acordarán cómo en la literatura de hace quince o veinte años —y por supuesto en la anterior— se hablaba de las grandes potencias europeas, aquel conjunto de países que no eran exactamente iguales entre sí, pero que tampoco eran excesivamente dispares, y que por medio de unas combinaciones de alianzas y tratados iban buscando la forma de mantener un tipo de equilibrio. Era la época de las combinaciones de las grandes potencias. Desgraciadamente aquel sistema es ya un recuerdo histórico, y hoy ya nadie habla de grandes potencias, sino que sólo se habla de las dos superpotencias y, quizá, de la posibilidad de que algún país más pase a ingresar o a formar parte de este «ranking» mundial de las superpotencias.

Una desenfrenada carrera de armamentos con-

vencionales y de armamentos nucleares, la lucha por los recursos energéticos y primeras materias, el hambre, los avances de la técnica de investigación en todos los órdenes de la vida, constituyen un entramado extraordinariamente complejo al cual no se le ve aún salida.

Es posible que el sistema o mecanismo de la bipolaridad acaba estando comprometido por el paso al que ha sido llamada la multipolaridad. Pero también hay que decir que, por otro lado, este nuevo o eventual sistema de equilibrio político internacional tampoco ha alcanzado una conformación clara y decidida, lo cual es un elemento importante del problema a considerar.

Mientras muchos estados se hacen aparentemente más fieros defensores de su propia personalidad internacional, una interdependencia profunda va vinculando a unos y a otros, víctimas de sus propias necesidades. Poco espacio queda ya para las viejas expansiones territoriales, origen de las tensiones de antaño, y, sin embargo, ahora las tensiones vienen protagonizadas, en unas ocasiones, por conflictos de índole netamente económica y, en otras, de naturaleza ideológica.

En un mundo que se cree más civilizado, los egoísmos y los conceptos de religión, raza y libertad, y de otro largo etcétera, están alcanzando dimensiones auténticamente peligrosas. Es una situación cambiante, rápidamente cambiante, y en ella tanto puede ocurrir —por decirlo de forma muy sencilla— que se desarrolle una multipolaridad en el equilibrio de los poderes internacionales, como otra situación mucho más peligrosa que ésta, y que sería aquella resultante del avance tecnológico de una o ambas superpotencias actuales, que consiguieran destacarse de tal forma del resto de las naciones que, al final, éstas, por uno y otro camino, acabarían teniendo una especie de vasallaje hacia aquéllas.

Pero sigo intentando hacer una descripción que permita encuadrar nuestra visión, en la que enseguida entraré.

Es evidente que en un esquema como éste, la duda, la duda metódica y casi permanente, es una constante en nuestras reflexiones. ¿Qué papel buscar? ¿Qué camino seguir?

Desde luego, no está lejana la idea de países llamados no comprometidos y tampoco está lejos la teoría de la creación de una tercera fuerza, un tercer bloque de países que traten de romper esta bipolaridad actual.

Hay quien ha creído, o cree posible, que peque-

ñas naciones desempeñen la posición de una tercera fuerza que pueda mantenerse a un lado de los choques políticos y militares entre Oriente y Occidente, dentro de una posición abstencionista. Hace años que pudo oírse hablar de la tesis de que una Europa unida era un apoyo ideal para integrar esta tercera fuerza o posición. Haré una cita: «¿A quién corresponde, pues, establecer este equilibrio sino al viejo mundo situado entre dos nuevos? La vieja Europa que, durante tantas centurias, fue el mentor del universo, está hoy en una posición capaz de constituirse en el corazón de un mundo que tiende a dividirse en dos, y a ella, a Europa, corresponde aportar el elemento faltante de entendimiento y compensación.»

Este era un párrafo que reflejaba el pensamiento del general De Gaulle autor del mismo.

Aquí podría uno extenderse analizando si lo que de verdad pretendió el general De Gaulle no fue sino establecer los mecanismos que le permitieran a Francia ocupar una posición de preeminencia dentro de las potencias de segundo orden. Quizá no fue otra su política de «grandeur»; quizá por ello, cuando vio perdida la esperanza de una Europa unida bajo la égida de Francia, acabó tomando las posiciones de todos conocidas en torno a la Comunidad Europea y al Tratado del Atlántico Norte; probablemente, De Gaulle quiso desarrollar, en torno a una supuesta supremacía francesa, un esquema análogo al papel que antaño desempeñó la Gran Bretaña en momentos de su esplendor. Gran Bretaña hizo, en su momento, un papel importante dentro de la búsqueda de la paz y de la seguridad internacionales y lo pudo hacer porque geográficamente estaba alejada de los centros de conflicto; porque no tenía intereses vitales que dependían del resultado de dichos conflictos y porque tenía la oportunidad de satisfacer unas aspiraciones de poder en áreas más allá del océano, que quedaba fuera de las alianzas de los principales contendientes en la lucha por el poder.

Pero esto también es historia, esa historia que va sembrando hitos, en la que ahora nos encontramos.

Hoy nada de esto es posible, al menos bajo una inspiración equivalente a la francesa de hace muy poco tiempo. Hoy, como he dicho, no han espacios vacíos con las nuevas técnicas de guerra, ni ninguna de las potencias europeas puede equipararse a la vieja posición inglesa, detentadora de la

balanza y su equilibrio y mediadora en los conflictos.

Pero, salvando estos particularismos, que no conducen a nada a Europa, ¿podría Europa encontrar un camino? A nuestro juicio, evidentemente, una concepción de esta naturaleza es posible. Europa tiene necesidad urgente de encontrarse a sí misma, de resolver sus diferencias y de coordinar sus esfuerzos para encontrar una posición que nosotros calificamos de singular en el concierto de las naciones.

El futuro es ciertamente dudoso y difícil y puede ser analizado bajo muy diversas formas. Haré otra cita. En 1918, Bertrand Russell, de cuyo pacifismo nadie puede dudar, escribía: «Podemos estar de acuerdo en la necesidad de estos dos objetivos principales para las relaciones internacionales: primero, evitar las guerras, y, segundo, prevenir la opresión de las naciones débiles por las más fuertes. Pero no es seguro —seguía diciendo Bertrand Russell— que la búsqueda de estos dos objetivos nos conduzca obligatoriamente en la misma dirección, puesto que uno de los medios más cómodos que aseguren la paz del mundo sería una alianza de los Estados más poderosos con la finalidad de explotar y oprimir a los demás.» Estas palabras, que dijera en 1918 Russell, pueden resultar quizá proféticas.

En la Prensa de la semana pasada hemos visto surgir precisamente la preocupación por evitar una determinada posibilidad de acuerdo entre las dos grandes potencias actuales, que llegue a convertir el continente europeo en un campo de batalla limitado o, como se ha dado en llamar, en un teatro estratégico europeo.

Otro comentarista internacional describía también hace algún tiempo esta cruda situación de Europa, con una cita breve que también me permitiré hacer. Quiero advertir que la cita es mucho más larga y no se hace ninguna exclusión de los países de Europa, cualquiera que sean sus ideologías, sus posiciones geográficas, sus alianzas o sus posiciones de neutralidad o no beligerancia. Decía así: «Bajo ningún aspecto se encuentran las naciones de Europa alejadas de los centros de conflicto. Por el contrario, se ven profundamente implicadas en todos los aspectos. Son a la vez las naciones de Europa, todas las naciones de Europa, campo de batalla y galardón de victoria. Permanentemente y vitalmente se hallan hoy interesadas en la victoria de una u otra parte.»

Es también la propia defensa de Europa la que ciertamente escapa a la voluntad de Europa, una Europa que quiere encontrar un papel de decisión en esa posición singular a la que aludía hace unos momentos, en un mundo en el que no posee ni la potencia nuclear ni dirige los grandes ritmos de la economía y el comercio mundiales.

Todas estas ideas son ciertamente terribles. Yo diría que pueden producir un pesimismo casi congénito, pero creo que no es nuestra misión caer en un estado de ánimo de esta naturaleza. Creo que nuestra obligación es afrontarla; lo difícil es saber cómo afrontarla y cómo hacer que las cosas no se vean necesariamente así, con los tintes sombríos que acabo de decir.

Para nuestro grupo no ofrece duda que Europa tiene que encontrar su sitio, y esto debe hacerlo a partir de su unidad. Mientras Europa siga dividida y determinados intereses y concepciones mantengan esta división, tenemos altas posibilidades de ser campo de batalla y galardón de victoria. Ciertamente que el camino de esta unidad es largo y complejo, y muchas veces lo particular impide una visión de conjunto. Nuestro grupo entiende que hay que hacer esfuerzos para reforzar las instituciones actuales y que el esfuerzo económico que debemos hacer para ello es extraordinariamente fuerte e importante, y aún más grave en un momento de crisis económica como la actual. Bien es verdad que puede haber algunos factores externos a Europa que nos pueden ayudar en esta tarea. Ahí está una potencia como China —en trance de evolución y con unas características que ahora por razones de tiempo yo no puedo desarrollar, pero que en algún modo pueden ayudar—, sirviendo de freno en el continente asiático a ese juego de las grandes superpotencias, para que Europa encuentre una mayor tranquilidad y encuentre esta cohesión.

Puede ocurrir que el monopolio nuclear, que va provocando una consunción de fuerzas extraordinarias, acabe dejando de estar en manos de unos pocos. Esto, como digo, puede ayudar a que Europa, dentro de lo que es en este momento, pueda encontrar esta cohesión. Es desde luego difícil decir ahora si esto se hará o no; si seremos capaces de seguir por este camino.

Pero frente a estas hipótesis, ¿cuál es para nosotros la situación de España? Para nosotros, la situación de España es clara y haré una cita de Maquiavelo, que ciertamente no es un personaje muy simpático, pero hay que reconocer que en

materia de política internacional andamos mucho más cerca de Maquiavelo que de San Francisco de Asís. Nuestro grupo recuerda la frase suya de que «parece más propio ir a la verdad del asunto que a su imaginación».

Digo esto porque respetando las ideas y en la convicción absoluta de que muchas de las cosas que se dicen aquí son totalmente sinceras y sentidas, a veces uno tiene la sensación de que estamos quizá imaginando demasiadas cosas.

Para nosotros, las razones de nuestra postura final son las siguientes, y ruego al señor Presidente me conceda unos minutos más para determinar, aunque ya tengo encendida la luz roja.

En primer lugar, España no puede adoptar posturas de neutralidad que no son viables en esta situación. Las realidades, aunque sean dolorosas y han sido aquí maravillosamente descritas, no pueden ser ignoradas y hoy tenemos un vínculo, que es el pacto con los Estados Unidos, que nos coloca, queramos o no, en una posición que hace imposible mantener una neutralidad, de acuerdo con el Convenio de la Haya y con los tratados internacionales, que han establecido unas condiciones «sine qua non» para esta neutralidad.

España no ha tenido una neutralidad histórica como la de Suiza, consagrada por un juego de intereses y unas prácticas inveteradas. Creo que muchas veces, en este sentido, nosotros nos equivocamos. La desgracia de España ha sido un aislacionismo congénito, y ya cínicamente Chateaubriand, un hombre importante de la política europea, un francés del país vecino del norte, tenía el desparpajo de llamar a España «país alejado del mundo», cuando tienen en común una frontera de cientos de kilómetros. Esta, que es una frase despectiva, evidentemente encierra una carga de razón que todavía seguimos padeciendo.

España ha jugado a la neutralidad y a la no beligerancia, pero en el concierto internacional no existe una conciencia de que España sea un país histórica y tradicionalmente neutral, y yo, si no fuera por la falta de tiempo, podría citar aquí algunos casos y episodios concretos, que sospecho que SS. SS. conocen.

España está en la órbita occidental por su posición geográfica y por el pacto con los Estados Unidos, y lo trágico de este asunto es que dentro de la órbita occidental, política y estratégicamente está en lo que se llama la «periferia» de la situación, y estar en la periferia de la situación su-

pone cargar con todos los riesgos, sin ninguna de las ventajas.

A nosotros, la neutralidad, como la paz, nos parece un ideal óptimo, y nuestro grupo estará siempre al servicio de estos dos ideales, pero, por favor, señorías, siempre y cuando nos dejen de verdad ser neutrales.

En segundo lugar, creemos que la teórica incorporación de España al movimiento de no alineación, en este momento y desde nuestro análisis, no se ve el que pueda producir ventajas claras de ningún género. Todo el movimiento de países no alineados, absolutamente heterogéneos y abigarrado, como lo he llamado antes, está en unos meridianos, en unos paralelos y en unos juegos de intereses que a nosotros nos parecen totalmente dispares con el juego de intereses de España.

En tercer lugar, España debe orientarse netamente hacia la integración europea: primero, incorporándose y después convirtiéndose en miembro activo del grupo, cosa que jamás podrá hacer mientras esté en la periferia de la política económica, energética, defensiva, cultural, etcétera. Y para ello hay que negociar y hay que negociar sin pasión y con lucidez y esa es la gran responsabilidad que concretamente tiene el Gobierno español, a quien la Constitución ha puesto en sus manos este tema.

En cuarto lugar, esta incorporación, y puesto que la unidad europea, cabal y completa, aún no existe, debe hacerla el Estado español a través de una participación de todas las agrupaciones y alianzas que en este momento existen y que conduzca a esa unidad.

En 1977, algunas de las personas que estábamos en esta Cámara, con compañeros del Congreso, participamos en un acto que a mí me pareció, al menos en mi vida y en mis recuerdos, verdaderamente importante: la incorporación al Consejo de Europa. Fue un primer paso y quedan muchos más pasos para dar, pero hay que dar todos, los que nos gusten y los que no nos gusten, porque nuestros intereses, en ocasiones —siempre, diría yo— no encontrarán un apoyo suficiente, si no somos capaces de conjugarlos con algunos intereses de los demás países europeos.

En quinto lugar, y con referencia al tema defensivo, España debe incorporarse al Tratado del Atlántico Norte, sin que esto suponga renunciar —y esto quiero decirlo muy claro— a la promoción de toda iniciativa que tienda a la distensión, al desarme o al encuentro de una posición euro-

pea que tienda a matizar o a hacer desaparecer la política de bloques que, con las dramáticas connotaciones que conocemos, estamos ahora padeciendo.

Y hay que decir aquí también —aunque se ha dicho creo que menos de lo que a nuestro juicio debiera haberse dicho— que la OTAN no es un tratado de agresión, que la OTAN es un tratado político heredado de aquel viejo tratado de Bruselas, que yo me imagino que todas SS. SS. conocen. La OTAN, para nuestro grupo, no es ni un ideal ni un fin; la OTAN es un instrumento más que nos puede conducir a esa necesaria unidad y presencia en Europa.

Sexto. La incorporación señalada permitirá, a nuestro juicio, que las Fuerzas Armadas acomoden el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales a las estructuras defensivas que las circunstancias actuales exigen, participando de las innovaciones técnicas que, de no estar incorporadas, sólo pueden recibirse a través de una investigación técnica o científica automática —hoy absolutamente impensable— o a través de costosos contratos de asistencia técnica.

Por otro lado, este contacto de las Fuerzas Armadas con estas instituciones semejantes europeas potenciará el desarrollo democrático de España, sin lugar a dudas.

Las tensiones que aún vivimos, resultado de la difícil acomodación de unos modos de ejercer los poderes públicos, secularmente alejados de los países clave del desarrollo europeo y occidental, encontrarán elementos de autoeliminación, desde el momento en que incorporen nuevos elementos de referencia para comprender las técnicas del equilibrio de poderes y de la estabilidad social en los países que constituyen, sin lugar a dudas, el bloque más significativo del universo.

Por último, nuestra convicción de la peligrosidad que entrañan las posturas que sugieren la no toma de posición en los planteamientos defensivos de Europa; algo así como el esperar a ver qué pasa. Para nuestro grupo, la peligrosidad de esta acción radica en que se mantiene la falta de cohesión institucional que, necesariamente, es la que va a potenciar la unidad europea.

La segunda razón de este peligro radica en que, sin quererlo, un planteamiento de esta naturaleza promociona el sempiterno aislamiento español.

Nosotros creemos que el Estado debe estar presente en todos los foros y en todas las actividades que puedan, económica, social, cultural y mili-

tarmente. Europa va a dar un gran salto. Y no sé si será bueno o malo —deseo que sea bueno—, y no sabemos ni siquiera si este salto de Europa va a ser por su propia voluntad o por la imposición de las circunstancias y de los hechos, en muchas ocasiones externos a la propia Europa.

Lo cierto es que Europa va a dar este salto y si ahora el retraso de España, con relación a Europa, se llama retraso de años o de una generación, si en este salto de Europa —para bien o para mal— no estamos dentro de Europa, pero dentro de la política europea, habremos creado una distancia y ya será un problema de siglos o de generaciones.

Hay que seguir la política europea paso a paso y desde dentro, como miembros activos y no en la periferia. Está claro que nuestro grupo hubiera deseado que, en este momento, en lugar de estar hablando del tema de la NATO o de la OTAN, con todas las connotaciones de guerra que lleva detrás, nos hubiera gustado mucho más, estar discutiendo de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Eso es indudable para todo nuestro grupo, pero los hechos vienen como vienen y no como queremos que vengan. Y los hechos, de cara a ese planteamiento de incorporación sin reservas a la unidad europea, nos pone ahora ante el dilema y el sacrificio —por qué no decirlo— de tomar una decisión en el tema de la OTAN.

Nosotros quisiéramos exhortar a SS. SS. a que se terminen los reparos ideológicos sobre esta materia. Hay países socialistas, con Gobiernos democráticos socialistas, tan socialistas como el que más, que están practicando una política atlantista. Yo en este momento tenía varias citas, tanto del Presidente Mitterrand como de los laboristas ingleses, como del alemán Schmidt que, por razones obvias y porque también sospecho que SS. SS. las conocen, o reproduzco aquí, pero que dicen no tienen ninguna reserva en que hay que hacer una política netamente europea, lo cual contrasta, en el caso del Presidente Mitterrand, porque es un salto, un cambio con relación a aquella política aislacionista, de la «grandeur», que había practicado la Francia gaullista y giscardiana con anterioridad.

Y esto está claro por una razón que nosotros estamos olvidando, y es que la OTAN no es un invento del Presidente Reagan; la OTAN es una institución que nace de Europa, de políticos europeos y de los grandes políticos socialistas euro-

peos, como Bevan o Spaak, que vieron el temor que significaban para Europa los errores de Potsdam, Yalta, etcétera.

La izquierda europea no tiene estos reparos de buenos y malos con que, por desgracia, nosotros estamos matizando la cuestión.

Y termino definitivamente. Al final, y para nuestro grupo, todo depende de la idea que se tenga de Europa, de la vocación que uno sienta hacia este viejo continente. En este sentido, nuestra idea es clara: no en balde en nuestro grupo parlamentario conviven dos partidos que yo me atrevería a calificar de decanos en los movimientos europeístas. Todas SS. SS. saben cuáles son. Por esta razón, nosotros, y con todas las preocupaciones y con todas las reservas que el tema de la entrada nos supone, por coherencia a esta trayectoria, histórica y de futuro, de incorporación a Europa, apoyaremos afirmativamente el ingreso de España en la OTAN.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente, por la enorme tolerancia que la Mesa ha tenido conmigo.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero la Presidencia está segura de que el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco devolverá a la Cámara los minutos en que ha rebasado su tiempo en los siguientes turnos de portavoces. (*Aplausos.*)

El senador Andréu y Abelló tiene la palabra, por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

El señor ANDREU Y ABELLO: Señor Presidente, señorías, voy a intentar ser muy breve.

Nosotros tenemos la gran preocupación de España, como la tienen todos los ciudadanos. Nosotros deseamos que España tenga el mejor y más organizado Ejército, y con todo el material correspondiente, pero no al servicio de una guerra, sino al servicio de salvar y defender la neutralidad de los españoles.

Nosotros, desgraciadamente, creemos que vamos a una corriente de guerra, y en esa guerra, desgraciadamente, no habrá defensores. Yo querría que reflexionasen todos ustedes, y que escucharan, no mis palabras, sino que escucharan con gran atención las palabras que dijo Einstein cuando se descubrió la fuerza nuclear. Esas palabras, transcritas textualmente, dicen: «Desde el descubrimiento del átomo y la liberación de la energía atómica, la Humanidad deberá cambiar de men-

talidad, porque no es que haya creado un nuevo problema, pero sí ha hecho más urgente su resolución, y éste no es otro que hacer que la guerra sea imposible. No se trata de ganarla, porque en la próxima guerra no habrá vencedores ni vencidos, ni posiblemente supervivientes. De lo que se trata es de que, o aprendemos a vivir todos juntos, o tendremos que resignarnos a morir todos juntos».

Esas palabras han impresionado siempre mi ánimo; por eso nosotros votaremos en contra. Nosotros deseamos tener un ejército, y tener un ejército bien armado y en buenas condiciones para que pueda preservarnos la neutralidad. Personalmente estoy seguro de nuestro grupo, aunque estemos contra todos los que hacen la guerra, simpatiza e irá siempre con el bloque occidental, con los que tienen ideas democráticas respecto de la libertad, igual que nosotros. Pero creo que deberíamos reflexionar mucho sobre ese problema de conciencia de que la guerra atómica puede deshacer el mundo.

Hay argumentos para todo: hay argumentos para defender la neutralidad. Yo combatí toda mi vida a Franco, estuve en el exilio y en la cárcel por luchar contra Franco y su política; pero si alguien estaba obligado en el mundo a entrar en la guerra al lado de Hitler y Mussolini, que le habían hecho ganar la guerra civil, era España; y no obstante, Franco tuvo la habilidad de no meterse en la guerra y, al revés, eso le produjo beneficios económicos, porque pudieron trabajar las fábricas. Es decir, hay argumentos para todo: no nos dejemos llevar por la pasión, tendríamos que tener todos en la cabeza el pensamiento de Einstein de que en esta guerra no habrá vencedores ni vencidos, en esta guerra sólo habrá muertos.

Por estas razones, nuestra Minoría, señores senadores, votará en contra.

El señor PRESIDENTE: El senador García Duarte, del Grupo Socialista Andaluz, tiene la palabra.

El señor GARCIA DUARTE: Señor Presidente, señorías, quedé un tanto aturdido después de la fogosa e interesante intervención del senador Ballarín, porque nos presentó la situación de una manera tan trágica que yo, que no soy ni estratega ni diplomático, pensé que, en esa situación, si de todas maneras la destrucción de la humanidad está ya predestinada con una posible guerra,

¿para qué complicarnos la existencia ahora entrando en la OTAN si, dentro o fuera, nuestro destino, el destino de nuestro país, ya está trazado: la ocupación y la destrucción?

Cuando se crea la OTAN flota en el ambiente mundial la muerte de Massaryk, Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia; la Unión Soviética se ha adicionado los Países Bálticos, trozos de Finlandia, de Polonia, de Checoslovaquia, de Rumania y de Alemania. Otros países pasaron bajo la órbita soviética. Después de la guerra, los aliados desmovilizaron; la Unión Soviética, prácticamente, no. En 1947 el Kominform, disuelto durante la guerra, es resucitado con el nombre de Kominform, y se recrea con una agresividad enorme contra las potencias democráticas. Las provocaciones de Stalin inducen al temor, es la guerra fría. En 1948 se firma el Tratado de Bruselas, entre el Reino Unido, Francia y el Benelux: es la antesala de la OTAN. En España la dictadura franquista, sometida a un débil cerco diplomático. Los republicanos, los demócratas españoles, confiaban en que también en España desaparecería el fascismo.

Quiero aprovechar la ocasión para recordar y rendir homenaje a los olvidados, a los miles y miles de españoles que en la resistencia o en los ejércitos aliados combatieron bravamente y murieron por la libertad pensando en España, y a los miles y miles de españoles que murieron en los campos nazis de exterminio. Es triste, pero ya casi nadie los mienta, y ésta es buena ocasión para recordarlos.

Cuando se firma el Tratado de Washington el 4 de abril de 1949, todavía parecía tener virtualidad la famosa declaración tripartita de marzo de 1946, suscrita por los Gobiernos de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, condenatoria de Franco, en la que desean que los españoles —y cito— «consigan provocar pacíficamente la salida de Franco, la desaparición de Falange y el restablecimiento de un Gobierno provisional».

Se encontraba en vigor, como ya aquí se ha recordado, el Pacto de San Juan de Luz entre el Partido Socialista Obrero Español y la Confederación de Fuerzas Monárquicas para restablecer las libertades en España, cuyo principal artífice fue Indalecio Prieto.

De otra parte, estaba funcionando, a maravilla, el Plan Marshall, que tanto y tan decisivamente contribuyó a la reconstrucción y relanzamiento económico de la Europa democrática y del que,

por mor de la dictadura, se marginaba a nuestro país.

En ese contexto, los socialistas españoles apoyábamos el Tratado de Washington, un Tratado negociado por los países que lo firmaron entre las potencias signatarias, y que, como es sabido, dice que los Estados forman parte —y cito— «determinados a salvaguardar la libertad de sus pueblos, su herencia común y su civilización, basados en los principios de la democracia, libertades individuales e imperio del Derecho», todo lo cual no existía en España.

Había relaciones internacionales, pero las había también sobre todo nacionales, de interés patriótico. La adhesión de España, a la que aspirábamos los socialistas con los otros demócratas, como era lógico, no podía efectuarse más que tras la desaparición del régimen franquista y su sustitución por un Gobierno democrático. Esa adhesión entonces supondría que ya llevaríamos en nuestro país más de treinta años de democracia y que, sin duda (lo que no era despreciable), hubiésemos podido beneficiarnos nosotros también del Plan Marshall.

Por todo esto, entonces éramos partidarios de sumarnos a la OTAN. Valía la pena. Ahora se han escrito algunas cosas para pretender señalar la incoherencia del Partido Socialista y se ha recordado a Indalecio Prieto. Se reproducen algunos textos circunstanciales y sin más explicación se mantienen como prueba. Son verdades a medias. Después, algunos, por comodidad y carencia de rigor, o sencillamente de curiosidad histórica, dan por bueno lo que leen y lo siguen divulgando. Es lo que se ha hecho con Prieto. Se ha citado esa postura de Prieto, incompletamente expuesta, favorable a nuestro ingreso en el Tratado de Washington en esas condiciones muchas veces estos últimos meses.

Creo que fue Tusell el primero que en un diario madrileño se refirió a esta postura de Prieto, aunque, como digo, mutilada en su contexto y en la postura posterior de Prieto y el Partido Socialista. Después siguieron otros. Ahora han hecho referencia a esa postura de Prieto, en el debate del Congreso, el señor Calvo-Sotelo, el señor Pérez-Llorca, el señor Roca Junyent, el señor Satrústegui y otros, y aquí también hemos visto que ayer por el señor Ministro de Asuntos Exteriores se hacía una cita velada a esta postura, y hoy nuestro amigo el señor Morán ha expuesto claramente y ha situado en su contexto esas manifestaciones

de Prieto. Pero yo quiero hacer hincapié en ello y quiero reproducir íntegramente algunas palabras de Prieto que rectifican su postura primera en relación con la OTAN.

Hay que tener en cuenta que los países aliados, inmediatamente después de constituir el Tratado o la Alianza Atlántica, comenzaron a cambiar su postura en relación con el régimen español. Fueron degradándose los principios por los que se constituyó este Tratado, y la guerra de Corea, por ejemplo, fue un excelente pretexto para tomar actitudes mucho más radicales por esos países democráticos y, fundamentalmente, los Estados Unidos respecto a su adhesión con el régimen español, burlando sus propios compromisos y llevando la amargura y la desilusión a los demócratas españoles.

Se inicia una larga cadena de retractaciones vergonzantes, indignas para unos y para otros. Indalecio Prieto, en una desoladora carta, fechada el 6 de noviembre de 1950 en San Juan de Luz, presentaba la dimisión de la Presidencia del Partido Socialista y decía en ella, entre otras cosas: «He empezado a perder mi fe viendo cumplida la primera parte del programa de rehabilitación y apoyo a Franco mediante el acuerdo que anteayer adoptó la Asamblea general de la ONU, derogando la recomendación para que no hubiese en Madrid embajadores o ministros plenipotenciarios y no se admitiesen a representantes franquistas en ninguna dependencia de dicha organización.» Añade: «Mi fracaso es completo; soy responsable de inducir a nuestro partido a fiar en poderosos Gobiernos de origen democrático que no merecían la confianza, según acaban de demostrar.» «Es víctima mi partido de una ilusión que me deslumbró.» «¿Hasta qué límite me llevará ahora el desengaño?» «No lo sé, pero sé que cualesquiera actos o palabras que los refleje asquirirían resonancia oficial si yo desempeñara, aunque sólo fuese nominalmente, la Presidencia del partido y, por eso, lo dimito.»

En octubre de 1960 publica Prieto un artículo en el «Socialista» con el título: «En defensa de una arrogancia», en el que comienza diciendo: «Desde la Presidencia del Partido Socialista Obrero Español, cuando se firmó el Tratado del Atlántico Norte, obtuve que mi partido se adheriera a él, sugiriendo y logrando que hiciese lo mismo la Confederación de Fuerzas Monárquicas aliadas con nosotros.» Y continúa: «Nos fiamos de la declaración de principios y de la parte dis-

positiva del Tratado, según las cuales, éste se concertaba para defender la libertad y el reino del derecho, patrimonio común de los pueblos que pactaban, pero los Estados Unidos lo traicionaron descaradamente al aliarse con Franco, faltando también a él las naciones que toleraron semejante traición, y lo transgredieron más ostensiblemente aún los firmantes que declararon su propósito de admitir en la OTAN a la tiranía franquista.»

Yo sé que esta cita la ha hecho Felipe González hace días en el Congreso y que el señor Ministro de Asuntos Exteriores dijo que posteriormente al año 1960 había también declaraciones importantes del Partido Socialista favorables a la OTAN.

De todas maneras, hay que citarlas siempre en ese contexto que ya he dicho antes de lo que se pretendía, fundamentalmente, era evitar que el régimen español entrara en la OTAN y, sobre todo, cambiar el régimen. Pero, de todas maneras, me hubiera gustado conocer esas posturas importantes de después de 1960 del Partido Socialista.

Cuando se cita a Prieto hay que decir toda la verdad, que no se falsee su pensamiento. Ello es más grave y hasta condenable cuando se hace desde posiciones que se declaran favorables al personaje.

Por último, tanto el Partido Socialista como los demás partidos y las organizaciones que confiaron en los regímenes democráticos del Tratado del Atlántico manifestaron su repulsa por el mismo. Baste recordar la Declaración de París el 27 de junio de 1953 en vísperas de los acuerdos España-Estados Unidos, por el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Republicano, Izquierda Republicana de Cataluña, el Partido Nacionalista Vasco, el Subcomité Nacional de la CNT y de la UGT, en la que se manifestaba que por ese acuerdo, los Estados Unidos de América van a rehabilitar internacionalmente al régimen despótico; y, añadía, y «lo incorporan más o menos subrepticamente al sistema defensivo del Occidente europeo, función hasta ahora confiada al Pacto del Atlántico. Con esa incorporación los principios que inspiran dicho Pacto quedan totalmente degradados». Dice más adelante que «estas fuerzas se dirigen igualmente a los países que integran el Pacto Atlántico para preguntar a sus pueblos si quienes se concertaron para defender la libertad no se sienten avergonzados ante la idea de poder tener como aliado al liberticida de España y si no estiman que ese acuerdo en trance de ser firmado

no vulnera el artículo 8.º del Pacto que obliga a todos los miembros del mismo a no contraer compromiso internacional alguno que esté en pugna con dicho Pacto». ¿Para qué seguir?

De 1949 a 1981 han pasado muchos años y muchas cosas. Todo ello ha supuesto una gran lección para el Partido Socialista Obrero Español que la ha aprendido. No hay incoherencia; ayer se hizo lo que cabía, hoy se hace lo que corresponde. La expectativa malograda de entonces acredita nuestra razón de ahora.

Como portavoz en este momento del Grupo Socialista Andaluz del PSOE, tengo que señalar nuestra oposición a esta autorización que nos solicita el Gobierno por otras razones además. En Andalucía tenemos tres bases militares extranjeras importantes. No se nos han instalado fábricas para superar el sudesarrollo. Ahora, además, se nos llevará a la OTAN, con lo cual dependemos aún más del exterior, pues mucho nos tememos que se utilicen nuestras tierras como campos de experimentación, de maniobras y de tiro de ejércitos extranjeros. Los andaluces, cuya gran mayoría votó a partidos hostiles al ingreso de España en la OTAN, no se explican que se haya hecho de este tema un asunto urgente y prioritario cuando España y Andalucía tienen otros muchos más apremiante como, por ejemplo, el paro. En Andalucía hay cerca de 400.000 parados, aproximadamente el 22 por ciento de la población desempleada en España. Eso sí que es un problema prioritario.

Hay un aspecto del que no se habla, que tiene que ver poco con la seguridad y los principios, me refiero a los negocios. La OTAN también es un gran negocio, un negocio sucio, pues suele mantenerse en el secreto cuando no en la clandestinidad. Es el negocio de las armas, que viene complementado con el de la tecnología, que es cara. Al costo que supondrá para España nuestro ingreso en la OTAN habrá que añadir al menos —y es más difícil de calcular— el material y armamento nuevos, que casi siempre monopolizan los Estados Unidos. La dotación necesaria de nuestras Fuerzas Armadas y la reestructuración de nuestro Ejército sería más factible y menos onerosa si se realizara sin nuestra entrada en la OTAN.

Sabemos que formamos parte del mundo occidental y queremos estar en él con todo lo que ello significa, pero se nos dice que hay que adherirse a la Alianza Atlántica para defender la libertad, la

democracia y los derechos humanos; que así consolidamos nuestras instituciones democráticas. Eso no es cierto. Ya sabemos cómo se condujeron los países integrados en la OTAN, especialmente los Estados Unidos durante el franquismo. No existe en los hechos una solidaridad democrática positiva; entre los Estados imperan en el mundo, por desgracia, otros intereses. Ya sabemos cómo se admitió en el Tratado de Washington al Portugal dictatorial de Salazar; ya sabemos lo que ocurrió en Grecia con el golpe de Estado de los coroneles, en el que hay sospechas serias del apoyo que dieron ciertos países del Tratado. Ahí está la dictadura cada día más cruel de Turquía, y para qué recordar las desdichadas declaraciones de una alta autoridad norteamericana en un reciente día aciago para nuestra democracia.

Nuestro sistema democrático hay que defenderlo en España mismo, actuando con mayor eficacia contra las fuerzas nostálgicas y golpistas, como muy bien ha dicho antes el senador Morán. Tendríamos más seguridad si el Gobierno y su partido actuaran al menos con la misma resolución que lo hacen para llevarnos a la OTAN, dividiendo inútilmente a los demócratas de este país.

Es en España donde hay que actuar para consolidar las instituciones, impidiendo las manifestaciones fascistas como la del domingo pasado, y haciendo que la Radiotelevisión Española no ofrezca los espectáculos bochornosos de estos días.

La debilidad del Gobierno en la defensa de la Constitución, del prestigio de la Corona y de la democracia no va a ser sustituida por la OTAN, Aquí «cada palo ha de aguantar su vela». Por emplear un término que, desgraciadamente, está de moda, existe el síndrome del temor a una guerra nuclear. Tampoco los andaluces hemos olvidado Palomares. Tenemos miedo, realmente, al ingreso en la OTAN.

Y yo pienso en aquella Andalucía plácida y en aquellos andaluces del pueblo llano y su conocido desdén, burla, incluso guasa, cuando se referían a la muerte. He aquí una muestra (conviene relajarse un poco). El verdugo está preparando la argolla al ajusticiado; le ha dado 35 vueltas y el reo está preocupado. O aquella letrilla: «Cada vez que considero que me tengo que morir, echo la manta en el suelo y me “jarto” de dormir».

Ahora es distinto. Ahora no se toma a guasa. El

pueblo intuye un peligro real. Y además sin ninguna compensación.

En estos meses se hacen cálculos siniestros, aterradoros. Parece que en la próxima guerra morirán no menos de 500 millones de personas. Como parece más probable que la guerra nuclear sea limitada en Europa, salvando en lo posible el territorio de las grandes potencias, habría que dar la razón a Jean-Paul Sartre, cuando decía que en las guerras de los ricos, los que mueren son los pobres. Aquí también parece acertar un ciudadano malagueño que me decía hace poco que Reagan estaba dispuesto a luchar hasta el último europeo.

Cuando se creó la OTAN estaba justificada nuestra adhesión, por las razones que ya expuse. Hoy, no. Vamos a ser en ella meros figurantes, sin las ventajas sustanciosas que obtuvieron en su tiempo otros países.

Ni siquiera hemos negociado nuestra adhesión, ni se nos ha explicado suficientemente la situación de nuestra defensa que justifique, por razones puramente defensivas, esa incorporación.

En esas condiciones, sin consultar al pueblo, no tenéis fuerza moral para tomar una decisión de tanta trascendencia.

Mi grupo, por consiguiente, no votará la autorización. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Enciso, por el Grupo de UCD.

El señor VILLODRES GARCIA: Para una cuestión de orden, señor Presidente. Había oído, me parece, que el señor Morán quería decir unas palabras en este turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Ha oído mal, senador Villodres. En todo caso habrá que esperar a que se produzca la petición de palabra. Es una consideración totalmente inoportuna e improcedente.

El senador Enciso tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, el Infante Juan Manuel, en el «Libro de los Estados» dejó escritas estas palabras: «Cada guerra muy fuerte y muy caliente hasta que se acaba aína o por muerte o por paz. La guerra fría ni trae paz ni trae honra al que la face».

Tengan la seguridad los miembros de la oposición que el partido del Gobierno desea, como

ellos, la paz. Teme, como ellos, la guerra, pero hace una lectura distinta de los caminos que conducen a la paz y evitan la guerra. Esos caminos pasan, hoy y ahora, por la presunta y posible adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte.

Cuando se firma el Tratado de Washington se están resumiendo dos procesos históricos. De una parte, la expansión soviética, De otra, la respuesta occidental. Y a partir del Tratado de Washington, se inician, a su vez, dos procesos históricos que serán convergentes en muchos tramos. La unidad atlántica y la unidad europea.

Nosotros pensamos que la OTAN tiene hoy el sentido que ha tenido siempre, que ha tenido desde su fundación; el sentido de preservar la paz y la seguridad, la libertad y la democracia, el bienestar y la estabilidad. Y ayuda a esto a través de una serie de cláusulas de salvaguardia y también a través de un proceso organizativo.

La naturaleza de la Alianza fue siempre y sigue siendo, fundamentalmente, defensiva. Una alianza destinada a preservar la paz en el Atlántico Norte y en el mundo entero. En el informe del Consejo Atlántico de 1967, se dice que al Alianza Atlántica tiene dos funciones principales. Consiste la primera en mantener una potencia militar y una solidaridad política suficientes para disuadir la agresión y otras formas de presión. Su segunda función es proseguir sus esfuerzos para avanzar hacia el establecimiento de unas relaciones más estables que permitan resolver los problemas políticos fundamentales, y concluye: «La seguridad militar y una política de distensión no son contradictorias, sino complementarias». Es una opinión interesada, es la misma opinión que repite un tratadista respetable sobre el tema de la OTAN, para quien la OTAN fue la expresión de la bipolarización de las fuerzas mundiales en una época y está también pensada para sobrepasar las exigencias inmediatas de la seguridad colectiva y construir una comunidad política. En esta alianza defensiva, militar y civil, militar y política, todos los socios son iguales.

Las primeas organizaciones europeas, ha recordado un hombre tan respetable como Antonio Truyol, se movieron en la línea de las modalidades tradicionales, acción común entre los Estados. Así, el Tratado de la Unión Europea de Occidente y la Organización del Atlántico Norte; la Organización Europea de Cooperación; la Asociación Europea de Libre Comercio. Las organizaciones en cuestión son intergubernamentales,

no implican delegación de facultades soberanas por parte de los estados miembros, y se basan en el principio de la unanimidad de la decisión, templado tan sólo por la no equiparación de las abstenciones a un voto negativo.

Nos adherimos a una alianza con una estructura civil y militar muy racionalizada y que se ha revelado como muy eficaz, que tiene sus símbolos en el Consejo Atlántico y en el Comité de Planes de Defensa. A una organización que ha desplegado todo un plan de defensa, unos planes de política de defensa, basados en la disuasión, en la respuesta a la agresión, y en el avance científico y tecnológico, y en la comunidad de ideales políticos. A una organización que ha asesorado a sus países miembros, que ha facilitado la mejora de las instalaciones de infraestructura de esos países, y que ha cooperado en la causa de la paz y del desarme por iniciativa suya.

En alguna ocasión las actividades de la OTAN al margen de su contexto militar se olvidan; y se olvida lo que la OTAN ha significado para la cooperación científica y tecnológica, de Europa y del mundo atlántico, lo que la OTAN significa para la cooperación económica en el plano teórico y en el plano real, lo que significa el Comité para los desafíos de la sociedad moderna como respuesta a necesidades imperiosas del mundo en que vivimos y, en definitiva, lo que significa el eurogrupo que, como dice un autor, es una asociación que tiene por objeto estrechar la cooperación entre los países europeos en el seno de la Alianza.

Se nos dice que la OTAN vive en crisis y que esa crisis invalida nuestra posible opción. Es verdad que en 1966 la salida de Francia del Mando Militar Integrado provoca un auténtico terremoto; esa salida no es más que la culminación de la política de «grandeur» del general De Gaulle, que había tenido muchas otras manifestaciones anteriores y habría de ser sucedida por otras manifestaciones posteriores. Parecía que estaba entonces en peligro la misma existencia de la OTAN.

Y en el año 1966 escribe el general Baufre un libro importante, «L'OTAN et l'Europe», donde se afirma que hay que superar la coyuntura de crisis y evitar que las opuestas posiciones de atlantistas y europeístas choquen, para mantener que no había en sí mismo más que un problema de la Alianza Atlántica como organización, pero que el verdadero problema de la Alianza era Europa.

Tres cuestiones le parecían al general Baufre, en respuesta a una mentalidad muy difundida en la Francia de la época, que eran necesarias para salvar la Alianza Atlántica: en primer lugar, el compromiso norteamericano en Asia; en segundo lugar, el acercamiento entre soviéticos y norteamericanos condicionado, naturalmente, por la crisis del Extremo Oriente; y, en tercer lugar, el avance de la orientación europeísta. Este planteamiento es el mismo que recoge en la actualidad el Gobierno socialista francés.

Un nuevo aldabonazo y grave para la OTAN pudo ser la salida provisional de Grecia del Mando Militar Integrado, zanjada cuando se produjo su vuelta, y también el problema de la incertidumbre, a mi juicio no tan clara, que la actitud del nuevo primer Ministro griego ha suscitado.

En los últimos años, hay que reconocerlo y decirlo con objetividad, la Organización del Tratado del Atlántico Norte ha atravesado muchas crisis; crisis que no es posible resumir en un breve espacio de tiempo. De ellas, una central me parece que es la relación con el tema de la articulación de un sistema de defensa europeo, un sistema fracasado en 1954 cuando la Asamblea francesa acoge, a los acuerdos de La Marsellesa, la decisión de no establecer ese sistema de defensa, y que se ha intentado reactivar por Francia y por Alemania sucesivas veces, desde 1954 hasta nuestros días.

Un comentarista tan agudo como Jokelson recordaba, en un artículo reciente, que la potencia militar americana al lado de Europa significa una fuente fundamental de seguridad, pero también un elemento de equilibrio entre los países europeos. Otro tema de atención permanente en la OTAN, que se repite cada año, es el de las relaciones entre europeos y norteamericanos y el de la contribución de unos y otros al sostenimiento económico de la Organización. Y un tercer gran tema, el gran tema de la política internacional, es el de la reactivación de los conflictos, fundamentalmente en el llamado arco de la crisis, pero en general en todo el contexto mundial.

Una reactivación que ha llevado al senador Morán a hablar de graves peligros de desestabilización y que lleva a los comentaristas muchas veces a reconocer que después de la invasión soviética de Afganistán, después de la revolución iraní, después de los planteamientos del tema del próximo Oriente y después de la crisis polaca, hoy vi-

vimos una de las situaciones más tensas, dolorosas y preocupantes de la vida internacional.

En estos momentos la OTAN tiene ante sí un desafío muy grave; tiene, en primer lugar, que debatirse entre la disuasión y la distensión, y establecer un equilibrio entre ambas; tiene, también, que modernizar sus armas y preconizar, al mismo tiempo, un desarme mutuo y lo más amplio posible entre ella y sus adversarios.

Y, por último, tiene que mantener su unidad.

¿Y ahora se propone el Gobierno español y el partido de la UCD ingresar en la OTAN en las condiciones en que la OTAN vive? Evidentemente, sí. Y se propone, creo yo, acertadamente el Gobierno y mi partido este objetivo por tres razones de fondo y muchos motivos coyunturales.

La primera razón de fondo es que en nuestro análisis España debe incorporarse a la OTAN para completar su adhesión a las estructuras políticas, económicas y estratégicas del mundo occidental.

Ha habido siempre una presunta incompatibilidad entre europeísmo y atlantismo; pero esa incompatibilidad no existe. Un eximio maestro de Derecho internacional, como Luis García Arias, ya lo advertía en 1970 cuando escribía: «Estas dos vías que en el crucial año de 1949 se abrieron a la perspectiva occidental, unión atlántica y unión europea, no son antagónicas, sino complementarias, y ambas, hoy por hoy, fundamentalmente solidarias como dos pilares que mantienen todo el edificio de un Occidente que tiene comunes tareas y responsabilidades mundiales.»

Cuando el Gobierno advierte que hay una directa relación entre su política europea, que confluye en el Mercado Común, y su política europea, que confluye en la adhesión a la Alianza Atlántica, no está haciendo, pues, más que reconocer una realidad que cualquier analista avisado puede establecer y formular.

Es evidente que tampoco existe una incompatibilidad entre atlantismo y nacionalismo. Al senador Morán le gusta decir, y yo reconozco con él este extremo, que estamos en un momento de crisis de los nacionalismos. La OTAN es una expresión más, desde el punto de vista histórico, de esa crisis, y la OTAN puede responder a las necesidades integrales del mundo occidental y a las necesidades particulares de las naciones, porque hoy las independencias nacionales no son como las del siglo pasado, están profundamente coincidadas por factores tecnológicos, por nuevas rela-

ciones humanas, por factores económicos y factores de otra naturaleza.

Al pertenecer a la OTAN, España se solidariza con el sistema de seguridad occidental. Un sistema del que forma parte un club de países libres, como gusta decir mi amigo el diplomático Fernández Espeso. Y tampoco existe un antagonismo entre nuestra adhesión a la OTAN y nuestra relación bilateral con los Estados Unidos.

Es evidente que la relación bilateral con los Estados Unidos tiene, en mi opinión, una importancia fundamental para nuestro país. Y, evidentemente, también, que los Estados Unidos, que constituyen una de las naciones más importantes en la trayectoria histórica del siglo XX, han acreditado la necesidad de una relación estrecha entre ambos países.

Pero esa relación no debe ser una relación tan incorrectamente extendida, si quiere decirlo el senador Morán así, tan asimétricamente extendida como la que se derivó de los acuerdos de 1953 o de 1976. Lo que ahora necesitamos es una relación más equilibrada entre España y los Estados Unidos, igualmente cordial, igualmente necesitada de eficacia, que se puede reestructurar, como se ha dicho tantas veces, en un contexto multilateral. Y a ese contexto o a esa estructura general multilateral vamos con afanes de cooperación científica, tecnológica, económica e intelectual.

La OTAN, queridos amigos de la oposición socialista, puede servir la causa de la paz. Los bloques son un resultado histórico de lentos y complicados procesos y que tiene una lejanísima precedencia, porque toda la política del siglo XIX y de principios del XX, que confluye en la primera guerra mundial, no es más que la política de una contraposición de bloques. ¡Ojalá esos bloques pudieran borrarse, pudieran superarse! Pero mientras esto no ocurra, y para ello hace falta el concurso de muchos factores culturales, ideológicos, políticos y de otra naturaleza, es preciso luchar por la paz con las realidades por delante, sin tomar, como el personaje de Thomas Elliot, que la realidad sea demasiado grande para nosotros.

El ingreso en la Alianza significa una adhesión a las estructuras de Occidente y, también, como dijo Calvo-Sotelo en su excelente discurso en el Congreso, una restitución histórica para España; porque, digámoslo con claridad, la historia española no es la historia de una neutralidad deseada; es la historia de un aislacionismo impuesto por las circunstancias. El recogimiento de Cánovas,

la crisis del 98, la polémica de aliadófilos y germanófilos en el 14, y la resignación o actitud del general Franco, no son más que respuestas contingentes a una realidad profunda de incapacidad española para plantearse los grandes temas de la política internacional como un sujeto verdaderamente activo. Estamos haciendo una reestructuración histórica para salir del aislamiento.

Una segunda razón de fondo es que España pretende hacerse solidaria con todos los países que tienen unos ideales políticos y sociales semejantes a los suyos, porque nosotros no obedecemos a posiciones deterministas o a la casualidad, sino a convicciones políticas y a ideas. Por eso queremos tener concomitancias con quienes practican nuestros ideales políticos y sociales.

Cierto que defendemos la universalización de las relaciones porque, si no, ¿qué sentido tendría la diplomacia, si sólo nos tenemos que relacionar con los países que nos son afines? Pero nuestro criterio selectivo o de prioridades nos lleva a aproximarnos especialmente a los países que tienen una arquitectura política y mental semejante a la que nosotros tenemos. Y esa arquitectura política y mental está, todos los sabemos y nuestros amigos socialistas lo han dicho también reiteradamente, en Occidente. Cualquier tipo de asociación regional o de otra naturaleza occidental merece nuestro apoyo. Merece nuestro apoyo la OEA; merece nuestro apoyo el Pacto Andino; merece nuestro apoyo la ASEAN; merece nuestro apoyo la OTAN; merece nuestro apoyo el Mercado Común; merece nuestro apoyo la Asociación de Libre Comercio Americana; merece nuestro apoyo la EFTA, y, en definitiva, todos los intentos que signifiquen un robustecimiento de Occidente y una intercomunicación de las ideas, de los principios y de la existencia que caracteriza al mundo occidental.

En treinta y dos años, la OTAN ha superado muchos conflictos internos y ha ayudado a superar otros. Cierto que no siempre ha sido absolutamente fiel a sus ideales; cierto que ha podido haber algún posibilismo o alguna adaptación a las necesidades de época o coyunturales; pero si hacemos una valoración de conjunto, quién puede desconocer que la OTAN ha servido fundamentalmente para preservar la causa de la paz y que nunca ha sido, como otras organizaciones de otros contextos, elemento básico de una desestabilización mundial o de un triunfo de la violencia.

Una tercera razón de fondo, queridos senadores, es que España, sin un riesgo especial añadido y a un precio razonable, como lo han demostrado o van a demostrar mis compañeros Ballarín y Delgado Sánchez Arjona, puede, a través de la OTAN, mejorar sus condiciones de seguridad y su situación diplomática y política. Pueden aumentar las condiciones de seguridad porque nosotros ahora no las tenemos. El teniente de navío Comolosky, cuando hacía en 1976 un análisis de conjunto de los problemas estratégicos españoles, dejaba claro que nuestros dos grandes problemas eran nuestra situación geográfica y estratégica y nuestra indefensión. Los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, los técnicos y los políticos lo reconocen, no suponían una cláusula de garantía para la defensa. Y nosotros tenemos esa cláusula de garantía en la OTAN.

Con una enorme precaución, el Presidente Calvo-Sotelo ha dicho que no se trata de una garantía absoluta y automática, pero sí de un sistema de cooperación para la mutua defensa, que incluye una obligación de asistencia y ayuda.

En segundo lugar, nuestra defensa nacional va a mejorar. Va a mejorar en medios, que resultan extremadamente caros y que nos obligan a veces a hipotecas políticas graves; va a mejorar en tecnología y en ciencia que no nos es asequible, aun cuando sería deseable que la investigación en este país prosperara de una vez con carácter definitivo, con ese carácter que desea el senador Bágüena, e, igualmente, es cierto que podemos mejorar nuestro conocimiento de la estrategia, conocimiento de las hipótesis de agresión, de las posibilidades de agresión y de la identidad de los agresores.

En fin, España, visto con criterio realista, puede mejorar sus condiciones políticas y diplomáticas en ese foro internacional singularmente importante, que es el Consejo Atlántico, por razones de fondo y argumentos coyunturales que sólo enumeraré, abusando levísimamente de la amabilidad del señor Presidente.

Ante todo, la mejora posible y real en la negociación con los Estados Unidos de América, que esta Cámara tendrá ocasión de conocer en su momento; también la posibilidad de alinearnos con los demás partidos democráticos de Europa; asimismo, la democratización de España, porque yo no comparto el pesimismo histórico de que ha hecho gala aquí el senador Morán.

Querido senador Duarte, si nosotros nos apro-

ximamos ahora a los otros partidos democráticos europeos y pensamos que nuestra adhesión a ellos o nuestra relación con ellos en el contexto OTAN puede conducir a una mejora de la democracia en España, lo mismo pensaba el Partido Socialista en su X Congreso en 1967 y no sólo en las manifestaciones de Prieto en 1949.

Ningún señor senador ignora que la OTAN es un instrumento fundamental para modernizar el Ejército español, para preservar de esa militarización del pensamiento, a que ha aludido agudamente don Fernando Morán desde luego, pero también y sobre todo para profesionalizar el Ejército español y para reordenar las relaciones entre el poder civil y el poder militar en la línea de lo que las democracias más evolutivas desean y de lo que el partido del Gobierno y ustedes, señores de la oposición, deseamos también.

La OTAN es un instrumento para combatir el terrorismo y se expresa muy claramente en la Resolución 111 de octubre de 1981 de la Asamblea del Atlántico Norte, donde se ha trazado todo un plan para la lucha internacional contra el terrorismo y donde se pide la aplicación de los acuerdos internacionales existentes, la acción diplomática común respecto a los países que sostienen el terrorismo y la búsqueda de medios para eliminar las causas socio culturales de la seducción que el terrorismo tiene en ciertos sectores de la juventud actual.

No va a perjudicar la OTAN nuestra posición en Iberoamérica —el senador Morán lo reconoce en su libro—, ni va a perjudicar las relaciones con los países árabes —el Ministro Pérez-Llorca lo ha dejado muy claro en su discurso ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso—; y no va a limitar nuestra capacidad de acción en otras cuestiones, porque tampoco está limitada la capacidad de acción de Italia, o de Bélgica, o de Holanda, o de Francia, o de Gran Bretaña, o de la República Federal Alemana.

En definitiva, señoras y señores senadores, UCD piensa que su opción de adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte es una adhesión razonable, aunque comprenda perfectamente que no asumible por todos.

Don Fernando Baeza, mi excelente amigo, me recordaba ayer unas palabras de Lloyd George, el famoso político inglés: «Político es aquel hombre con el que en materia de asuntos públicos no estamos nunca de acuerdo. Cuando lo estamos, es un estadista.»

Los miembros del partido del Gobierno no aspiramos a ser estadistas, pero sí aspiramos, a que ustedes, por lo menos, reconozcan que somos políticos razonables. (*Aplausos.—El senador señor Morán pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: ¿El senador Morán para qué solicitaba la palabra?

El señor MORAN LOPEZ: Decíamos al principio que solamente se haría uso de la palabra, muy brevemente, si alguna puntualización fuese necesaria.

El señor PRESIDENTE: Voy a recordar al senador Morán que el Grupo Socialista, en cuyo nombre habla, naturalmente, dispondrá todavía de dos turnos de portavoces, de veinte minutos cada uno, en la fase consiguiente, al debate de las dos propuestas de no autorización que aún restan por debatir. Creo, por consiguiente que dispone del tiempo suficiente como para no introducir ahora un elemento perturbador o distorsionador en el orden del debate.

El señor MORAN LOPEZ: Señor Presidente, no es tanto por disposición de tiempo —que, evidentemente, lo hay— sino quizá para no romper la unidad del acto, solamente, si me lo permite.

El señor PRESIDENTE: Vamos a entrar seguidamente en la discusión de la propuesta del Grupo Cataluña, Socialismo y Democracia, propuesta número 16, de no autorización; tendrá turno de portavoces el Grupo Socialista por veinte minutos. Siéntese.

El senador Cirici, para turno a favor, tiene la palabra.

El señor CIRICI PELLICER: Señor Presidente, señoras y señores senadores, señor Ministro... (*Algunas conversaciones entre señores senadores.*)

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

El señor CIRICI PELLICER: Nuestra propuesta de no ratificación del Tratado del Atlántico Norte no se basa en consideraciones técnicas sobre detalles de los procesos con los que había sido necesario llevar a cabo la negociación, la discu-

sión y la aprobación del Tratado. Tampoco en consideraciones estrictamente políticas sobre la incidencia del Tratado en la política interior española y en las relaciones internacionales concretas.

Hemos visto que en nuestros compañeros del Grupo Socialista del Senado existen eminentes especialistas en política internacional capaces de argumentar en detalle y con precisión sobre estos aspectos técnicos y de política concreta. Nuestra intervención no es ni técnica ni casi política. Es, una vez más, básicamente humana. Está basada en la comprobación innegable de un sentimiento popular que estamos convencidos de que es ampliamente mayoritario, el cual se opone a la tétrica perspectiva de ser empujados hacia el interior de una poderosa máquina de guerra terroríficamente nuclearizada. Desde esta óptica, que nos obliga a convertirnos en la voz de la población que representamos, vemos la posible aprobación del Tratado como algo rechazable a tenor de dos obstáculos que consideramos mayores: de una parte, el procedimiento que se está siguiendo; de otra parte, los riesgos que conlleva el propio contenido del Tratado.

En cuanto al procedimiento, echamos de menos incluso detalles como una autenticación del texto. Pero, sobre todo, echamos de menos una negociación previa, negociación que parece indispensable cuando se trata de adquirir compromisos tan fundamentales como los que supone este Tratado. Porque ir a ciegas no sólo representa una supeditación y un posible agravamiento de los riesgos, sino una merma sensible de nuestro Estado, que se pone en el plan de una entrega sin condiciones a las decisiones ajenas. ¡Qué sensación de falta de sentido de Estado debe dar un Gobierno que se apresta a suscribir un texto sin haberlo discutido! Cualquiera de ustedes, ¿qué idea se formaría de una persona que firmase un contrato, supongamos, con una compañía de seguros, sin leerse el texto? ¡Qué casualidad que en la letra pequeña no hubiese ningún «pero»!

Si hacemos esta grave objeción mirando al exterior, mirando al interior haríamos muchas más. Echamos de menos una consulta al Tribunal Constitucional, que habría podido hacer reparos, por ejemplo, en lo concerniente al mando supremo de las Fuerzas Armadas, y seguramente, en otros extremos.

Nos resulta humillante la técnica de obligarnos a un apresuramiento, a una discusión bajo pre-

sión, en la que se hace patente que el paso por las Cámaras es un puro trámite para hacernos aprobar lo que ya está decidido de antemano. Se nos dijo que pasar por las Cámaras era una cortesía; no tiene que ser una cortesía, es un deber y no sólo simbólico.

A propósito de esto me surge en este momento un comentario sobre la sensación que a veces tenemos de una cierta inutilidad en nuestros trabajos, porque no hace mucho tiempo se aprobó el nuevo escudo de España, y ayer apareció en esta sala una bandera con el escudo del antiguo régimen. Digo esto para que se tenga más en cuenta lo que se decide en las reuniones parlamentarias.

Nos infunde desconfianza hacia el Gobierno el que éste no haya tenido confianza en el pueblo y se haya negado a consultarle en referéndum, como tantos han pedido.

Si del procedimiento pasamos al contenido, lo primero que salta a la vista es que los tratados de alianza —y el Tratado del Atlántico Norte es una alianza— siempre se han programado en función de algún riesgo señalado para la seguridad del país que se propone firmarlo. ¿Dónde está nuestro riesgo inmediato?

España está lejos de las zonas conflictivas de esta hora histórica; de las fronteras de la Unión Soviética o del avispero del Próximo Oriente. Hace dos siglos que no ha tenido ningún conflicto en sus fronteras y los casos de discusión internacional, como el de la problemática con Inglaterra por la cuestión de Gibraltar, a nadie se le ocurriría pensar que ni por parte española ni por parte británica pudiese llevarnos a un conflicto armado. Evidentemente, estamos lejos de todos los teatros de lo peligroso.

Otra objeción es la que se deriva de nuestra larga y fructífera tradición de neutralidad, y que no se diga que como Finlandia o Austria, hay neutralidades que son neutralizaciones. Nosotros, como Suecia, Irlanda y Suiza, hemos sido neutrales sin neutralización, y no cabe duda de que en los dos grandes conflictos mundiales, ello ha tenido ventajas enormes, no sólo en el ahorro de vidas y bienes, sino también en las posibilidades de desarrollo económico durante la primera guerra, y de subsistencia en la segunda, a pesar de las duras consecuencias del régimen a que se nos había sometido.

Otra razón de fondo para nuestra propuesta es la económica. En un momento en que nos acercamos a los dos millones de parados, parece ab-

surdo que carguemos sobre los hombros del país un gasto suplementario como que el Tratado supone, con el agravante de que este gasto público no beneficiará a nuestras industrias ni dará trabajo a nuestros trabajadores, porque se dirigirá hacia la compra de armas de fabricación extranjera.

Alguien ha utilizado el «slogan» según el cual la razón de ser del Tratado es la defensa de la libertad y de la democracia. Algo tan reciente como el golpe de Turquía o el antecedente de Grecia nos dice que esto no es cierto. Los coroneles griegos eran coroneles de la OTAN y los militares turcos que han instalado la dictadura actual son militares de la OTAN.

Se nos ha dicho que nuestra adhesión completaba el afianzamiento europeo de nuestro Estado. Esto es tan poco cierto como que el papel preponderante del colectivo de la OTAN está sin duda en América y que los países americanos y los compromisos pueden marginar a Europa, como se vio en las declaraciones del Presidente Reagan, en las que se apuntaba la posibilidad de una guerra nuclear que afectaría a Europa y dejaría sanos y salvos a los Estados Unidos.

Se ha dado el argumento de que hará más fácil la solución del problema de Gibraltar. Ello no es cierto en modo alguno, porque el hecho de estar aliados con Gran Bretaña a través del Tratado no tendría ninguna relación con ello. La prueba está en que España, en efecto, luchó aliada con Inglaterra en la guerra con Napoleón y no por ello Inglaterra tuvo ningún gesto que modificara su plena posesión de la Roca.

Aparte de estos aspectos, aparte de estas respuestas a las pálidas defensas que se han hecho del Tratado, parece importante ayudar a ver que su aprobación reduciría y llegaría a paralizar muchas de nuestras posibilidades, de nuestra maniobrabilidad en política internacional en relación con los países de Iberoamérica y los países árabes de Oriente y de África del Norte. Y nuestro territorio, utilizado como base de operaciones contra algún territorio de estas órbitas, podría situarnos, sin querer, como enemigos de nuestros amigos.

Por último, hay una razón de rechazo en el hecho de comprobar que, por el texto referente sólo a Europa y América o a bien determinados territorios fuera de estas dos áreas, no cubre, en modo alguno, con el sistema de seguridad previsto, los territorios españoles del Norte de África, tema sobre el que insistiremos en su momento.

Por todo ello, nuestro grupo pide un voto favo-

nable a la propuesta de no autorización de la adhesión española al Tratado del Atlántico Norte.

Un señor SENADOR: Para una cuestión de orden, señor Presidente. Yo quería que, si puede ser, constara en acta mi disconformidad con las palabras del senador Cirici cuando se arrojó la representación de la población de Cataluña. Quiero hacer constar...

El señor PRESIDENTE: Ya consta en acta, ya está en el «Diario de Sesiones» y su protesta constará en acta.

El senador Delgado Sánchez-Arjona tiene la palabra para turno en contra.

El señor DELGADO SANCHEZ-ARNJONA: Señor Presidente, señor Ministro, senadores, he escuchado con muy alto interés las razones procedimentales y de fondo que, según el criterio del senador Cirici, sirven para oponerse a la autorización de la adhesión. Algunas de ellas ya han sido reiteradamente debatidas en otras intervenciones; aquellas que se refieren al procedimiento constitucional, al referéndum, etcétera.

Yo voy, por tanto, a consumir este turno en contra tratando de centrar mis palabras sobre algunos otros temas hasta ahora menos explicitados y tocados por el senador Cirici. Esto sin perjuicio de que, en el turno de portavoces, mi grupo emplee otros argumentos para otros temas en cuestión.

En primer lugar, el precio de la adhesión. Yo quiero hacer una aclaración, una aclaración que puede ayudar a deshacer algunos equívocos con respecto al coste financiero de la adhesión a la Alianza Atlántica.

Este coste no establece nada, en principio, que se parezca a una cuota de entrada, lo cual, señorías, es bueno para nuestro país, que podrá disponer, desde el primer momento, de lo que llamaríamos una propiedad intelectual compartida, elaborada desde hace treinta años y en la que se han dado cita conocimientos técnicos, doctrina estratégica, experiencias en distintos campos, planes conjuntos, etcétera. Ahora que, eso sí, y como es lógico, la adhesión de España deberá contribuir a los gastos de funcionamiento de la cúspide política del Pacto y del Cuartel General Militar, así como a los gastos correspondientes a las servidumbres de uso de instalaciones diversas, como radares, comunicaciones, oleoductos y ae-

ropuertos. Esta cantidad se basa en una contribución ponderada, según la dimensión económica de cada país.

Hay un libro muy citado en el debate del Congreso (alguien dijo que deberían pagarse derechos de autor por las numerosas citas que de él se han hecho; el libro «OTAN y España, el precio de una adhesión», de don Angel Lobo), que evalúa, con un alto grado de rigor, la posible aportación española en unos 4.500 millones de pesetas anuales. Este coste supone el 3,5 por ciento del presupuesto civil-militar de la Alianza y el 1,5 por ciento del Presupuesto español. Esta cifra, señor Presidente, señorías, entra de una manera clara y asumible, y sin problemas, en nuestros medios financieros.

Pero, de todos modos, hay algo más, porque son los Parlamentos nacionales —y no por supuesto el control que pueda ejercer el Consejo del Atlántico Norte— los que deciden, en el ámbito de su competencia, los presupuestos militares de cada país, y al margen de las consideraciones que este Consejo puede hacer en su caso. Yo mismo he sido testigo, al asistir como observador a las reuniones de la Asamblea Atlántica —Asamblea formada por los parlamentarios de los países que forman parte de la OTAN— en Lisboa en 1978 y en Bruselas en 1980 y he presenciado los serios debates que se originan ante las propuestas de elevaciones porcentuales para gastos defensivos.

Porque, señor Presidente y señorías, y pasando a otra cuestión que roza tangencialmente a ella, vamos a no engañarnos. En el momento actual, las condiciones de seguridad española, y aun habiendo mejorado, no son todo lo deseables que debieran ser. En el plano internacional, somos un país estratégicamente bien situado, bien emplazado y, por tanto, objetivo posible de codicia ajena. Es un país el nuestro que depende política y militarmente de sus propias fuerzas. Estas fuerzas son, indiscutiblemente, limitadas, porque todo lo que rodea al factor estratégico se plantea más bien en términos onerosos, en términos de carga económica. En rigor, España no cuenta con una garantía de auxilio diplomático y defensivo en caso de conflicto, lo mismo sea un conflicto generalizado y que provenga del Este, que sea un conflicto proviniente de la zona próxima y tuviera características locales. Y es que, aun teniendo un cierto valor para España los acuerdos hoy tratados con los Estados Unidos, éstos se muestran insuficientes. De insatisfactorios por su contenido y

de asimétricos por las diferencias de posición negociadora o de nivel entre ambas partes han sido calificadas, y creo que con acierto, por el Ministro de Asuntos Exteriores y por el Presidente del Gobierno, y son insuficientes porque carecen de una firme y automática garantía de defensa. Y para mi grupo, a esta seguridad, a esta garantía de defensa se puede acceder mediante la adhesión a la Alianza Atlántica, cuyo artículo 5.º ofrece un compromiso colectivo de defensa.

Permítanme ahora, señorías, unas reflexiones sobre algo que ha quedado en la exposición del senador Cirici y sobre la postura en este tema tan delicado y sutil que tiene quien os dirige la palabra en el tema de la neutralidad. Porque es cierto que nadie que se haya planteado seriamente el problema de la posición de España en el mundo de su seguridad o de su defensa, ha podido dejar de pensar en nuestra posible neutralidad. Y digo esto convencido de las consideraciones de que ha sido objeto esta opción por quienes tienen la responsabilidad tanto de gobernar como de legislar en España. Y desde mi propia perspectiva personal, señor Presidente, y desde la perspectiva del Gobierno y del partido de la UCD, si se ha rechazado la opción neutralista no ha sido por participar de un apasionado y febril otanismo, sino a través de un riguroso examen reflexivo, de un estudio de esas razones de la cabeza que el corazón no comprende, y permítaseme distorsionar en este caso a Pascal. Porque, entrando a fondo en el tema, hay que hacer algunas precisiones sobre la palabra «neutralidad». Inicialmente, porque es preciso distinguirla de tercermundismo, de neutralismo con la que a veces se le ha confundido. El neutralismo, señor Presidente, queridos colegas, es un concepto netamente tercermundista que tuvo su dignidad cuando Tito Nehru y Nasser acuñaron el término, dirigieron el movimiento, propagaron la idea y dieron origen a un hecho histórico incuestionable. Pero el neutralismo de hoy, el movimiento de los «no alineados» no va mucho más allá de ser una sucursal de la actitud política de la Unión Soviética a través de naciones interpuestas, y España, afortunadamente, ha estado y está situada en otra galaxia, y ése no parece ser su anclaje.

Se habla entonces de neutralidad, y yo quiero ir algo más allá en el significado de este vocablo, porque aquí también se debe distinguir entre dos conceptos: neutralidad y neutralización. Hay que distinguir entre países neutrales y países neutrali-

zados. Suecia y Suiza son, efectivamente, países que han elegido de modo libre y consciente la vía de la neutralidad. Finlandia y Austria son países neutralizados, y con el respeto que la historia y la política de cualquier país me merecen, y en este caso particular aún más, la realidad es que en estos dos casos de neutralización son casos patentes de un punto de partida de su propia independencia y de su libertad política. Y supongo, señores senadores, que nadie aboga seriamente por la neutralización de España, y dentro de la neutralidad deberíamos hablar también de neutralidad armada y neutralidad desarmada. Estoy seguro de que la imagen simple que en algún aspecto pudiera alguien defender de una España neutral y desarmada no entra dentro del esquema deseable por formación política alguna. Es el otro tipo de neutralidad, la neutralidad armada, el que en mayor o menor grado ejerce una fascinante inducción, un fascinante espejismo a través de los ejemplos antes citados de Suecia y Suiza, fascinación que no tiene en cuenta la diferente situación geoestratégica española, el distinto potencial económico, el distinto índice de población y las grandes inversiones financieras que hacen falta para sostenerla.

Voy a aducir unas cifras extraídas de la información que suministra el Instituto de Estocolmo para la Búsqueda de la Paz: en 1980, Suecia gasta 438 dólares por habitante, Suiza 297, España 116. Multipliquen los señores senadores y vean la astronómica cantidad que nuestra defensa «a la sueca», por así decirlo, costaría.

En el caso de Suiza, no sólo no participó en las dos últimas guerras mundiales, efectivamente, señor Cirici, sino que la Confederación de cantones que le da origen, y al margen de algunas luchas religiosas de carácter civil en el siglo XVI, y su rebelión a la invasión napoleónica, no participó en guerra alguna a partir de 1515, fecha de la célebre batalla de Marignano. Pero la neutralidad histórica española, a la que se hace ahora tanta referencia, no es en realidad una neutralidad como tal, sino puro y simple aislacionismo —el senador lo ha explicado perfectamente—, consecuencia de un desplazamiento cierto en su papel europeo como nación y como potencia, o también quizá una situación forzada por acontecimientos que nada tenían que ver con la voluntad del pueblo o de sus dirigentes. Algunas veces ni siquiera fue neutralidad, sino simplemente no beligerancia.

Creo que no es preciso volver a esta nuestra tan

mentada neutralidad de los siglos XIX y XX, y tan elogiada ahora, para descubrir sus aspectos negativos. Porque la realidad es que fue nuestra incapacidad para tomar parte en la vida europea, por los motivos que fueran: pesimismo de Jefes de Gobierno, imposibilidad de solventar nuestras disputas internas, escasa penetración diplomática, falta de interés europeo por asociarnos a su sistema de alianzas. Y pienso que, aun en los momentos de mayor aproximación española a la Tripe «Entente», la actitud de la Inglaterra victoriana de Lord Salisbury y del Jubileo apoteósico cantado por Kipling, y la de la Francia de los Presidentes Ferry o Grevy —y examínense para ello las comunicaciones de los embajadores Lansdowne y Paul Cambon— fue sólo de benevolente condescendencia.

Fue todo esto lo que nos dejó fuera de los grandes pactos europeos y así fue surgiendo nuestro ghetto neutralista. Lo malo, señor Presidente, fueron sus frutos: marginación desde el Consejo de Viena, pérdida de la influencia en el concierto de las naciones, crisis de soledad en el 1898, hasta la reciente diferenciación con una Europa que se equivoca.

Pero, lo que es más grave aún, todas las mejores cabezas pensantes de estos últimos ciento cincuenta años han coincidido, a mi juicio certeramente, en hallar una estrecha correlación entre ese aislacionismo y nuestras contiendas civiles y nuestra incivil discordia.

Por eso, para nosotros, libertad, democracia y presencia activa en la Europa de nuestro entorno son valores inseparables, y neutralidad es favorecer, consciente o inconscientemente, a la otra Europa, a la del Pacto de Varsovia, y eso ha sido dicho por autorizadas voces de la oposición en el Congreso de los Diputados, que, sin jugar al maniqueísmo, ese Pacto de Varsovia axiológicamente tiene otro lenguaje que el del Pacto Atlántico, con la adhesión al cual España, se quiera o no, se sitúa en Europa dentro de lo que llamaríamos en términos ghoetianos sus afinidades electivas.

De aquí se infiere el alcance político y también, senador Morán, el ideológico de nuestra voluntad de integración en la Alianza Atlántica, porque para mi grupo España entiende sus relaciones con los demás países desde la solidaridad de quienes tienen un mismo modelo de sociedad, y no temo utilizar esta palabra. Sólo en esto, que políticamente se define como Occidente, es decir,

pueblos próximos en la geografía y en el pensar, se puede encontrar hoy ese tejido imprescindible para aumentar una solidaridad política que de forma plural y organizada, y con fines defensivos, es la Alianza Atlántica; organización que cuenta a su favor, se quiera o no (aquí se ha repetido muchas veces), con treinta años de existencia, cumpliendo el fin para el que se la creó y preservando la libertad de Occidente sin ejercitar acción alguna de fuerza contra cualquiera de sus miembros.

Porque la ecuación, señores senadores, no es OTAN igual a guerra. Por el contrario, la política de defensa de la OTAN, que ha sido desde sus orígenes y de acuerdo con sus principios esenciales meramente disuasoria, ha puesto, con sus defectos y virtudes, un largo período de paz no conocido durante siglos en Europa. Y es una lástima que el dilema OTAN sí, OTAN no, se haya complicado últimamente. Algo que antes estaba muy claro incluso para amplios sectores de la actual oposición se ha enturbiado —permítanme decirlo— innecesariamente. No hagamos, señorías, de esta discrepancia otra bandera que pueda dificultar nuestra convivencia. Porque, desde que se restableció en España el régimen democrático, el Gobierno manifestó su inequívoca vocación europea y occidental, y así fue cómo España ingresó en ese foro, en esa conciencia política de Europa, que es el Consejo de Europa, y solicitó su entrada en las Comunidades y ratificó los tratados y convenios que dan primacía a la libertad y a los Derechos humanos.

Desde la perspectiva de la defensa, el ingreso de España en la OTAN, para la UCD, no es sino la normal conclusión de esa trayectoria europeísta.

Señor Presidente —voy a terminar—, no es acertado tratar de hacer pronósticos, pero, siguiendo la tesis de Robert Onsgood, es altamente probable que la OTAN sea, cada vez más, no sólo la alianza militar necesaria para impedir o rechazar una agresión, sino también un organismo que facilite acciones conjuntas en los campos político, económico y social, un organismo, un foro internacional de carácter permanente y que tenga como objetivos reglar la crisis y buscar fórmulas a la distensión y promover el desarme.

Hacia esa concepción de la OTAN debe encaminarse el esfuerzo de España dentro de la Alianza, poniendo, al igual que otros países en ella insertos, toda su capacidad de gestión en defensa de la paz.

Muchas gracias, señor Presidente, señorías, por la atención prestada a mis palabras.

El señor PRESIDENTE: ¿Señores senadores que hayan de intervenir en turno de portavoces? (Pausa.)

Por el Grupo Socialista del Senado, tiene la palabra el senador Baeza.

El señor BAEZA MARTOS: Señor Presidente, señores senadores, señor Ministro, escuchando las últimas palabras de mis buenos amigos los senadores Enciso y Delgado Sánchez-Arjona, uno pensaría que la OTAN es algo como la triaca máxima de nuestra farmacopea antigua, un fármaco que sirve para todo y cabe esperar que también para atender a los pacientes del aceite de colza.

Pero, en cualquier caso, no vamos a entrar aquí en un coloquio a la manera de aquellos que se celebraban durante el barroco y a los que ya hice referencia durante una de mis intervenciones en Comisión.

No se trata aquí de que escuchemos al Condottiere Colonna, con la presencia de Maquiavelo para recoger sus palabras; ni siquiera en nuestra querida Huesca, señor Ballarín, a Baltasar Gracián, en el docto gabinete de aquel gran patricio que fue don Vincencio de Lastanosa.

Estas discusiones parecen ociosas porque de lo que se trata aquí no es del arte, sino del desarte o del desastre de la guerra, y a esto es a lo que nos aboca el tratar de la propuesta de no ratificación presentada por el señor Cirici y que apoya nuestro grupo parlamentario.

Vamos a exponer sumariamente las razones, aunque más bien es recapitular las mismas, puesto que gran parte de ellas han sido circunstancialmente expuestas por otros miembros del Partido Socialista y grupos afines.

En primer lugar, nos oponemos y nos hemos opuesto por razones de forma o de procedimiento. Queremos que se recurra al Tribunal Constitucional, porque consideramos que se recortan atribuciones, incluso a la más alta magistratura del Estado. Queremos que el pueblo pueda manifestarse directamente en esos actos de democracia directa que parece que repugnan a muchos de los señores que tengo a mi diestra, a los señores de la UCD, y que, sin embargo, pienso, e insisto, e insistimos, que debería darse cuenta tenida de la precaria situación política en que se encuentra hoy el partido del Gobierno, ya que todos los análisis de situación, en función de encuestas y

sondeos de opinión, apuntan el hecho importante sin duda alguna de que el partido del Gobierno no goza en la misma medida del apoyo del electorado que tenía en las elecciones del año 1979, y que si hoy hubiera una nueva prueba electoral se vería desasistido de gran parte de ese favor de la opinión. Y luego deseamos que sea ratificado el Tratado tal como quede el texto para su aprobación definitiva, que sea ratificado por las Cortes Generales de la nación. Creemos que es inexcusable que tal suceda, pues, de otra manera, se corre el riesgo de que se desvirtúe mucho de los conceptos que aquí han sido vertidos por parte del mismo Gobierno.

En segundo lugar, nos falta información precisa sobre las necesidades de nuestra Defensa. No se ha debatido en las Cortes, como dijo ya nuestro secretario general, el Plan Estratégico Nacional ni el objetivo de fuerza conjunta, y aquí viene la famosa cita de Churchill: «La guerra es algo demasiado importante para dejarla en manos de los generales»; por lo visto, y en opinión del Gobierno, no sólo para dejarla en manos de los generales, sino también en boca de su Ministro de Defensa.

En tercer lugar, está el aumento del riesgo para el territorio y la población española, porque se multiplican los objetivos militares para el enemigo potencial en caso de guerra. Pensemos que, si estalla ese conflicto, que puede ser un conflicto nuclear limitado al continente europeo y puede hacerse de una manera sorpresiva y que podemos encontrarnos implicados en la guerra sin que podamos haber atendido a las formalizaciones diplomáticas que conlleva. Esto significa que los objetivos militares (que en este momento, con las bases militares de utilización conjunta hispanoamericana, quedarían reducidos sustancialmente a aquéllos, es decir, a Rota, a Morón, a Torrejón y a Zaragoza) serían ampliados a nuestras bases navales, a Cartagena, al Ferrol, a Cádiz e incluso a nuestros aeropuertos civiles, a los grandes aeropuertos de Madrid, Llobregat y Sevilla. Estos riesgos se multiplican, vuelvo a repetir, y no los cubre ciertamente y en un primer período nuestra adhesión a la OTAN. Luego están los riesgos también de nuestra posible nuclearización del territorio. Ya entraremos en ello cuando esta tarde, a última hora de la tarde, podamos abordarlos.

En cuarto lugar, el Tratado no responde a las necesidades de nuestra propia defensa, pensando en los posibles escenarios a que haya de atender

aquella, y que, evidentemente son los de nuestro flanco sur, más que los de ese enemigo potencial del Este. Porque una cosa es reestructurar nuestras Fuerzas Armadas atendiendo a esas necesidades que consideramos perentorias y otra cosa es añadir nuestra pequeña suma de efectivos y potencial militar a las cuantiosas y considerables fuerzas de la OTAN.

En quinto lugar, nuestra incorporación al Pacto del Atlántico Norte habrá de importar un considerable aumento de nuestro presupuesto de Defensa, y esto ya se ha puesto de manifiesto en el último curso de un cursillo, valga la redundancia, del Ceseden, por varias razones, a su vez: a) porque se precisará una homologación en dotación militar de nuestras Fuerzas Armadas con las de la OTAN; b) porque se exigirá, asimismo, la reestructuración de éstas en función de objetivos dentro del mando integrado; y c) porque será preciso atender, y con cierta urgencia, a la protección de nuestras instalaciones militares, bases aéreas y navales, depósitos de carburantes, sede de nuestros altos mandos y mandos operativos, etcétera.

En sexto lugar, deberemos atender con un presupuesto elevadísimo y especialísimo a las necesidades que se derivan de la defensa civil, porque en España nada está previsto en ese terreno. Y voy a leer algunas cifras que he recogido de un anuario militar al respecto. En el Reino Unido, los refugios familiares que proceden de la II Guerra Mundial son muy numerosos y la evacuación está perfectamente planificada. Está en preparación la información que se haya de impartir a la población en tiempo de crisis. En Alemania Federal hay 1.200.000 refugios, también procedentes en gran parte de la II Guerra Mundial, y 30.000 nuevos refugios en los edificios públicos. Por la Ley de 1965 se impone la construcción de refugios en todos los nuevos inmuebles que se hayan construido o construyan desde aquella fecha. En los Países Bajos de Holanda, los refugios públicos tienen 160.000 plazas, los refugios privados casi un millón, y también existe una ley más antigua todavía, de 1964, al respecto. En Suecia se puede proteger en los refugios públicos a 100.000 personas, y en los refugios privados hay hasta 3.500.000 plazas. Por último, en los Estados Unidos, 201 millones de plazas atienden aproximadamente al 85 por ciento de la población norteamericana. Algo habrá que hacer, supongo, al respecto. Piensen SS. SS. en la cantidad

que tendremos que votar en estas Cortes para cubrir dichas necesidades.

Séptimo punto: el Tratado no ofrece una garantía de defensa a la totalidad o integridad del territorio español como aquí ya se ha insistido, es decir, a Ceuta y Melilla, con la posible utilización de ese hecho por alguna nación interesada en fundamentar sus pretensiones sobre estos enclaves. Supongo que mañana se tratará también en especial de este problema, por lo que paso sobre el mismo.

En octavo lugar, supone el reconocimiento indirecto, pero reconocimiento al fin y al cabo, de la soberanía británica sobre Gibraltar, en contradicción con los términos del artículo 10 del Tratado de Utrecht.

En noveno lugar, supone un factor altamente negativo en la distensión mundial. Porque cuando SS. SS. hablan de que con nuestro ingreso en la OTAN —en la NATO— vamos a entrar en un nuevo período de nuestra política y vamos a salir de un tradicional aislamiento, se olvidan de que no estuvimos precisamente aislados en los años que discurrieron desde 1936 a 1939; de que en aquellos tres años no solamente hubo en España una contienda civil, sino también una guerra internacional, y que las fuerzas italianas y alemanas tomaron a España por campo de batalla. No estuvimos ciertamente aislados, es el único precedente de no aislamiento en este siglo, y quiero dejar constancia de que no es ciertamente positivo.

Se nos hace entrar en una política de bloques que repugna al sentimiento del Partido Socialista no sólo en función de la filosofía neutralista sino porque se verifica en momento menos oportuno. Estamos en un momento crítico de las relaciones internacionales y el aumento geográfico que supone el acervo español, es decir, los 500.000 kilómetros cuadrados de tierra española que se van a sumar junto a los 80.000 de Portugal al resto del continente europeo, y que suponen aproximadamente de un 30 a un 33 por ciento al continuo geográfico continental europeo de Occidente que se extiende desde el bajo Elba hasta el estrecho de Gibraltar y el Algarve, suponen un desafío sin duda para los países del Este, y es un temor que pueda haber alguna respuesta que sea onerosa no sólo para nuestra seguridad nacional, no sólo para la paz mundial, sino también para las generaciones venideras que pueden pagar una impremeditación de esta naturaleza.

Por supuesto, es un supuesto —valga la redun-

dancia— máximo, es una opción catastrófica, si se quiere decir, pero tengamos en cuenta que en estos instantes todo lo que sea introducir un nuevo elemento de disturbio en las relaciones internacionales, como supone sin duda alguna nuestro ingreso en la OTAN, no es cooperar al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Por otra parte, es de temer que nos veamos involucrados, a través del ingreso de nuestro país en la OTAN, en los conflictos internacionales, particularmente en la sensibilísima zona del Medio y Próximo Oriente; zona con la que tenemos una amistad tradicional, pero que, evidentemente, los objetivos que persiguen ciertas potencias hegemónicas hoy en la NATO no son los mismos que nosotros perseguimos.

Y luego está el Tercer Mundo, está Hispanoamérica, ante la cual, con nuestro ingreso en la NATO, piensa el Partido Socialista que, evidentemente, desmerecemos en su favor, ofrecemos una imagen que no coincide con nuestro pasado histórico.

La inoportunidad de la adhesión es manifiesta por las razones de política exterior ya expuestas, pero también por razones de política interior, porque, con cerca de dos millones de parados, con un déficit en el Presupuesto nacional que será en el próximo ejercicio de 850.000 millones a un billón de pesetas, es evidente que no estamos en circunstancias de poder atender a aquellos gastos militares ni de plantear ante el pueblo español un problema de esta magnitud.

Significa —y ya lo ha puesto de relieve también en su larga intervención nuestro portavoz Fernando Morán— la ausencia de una auténtica política de Estado. En todo caso ha de ser una concertación entre la política del Partido del Gobierno y el principal partido de la oposición. No creo que en ningún caso, ninguna de las doce naciones que integraron en su primera fase la OTAN, en ninguna de ellas se tomase esa decisión con una división de criterio como la que se manifiesta en ambas Cámaras, y, particularmente, en la más representativa del voto popular, que es la Cámara Baja, el Congreso.

En conclusión, señores, vamos a asumir la más grave y, en mi opinión, más triste decisión que haya correspondido a un legislativo de este país, de nuestro sufrido pueblo, desde que en abril de 1898 hubo de admitirse en nuestro legislativo la

pérdida de los territorios de ultramar tras de la guerra hispano-americana.

Esperemos, señorías, que vuestro talento al hacerlo no se parezca al de aquel Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia del último Gobierno imperial de Francia bajo Napoleón III, Emile Ollivier, que, al anunciar la declaración de guerra de Francia al Reino de Prusia, dijo paladinamente: «Oui, de ce jour Commence pour les Ministres, mes collegues, et pour moi une grande responsabilité. Nous l'acceptons le coeur leger».

Señoras y señores senadores, esperamos que no sea con esa tranquilidad de ánimo con la que ustedes afronten la grave responsabilidad que les incumbe por nuestro ingreso en la OTAN.

Gracias por vuestra atención.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo de UCD, tiene la palabra el señor Casals.

El señor CASALS PARRAL: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, uso este turno de portavoces para fijar la posición de mi grupo que, como pienso que indudablemente sospechan SS. SS., va a ser contraria a la aceptación de la propuesta que se ha hecho por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

Nos ha dicho, para justificar esta propuesta, el senador Cirici, que su intervención era básicamente humana. Y he creído entender que era básicamente humana por dos razones: primero, porque dice responder a un movimiento popular; movimiento popular que, en todo caso, es parcial y debo decirle —y ya se dijo ayer aquí— que este movimiento popular se ha impulsado no sobre la base de dar una información correcta de lo que es el Tratado que hoy nos ocupa, sino sobre otras bases aleatorias basadas en «slogans» que nada dicen a la población. Hacer creer a todo el mundo —y hoy aquí en esta tribuna se ha repetido y he creído algunas veces que alguno de SS. SS. lo llega a creer— que OTAN es guerra nuclear necesariamente; y no OTAN es vivir en un cielo idílico en el que podemos vivir aislados; hacer creer esto a la población, como mínimo, es mantenerla en una desinformación total y, por tanto, tiene poco valor.

En cuanto a que responden las palabras de S. S. a la voz de una población que representa, yo puedo decir que en mi circunscripción electoral, por lo menos, representamos casi igual cantidad de

voces el Partido Socialista Obrero Español y mi partido; por tanto, estamos, por lo menos, «fifty-fifty».

También quisiera decirle que, cuando se ha referido a las normas de procedimiento, ha dicho que se nos trae aquí a suscribir un texto de un Tratado sin haberlo discutido previamente. A esto quisiera decirle o aclararle que no se nos trae aquí a la discusión ningún texto de un Tratado; se nos trae concretamente la petición de autorización al Gobierno para que suscriba ese Tratado, autorización que se pide a las Cámaras, como lo han hecho los demás países que se han adherido a ese Tratado. Por tanto, estamos en una posición igual a la de los demás países que se adherieron antes que nosotros.

Para que esa adhesión pueda existir, después de existir esta autorización dada por la Cámaras al Gobierno y que el Gobierno pueda decir a las demás naciones que tiene esa autorización, en ese momento son esas naciones, de acuerdo con el texto del Tratado, quienes pueden o no invitar al Gobierno a suscribir el Tratado. Mal podemos estar discutiendo aquí esa invitación ni la negociación posterior que debe seguir, cuando todavía no la hemos autorizado, y lo que estamos haciendo en este acto es, simplemente, decir sí o no a la autorización que ha sido pedida.

Por tanto, creo que no se trata de un pase de ningún acta de cortesía; no se trata de un pase apresurado por las Cámaras. Se trata de que para poder adherirse el Gobierno pide a las Cámaras la autorización, y las Cámaras discuten y cada uno exponemos aquí las razones por las que creemos que debe o no debe ser dada la autorización. Pero no estamos aquí haciendo una discusión ni del Tratado ni de los convenios posteriores que puedan seguir al mismo.

En cuanto al contenido, se nos ha dicho también que está en función de un riesgo inmediato, que hemos pasado dos siglos sin conflicto, que estamos lejos de los teatros de peligro. Yo quisiera decir que la evolución que ha tenido el mundo ha hecho cambiar mucho lo que los teatros de peligro, lo que son riesgos. Pensemos que hace dos siglos para moverse un ejército de un país a otro lo tenían que hacer «gastando botas», lo tenían que hacer andando por su propio pie; hoy sabemos que un ejército se puede mover de un lugar a otro en cuestión de horas, y que los misiles, en cuestión de minutos, se presentan de un lugar a otro. Por tanto, los teatros de operación han cambiado,

esencialmente, porque ha cambiado, también esencialmente, la técnica de la guerra. Estamos en una situación que nada tiene que ver con las situaciones anteriores a las que se quiere comparar.

También se nos ha dicho que, a pesar de que el Tratado del Atlántico Norte en su preámbulo nos hable de unos propósitos democráticos, después no los ha cumplido; y se nos ha querido poner como ejemplo los casos de Grecia y Turquía. Y yo, cuando oía esas palabras, me hacía una reflexión y me preguntaba si el caso de Grecia es un caso que pueda ponerse como ejemplo en esta Cámara; si el caso de Grecia, si no hubiese existido el Tratado del Atlántico Norte, si no hubiese estado integrada Grecia en ese club de naciones, yo me pregunto —y es una reflexión que me hago para mí mismo— si hoy hubiese tenido Grecia el gobierno socialista que tiene gracias a unas elecciones. Quizá si no hubiese sido por esa razón Grecia no hubiese vuelto a vivir unas elecciones que hubiesen podido dar el triunfo al Partido Socialista.

En cambio, si a eso le contraponemos otra forma de hacer, que es quizá la que soñaba el senador Cirici que debía haber tomado la NATO frente a los sucesos anteriores de Grecia, otra forma de hacer es la que sí realmente ha tenido el Pacto de Varsovia, y recordemos los casos de Hungría y Checoslovaquia.

Por otra parte, también cuando estamos hablando del Tratado del Atlántico Norte, y ciertamente lo hacemos en el día de hoy, se está hablando en esta Cámara yo creo que en exceso del Presidente Reagan. Creo que el Tratado ni nació con el Presidente Reagan ni puede decirse casi que vivió con el Presidente Reagan, porque de los treinta y tantos años de Tratado no llega la Presidencia del señor Reagan ni siquiera a los tantos.

Además, creo que el Tratado del Atlántico Norte, que ha demostrado su bondad para mantener al mundo en un equilibrio sin que se hayan producido conflictos, parece que aquí se anuncia como catastrófico. Si nuestra entrada se produce en el Tratado del Atlántico Norte, creo que va a pasar el Presidente Reagan y van a venir otros Presidentes que gustarán más o menos a las distintas señorías de esta Cámara, pero no se puede poner el Tratado en función de una persona.

El senador señor Baeza ha usado una serie de argumentos que, para no ser reiterativo, no voy a contestarle a ellos; unos están contestados, otros

él mismo ha anunciado que van a seguir contestándose esta tarde; pero hay uno que por lo menos no había salido hasta este momento, que es el de los gastos que pueden ser necesarios para la defensa civil. Y me ha sorprendido cuando ha argumentado esta razón, que me parece importante, pues ha resultado que, de los datos numéricos que nos ha dado, el país que más ha gastado en defensa civil ha sido precisamente Suecia, que es un país que se mantiene en la neutralidad que ustedes nos están propugnando. Por tanto, quizás será necesario, efectivamente, gastar en defensa civil, pero lo que es evidente es que, si los países neutrales gastan en defensa civil, quizá nuestro país tendrá que gastar en defensa civil, incluso en el caso que sea neutral y a lo mejor siguiendo el ejemplo de Suecia, más que los otros países que nos ha mencionado.

Creo que estas razones y las demás que han aducido mis compañeros, los senadores Enciso y Delgado, son más que suficientes para justificar la posición de nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Permítanme SS. SS. muy brevemente que al dar una explicación el senador Cirici, que ha aludido a la colocación de la bandera en este salón de Pleno, lo haga también a toda la Cámara, puesto que ha sido una decisión de la Presidencia.

La Presidencia en este caso, como en todos, otra cosa es que lo consiga, ha intentado ser respetuosa con la legalidad vigente.

Efectivamente, el día 19 de octubre, en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente, se publica la Ley del Escudo de España que, por su artículo 3.º, remite a un real decreto la especificación del modelo oficial del escudo de España regulado por dicha ley.

No hagamos caso, porque no lo hará la Cámara, a la Disposición transitoria primera, en virtud de la cual los distintos organismos públicos dispondrán de tres años para sustituir el escudo de España por su modelo oficial. Cuando esté reglamentado, esta Cámara lo incorporará a su bandera.

También el 12 de noviembre se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la Ley de la Bandera, en la que también tuvo que ver esta Cámara, y he aquí que en su artículo 2.º, párrafo 2, se establece que en la franja amarilla podrá incorporarse el escudo que reglamentariamente se se-

ñale. Pero añade: «El escudo de España figurará, en todo caso, en las banderas a que se refieren los apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo siguiente.» Y entre esos apartados está la obligatoriedad de la bandera en el interior de la sede de los órganos constitucionales, aparte de ondear en la fachada.

En este caso, la Presidencia estimó que había que cumplir esta legalidad, y había que colocar, por supuesto con mucho gozo, la bandera de España en el salón de Plenos, y que a falta todavía del modelo oficial del escudo, que tiene, como digo, que aprobarse reglamentariamente, tiene que cumplir la normativa de que debe figurar en la bandera de la sede de los órganos constitucionales el escudo en uso. Por ello es por lo que se ha puesto esta bandera, ya que no disponemos de otra. Tenga la seguridad la Cámara y el señor Cirici de que cuando ese escudo esté oficialmente reglamentado se incorporará a la bandera de España.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Propuesta número 33, del Grupo Mixto, de no autorización. El senador Portabella tiene la palabra para un turno a favor.

El señor PORTABELLA RAFOLS: Señor Presidente, señorías, aprovechando el tono coloquial que puede permitir la poca asistencia al debate en este momento, intentaré hacer algunas reflexiones sobre el tema general que nos ocupa en el punto concreto de la no autorización.

En primer lugar, quisiera señalar que todos coincidimos en afirmaciones genéricas, por ejemplo, de pacifismo, de desarme, de europeísmo, y que, en principio, todos podemos suscribir el preámbulo de la Constitución que nos anuncia ya esta voluntad. El problema grave —yo creo que gravísimo— se plantea en el momento de decidir de qué manera podemos ser coherentes con esas afirmaciones en el terreno concreto de una política exterior, no por decir internacional: ¿adhiriéndonos o no adhiriéndonos al Tratado del Atlántico Norte?

Lo que se pone en cuestión, por parte de la oposición, es la misma dialéctica de los bloques, mientras que, por parte del partido de UCD y del propio Gobierno, no solamente no se cuestiona la política de los bloques, sino que se propone incondicionalmente la adhesión a uno de ellos, explicando, además, las excelencias de la alternativa que ofrece este bloque.

Dicho de una manera sencilla, creo que éste es el aspecto general que se nos marca, sobre el cual quisiera introducir algunos elementos; y lo voy a hacer para no dar a mi intervención el tono de monólogo que ya empieza a ser característica de las intervenciones en este debate por falta de dialéctica, de rebatir un argumento con el argumento contrario. En la imposibilidad de encontrar algunos puntos de coincidencia, tanto en el procedimiento como en el contenido, voy a referirme, por disciplina de debate, a las intervenciones anteriores sobre este tema para que no sea la mía reiterativa. Por lo menos, esto es lo que voy a intentar.

Señor Ballarín: creo que usted ha tenido una intervención caracterizada por su entusiasmo, lo que, por lo menos, da fe de que está absolutamente convencido de lo que dice, y esto dice mucho en su favor. Pero me parece que una intervención como la suya es inimaginable en cualquier Parlamento de los Estados que firman el Pacto Atlántico. Yo creo que no hay nadie que se atreva a hablar con ese entusiasmo en ningún Parlamento, porque es que no se lo creen. (*Risas.*) Pero estamos en el Parlamento español, nos conocemos, y digo yo que, a través suyo, por lo menos se introducirá en los Parlamentos europeos del Pacto Atlántico un balón de oxígeno, de entusiasmo, que no podían soñar. Por tanto, España aporta entusiasmo e ilusión en una cuestión que ya no produce ninguna de las dos cosas, sino que inspira dudas, críticas razonadas y actitudes más o menos escépticas.

Con este bagaje empezamos a caminar; es decir, ustedes nosotros, no. Usted dice cosas que son exactamente las que diría en este caso el portavoz de alguno de los miembros —y citaré a Estados Unidos— en cuanto a las excelencias del Pacto Atlántico, y tiene usted razón, porque son sus razones. Usted afirma, por ejemplo, que no se trata solamente de la integridad territorial: ya han dicho ustedes que difícilmente se puede esperar una invasión y ocupación de territorios por el sistema tradicional. No es éste el problema, es el de la in-

tegridad política, y ustedes saben que se trata de un replanteamiento de la estrategia política y militar del Pacto Atlántico y de la OTAN, en el que se ha cambiado la estrategia; y voy a utilizar términos que son de su patrimonio, de estrategia militar, de la que yo no entiendo nada ni en la que tengo ilusión de penetrar, pero que son términos de conocimiento más o menos ordinario.

Cuando la respuesta flexible se plantea, ante la imposibilidad de seguir sosteniendo la masiva, se introducen elementos de matiz, aparece el «retardem», que es difícil por los cambios de objetivos, y aparece entonces la posibilidad de que su uso fuera en el ámbito de masivo: la vulnerabilidad, en este caso, de los territorios de los dos bloques, Unión Soviética y Estados Unidos. Se habla, entonces, de la posibilidad de una guerra, pero ya con otro concepto, que es el que la acción restrictiva, en este caso muy importante y equivalente, término terrorífico, porque la equivalencia ya no se plantea entre ellos dos, se sitúa en un teatro nuevo en donde esas equivalencias tendrán lugar, que es Europa, y dice: claro, uno y otro lado acuerdan desplazar el teatro de operaciones a Europa; y es verdad que los dos bloques en este caso tienen una enorme preocupación por el equilibrio político de los Estados que lo componen. Y el señor Haig dice que, realmente, en el año 1978 (si no recuerdo mal), los Estados que forman el Pacto Atlántico no solamente tienen garantías territoriales, sino también de que el «status» político, en principio, tiene que ser objeto de preocupación de la OTAN. Usted repite esto aquí, y es verdad; se ajusta a sus razones y las traslada aquí.

En cuanto al problema del cono sur, es evidente que España tiene un enorme interés para Estados Unidos, para la OTAN, no digo Pacto Atlántico. Y usted mejor que yo sabe por qué: por su situación estratégica, por el eje famoso Baleares-Gibraltar-Canarias, por el espacio aéreo, el «iberland», creo que se llama, y por una serie de consideraciones y otras cosas que dicen ellos, por ejemplo, en el terreno de los usos tradicionales o convencionales de la guerra, nuestra infantería. Y usted dice: esto nos mejorará. Y yo le digo: no, señor Ballarín, esto que dice usted es lo que mejora la estrategia de la OTAN, pero no nos mejora nuestro Ejército. Nuestro Ejército, hay que decirlo claramente, necesita una política de defensa y unas inversiones, porque es un Ejército que está al borde del ridículo como Fuerza Armada, pero no por los que la componen, sino por los medios.

Nuestra flota no existe. En una parada militar yo diría que en una hora pasa toda y tenemos tiempo para dialogar. Nuestra Fuerza Aérea es deficiente y los medios de que está dotada son absolutamente insuficientes, y lo que necesitamos son unas Fuerzas Armadas bien equipadas.

También habla usted de que si nosotros entramos en la OTAN se modernizan y profesionalizan. Yo creo que la modernización y profesionalización que hace falta se hace con una política interior de defensa, y que la única alternativa no es la OTAN. Para la defensa de los tratados y pactos bilaterales hay inversiones puntuales, hay una política exterior que tenemos que desarrollar, tenemos iniciativa en unos terrenos que no podemos hipotecar.

Por tanto, le diría que nuestro Ejército lo que necesita es esto y no lo otro, porque, por ejemplo, ejércitos muy modernos y bien equipados han demostrado que, desde el punto de vista ideológico, no adoptan actitudes de modernización y actitudes democráticas. Es otra cuestión, y usted sabe como yo que hay pruebas de esto.

Y, por ejemplo, nosotros tenemos aquí un Ejército dotado de mandos excesivos; hay un taponamiento y hemos hecho leyes para mejorarlo, pero sabemos también que hay militares nuestros que han ido a los Estados Unidos a formarse y en este sentido tenemos experiencias de militares muy bien formados técnicamente, que han estudiado profundamente, y que están procesados por el 23 de febrero. Este es un ejemplo objetivo que se lo dejo a usted, señor Ballarín, y voy a seguir un poco el curso de las intervenciones.

El señor Unzueta, que lamento que no esté aquí, ha hecho un discurso revelador, ha sido espléndido, un gran discurso. Y es curioso que las mejores defensas del Pacto Atlántico-OTAN (porque ustedes, no lo separan, de otra manera hablaría yo, incluso el señor Enciso cuando habla de las delicias tecnológicas y culturales muchas veces dice la OTAN y no Pacto Atlántico, es un lapsus) yo diría que las mejores defensas las han hecho el PNV, por boca del señor Unzueta, y el señor Roca Junyent en un magnífico discurso en el Congreso, casi insuperable —no quiero establecer comparaciones entre ustedes— por nadie de UCD. Los partidos de derecha nacionalistas han hecho la mejor defensa del atlantismo. El discurso del señor Unzueta ha sido espléndido. Ha citado a Maquiavelo y ha dejado chiquito a Maquiavelo. Si llega a estar aquí Maquiavelo apren-

de cantidad de cosas (*Risas*) y sus razones son tan razonables que son inquietantes. Es una lógica que es terrorífica, que es esta dialéctica retórica de la derecha, que todos conocemos, que se desliza suavemente en este terreno y llega a introducir cuestiones frontales de agresión, como si fuera casi un hecho natural, y que las cosas son así. Es curioso, precisamente, para establecer unas coordenadas, para entendernos, que en otra Comunidad Autónoma, en vías ahora de formalizar sus instituciones, el señor Fraga coincide en estas defensas también con unas razones, con su habilidad, su ironía y su gracia.

O sea, desde el Gobierno de la Generalidad, desde el Gobierno del País Vasco, desde la futura autonomía en el sentido institucional de sus órganos en Galicia y desde el Gobierno español hay una sintonía y esto explica un poco el tema del Pacto Atlántico de la OTAN. ¿Por qué coinciden aquí? ¿Por qué? Bueno, porque algo habrá. Y tiene que haber, por ejemplo, coincidencias de intereses, concepción de modelo de sociedad y garantías para ellos de determinadas cuestiones política económicas y militares. ¿Contra quién? Bueno, yo, sinceramente, cuando ustedes hablan y dicen: «Es que seguimos igual que hace 30 años y la Unión Soviética es una amenaza, que puede llegar aquí en ocho días o en dos días», pienso que el tema planteado así es infantil. Yo creo que ninguno de los dos bloques se puede atribuir la bondad. Yo creo que la dialéctica de los dos bloques es el elemento que hay que cuestionar; es el elemento que hay que cuestionar si queremos que nosotros impulsemos una política europea, racional, democrática, con modelos pluralistas en el que todos estamos de acuerdo, y no sigan diciendo que para un modelo de sociedad pluralista y democrática hay que pasar por el Pacto Atlántico, porque se puede no pasar. Por lo menos acepten que se puede no pasar. Digan ustedes, es que a nosotros no nos conviene. Bueno, nosotros les diremos ¡cuidado!, que esto no es un tema de partido; no es un tema conyuntural de una mayoría que tiene su partido. Es un tema de Estado que marca y condiciona todo el proceso pluralista y democrático; que el Pacto Atlántico, en este caso, «entrada o no» no significa un neutralismo de inhibición. Alineación, sin duda alguna, con esas democracias pluralistas. La oposición la estamos reclamando, pero por otras vías.

Paso al señor Enciso. Mire usted, señor Enciso, usted sabe que en el tiempo que llevamos en el

Parlamento, entre los senadores, dada la poca importancia que nos dan en el debate general político, hemos establecido unas magníficas relaciones personales. Y sabe, particularmente, que usted y yo las tenemos y, por eso, voy a hablar así, con toda sinceridad.

Mire usted, cuando dice, de esa forma angelical, que la OTAN es realmente algo así como el «País de las Maravillas», yo sé que usted también lo dice con sinceridad, y me sigue preocupando esta sinceridad, porque no hay cinismo, no hay un recurso de cinismo en usted. No es que usted esté vendiendo un producto en el que no cree, es que usted se lo cree.

Por ejemplo, cuando dicen que el otro bloque es el malo de la película y los países de la OTAN son muy buenos; yo no quisiera entrar en esta dinámica, pero si quisiera preguntar cuál de los dos bloques ha sido el que ha roto la barrera psicológica del uso indiscriminado de las bombas atómicas: los Estados Unidos. Punto y raya.

Hiroshima, Nagasaki le dan a los Estados Unidos credibilidad, porque si lo han hecho una vez, tienen a su pueblo y a su país mentalizado para hacerlo dos veces; el bloque lo dice, pero todavía no lo ha hecho. ¿Lo puede hacer? Claro que sí y ¿es indignamente la intervención del Pacto de Varsovia en temas como Checoslovaquia? Sí, señor; pero no exime, de ninguna manera, el que se diga en este caso que el Pacto Atlántico y la OTAN pueden significar un supuesto de intenciones y que no se hará de una cosa de la que ya ha hecho uso. Le voy a decir más. Cuando digo esto de Estados Unidos no me refiero al pueblo de Estados Unidos, no simplifico así, hablo de Gobiernos y de instituciones de poder que marcan su política internacional. Usted sabe tan bien como yo que la guerra de Vietnam y otros acontecimientos desde el «macarthismo» para acá demuestran una sensibilidad en la oposición o en la izquierda norteamericana que la dignifican y dignifica a su país. La señora Ferman, por ejemplo, que usted conocerá como escritora y guionista, en una de las intervenciones que tuvo en un Tribunal «macarthista», después de argumentar una y otra vez en un debate inexistente —como nosotros con ustedes, porque se ha planteado una dicotomía y son argumentos que chocan pero no se penetran—, llegó a la conclusión de que solamente le quedaba una actitud a tomar y se presentó en la última reunión y les dijo: «Señores, mi única opción es la de la dignidad. Les digo a ustedes lo

que pienso, ustedes tienen el poder; la reponsabilidad para ustedes.»

Y ustedes nos han colocado en este terreno. Yo sé que ustedes no son ingenuos, como tampoco lo somos nosotros, y cuando hablan de esta bondad, yo creo que ustedes la creen pero al mismo tiempo me tienen que reconocer que los argumentos que he dado, en tanto en cuanto pone en cuarentena este juicio de intenciones, son objetivos.

Usted hablaba —y voy a seguir un poco su trayectoria— del sistema de seguridad de la política internacional. Se ha hablado mucho de este tema. Su señoría dice que la OTAN defiende la paz. ¡Mire usted! de la gente que nos protege y nos salva, Dios nos libre, porque son experiencias que no funcionan. Yo no quiero que vigilen mi paz, yo no puedo imaginar una paz vigilada. La paz es el ejercicio de una democracia en el comportamiento cotidiano y en unas instituciones que ejerzan estas libertades y que erradiquen de una manera contundente la posibilidad de la vía violenta en cualquiera de sus relaciones, dentro y fuera de su país. Por tanto, que no nos vigilen la paz. Si es para esto para lo que hemos de entrar en la OTAN es mejor que no entremos.

Y no sigo más con su señoría porque el tiempo acaba. Continuaré con los discursos de los demás señores senadores. El senador Delgado hablaba del precio de la OTAN y decía algo insólito que me ha dejado perplejo. Dice: ¡Miren ustedes! no solamente no nos va a costar dinero, sino que nos van a regalar la propiedad intelectual y los derechos del autor del contenido literario de toda la experiencia de todos los textos del Tratado del Atlántico Norte, OTAN incluido. Este es un libro del que jamás me voy a sentir satisfecho de cobrar estos derechos de autor. Nadie ha hablado en esta Cámara seriamente —y de esto no le culpo a usted porque no es a usted a quien le corresponde— de lo que significa la entrada en la OTAN en términos económicos. Voy a adelantar que, en términos económicos, yo creo que no es una moneda válida en este caso para intercambiar una buena operación económica con lo que significa el ingresar o no. No lo pongo en este nivel, pero nadie nos ha informado de esto.

Señor Casals, usted dice que no estaba Reagan cuando se hizo el Pacto Atlántico y la Organización de la OTAN. No estaba él, y, por tanto, qué más da. Pero Reagan está hoy. Ya no es un actor secundario, un pésimo actor secundario, y no lo digo yo, lo dice la revista «Variety» que, por si us-

tedes no la han leído, es la revista más prestigiosa en el mundo cinematográfico, y dice que está bien colocado en el «ranking» de malos actores. (*Risas.*) Y resulta que este señor antes no estaba, pero ahora así está. Y él, cuando habla, lo hace no por boca propia, hablará con más o menos énfasis, pero habla por boca de una estrategia o de una política, por lo menos en este caso, del país que representa como tal Presidente. Y dicho sea de pasada, da escalofríos pensar que este buen hombre realiza ahora el mejor papel de su vida, con las condiciones de mal actor que ha tenido hasta ahora. (*Risas.*)

No quisiera extenderme, ya que el señor Presidente me ha marcado la luz roja. Quisiera decirles muy sencillamente que se puede hacer política de alineación con el mundo democrático, y es la que deseamos todos, por el pluralismo, por la paz, por el desarme, por una política exterior, señor Ministro, que ahora usted es quien la conduce; que deseamos y pensamos que de esta forma tendrá más posibilidades de maniobra; que deseamos que haya una política internacional de una vez por todas; que tenemos problemas concretos que se pueden resolver a nivel internacional, por sistemas que usted conoce mejor que yo, sin necesidad del ingreso.

Yo diría, para terminar, que pedir ahora el ingreso, intentando argumentar que es la única vía para todo este proyecto nacional en el que todos nos comprometemos, no es verdad. Esto no es así. Hay otras opciones. Hablar de neutralismo no significa marginación en el tema internacional, de ninguna manera. Decir que esto es la superación del pacto bilateral con los Estados Unidos, no es cierto. El pacto bilateral con los Estados Unidos que hizo Franco no lo hizo por un sentido de defensa de su país; era para defenderse él, al régimen, y hubo una cláusula secreta hasta 1970 que es vergonzosa.

Yo estoy convencido de que ustedes no pretenderán, de ninguna manera, con la alianza con la OTAN una defensa personalizada de sus intereses. Por lo menos les doy credibilidad. Lo tienen que mirar con una visión de Estado, que es de lo que yo dudo a través de lo que dicen, pero yo creo que esto sería lo deseable.

Ustedes tienen la responsabilidad no sólo del Gobierno que tienen y de su mayoría, sino que estamos en el momento decisivo de la historia de nuestro país de hacer que hoy, con la no aceptación de la adhesión, seamos el país que puede po-

larizar una corriente, muy extendida tanto en Gobiernos como en la población, de deseos de buscar una solución a una situación insostenible, como es la dialéctica de los bloques.

No hay bombas nucleares buenas y bombas nucleares malas. El Pacto de Varsovia no es ni bueno ni malo. Ni el otro es peor ni mejor. Y no es verdad que haya un bloque ofensivo, y el otro defensivo. Esto no es así. Esto no es verdad.

Es inimaginable, señor Ballarín, que usted que conoce tanto del arte de la guerra me diga que puede haber un bloque, en este caso defensivo solamente, y el otro ofensivo. Porque si fuera así, no habría ningún problema. Uno habría sido devorado por el otro.

Para tener realmente una capacidad de respuesta, de disuasión, es necesario tener la capacidad también no sólo de repeler, sino de dar respuestas e iniciativas.

Visto esto en términos puramente militares, me resituó en el término político y digo: desmilitarizar la política exterior significa, en este caso, optar por una política interior democrática, institucional, responsable, sensible con la dialéctica de los representados y del electorado, no en un sentido sectario o unilateral, sino global, con una política exterior que esté al lado de la defensa de las sociedades que nosotros queremos, que es como la que en estos momentos intentamos echar adelante. Que todo esto se puede hacer sin exigencias, como no sean otras razones que la de tener que pasar por el aro del Pacto Atlántico y de la OTAN.

Muchas gracias, señor Presidente, y perdón por la extensión. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Azcárate.

El señor AZCARATE FLOREZ: Señor Presidente, señoras y señores senadores, debo comenzar haciendo una confesión bastante ingenua, y es que mis amigos y mi grupo me habían dado unos papeles que trataban de lo que consistía la intervención de mi buen amigo Portabella, y no es que haya dedicado muchos días a la preparación de la contestación —no lo voy a negar— pero no me coinciden los cuatro temas que aparecen señalados aquí, en la propuesta número 33 de mi amigo Portabella, con la intervención que ha hecho. Como no tengo más remedio que atenerme, su-

pongo que en los otros turnos habrá ocasión de que —por lo menos el señor Ballarín—, puede demostrar esa enorme competencia militar que le reconocemos el señor Portabella y yo.

Yo voy a tratar especialmente dos puntos. La específica situación geopolítica de España implica la necesidad de una política mediterránea con particular atención a los países árabes, a la vez que la situación peculiar de la comunidad canaria exige una política africana. La adhesión al Tratado impide el desarrollo de una política exterior que considere ambas vertientes. Esto requeriría un cierto tiempo que es lo que yo esperaba que me explicase ahora el señor Portabella, pero no me lo ha dicho. No sé por qué resulta imposible el que se realice así una política con los países árabes y con los países africanos, y que se realice, con toda la intensidad necesaria, sin que por eso esté afectada, en lo más mínimo, por la incorporación o no a la OTAN.

En este sentido, quiero destacar que las dos políticas, la de los países árabes y la de los africanos, son absolutamente piezas fundamentales en la política exterior española, pero no tengo más remedio —quizá me pesen mucho los treinta y nueve años de haber vivido en América— que hacer una referencia, como parte muy fundamental, interesante e importante de la política exterior española, a la política con los países americanos. De esto no hay mención, y sí quiero aprovechar cuantas ocasiones se me presenten —y ésta es una de ellas— para insistir en el tema.

Aprovecho la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores para que, una vez más, oiga mi machacona reclamación o petición de que hay que darle más tiempo, más intensidad y más ocupación a todo lo que se refiere a la política americana. No deben aparecer terceros países, me refiero en este caso a Méjico —que no es tan tercero— y Francia, y no aparezca España interviniendo en resolver problemas dramáticos y angustiosos de los países americanos, en los cuales la voz de España tiene siempre un privilegio, que es el de ser escuchada con atención y en primer lugar. Creo, por consiguiente, que eso no afectará lo más mínimo a la participación o no de España en la OTAN, y desarrollar esa política me parece fundamental.

Hay un lamento aquí, señor Portabella, en el sentido de que arriesgamos perder una larga posición de neutralidad en los conflictos mundiales si nosotros entramos en la OTAN. En las guerras de

1914 y 1939 España no participó; ahora, yo no estoy muy seguro de las razones que determinaron su no participación. Me acuerdo perfectamente del ambiente que había en España durante la primera Guerra de 1914, era un ambiente totalmente beligerante y belicoso, dividía familias y amigos y, realmente, yo creo que una de las causas fundamentales de mantener la neutralidad, fue el gran equilibrio que se produjo en las tendencias y partidismos. Había periódicos aliadófilos, había periódicos germanófilos; los políticos estaban divididos, el señor De la Cierva era germanófilo acusado, don Melquiades era un progresista liberal anglófilo francófilo; de modo que la división en todo el país de una u otra tendencia fue no por un sentimiento de que ninguno quería intervenir, que era lo que correspondería al concepto de mantener una posición neutral, sino que cada uno quería que se interviniese de una forma más o menos activa e, incluso, se llegaba a la forma directa de participar en la guerra misma, pero el equilibrio de posiciones de uno y otro grupo determinó que, en efecto, se atravesasen aquellas dos guerras en plena neutralidad.

Creo, sin embargo, que este fenómeno de la neutralidad se corresponde también con el estado de ánimo español. Nuestra guerra civil fue una guerra en la que tuvieron participación fuerzas extranjeras, en la que se acusa apoyos predominantemente de una y otra tendencia marcadamente, aunque no con igual eficacia. En la parte de las dictaduras, la ayuda fue más directa y efectiva y en la parte de las democracias, Francia especialmente, la actitud consistía en garantizar que no se intervenía por parte de ellos, pero sí por parte de los otros. De modo que eso determina también, a mi juicio, que entonces no podríamos decir que existía en España una posición netamente neutral; era una posición beligerante, la más beligerante, puesto que era contra el hermano propio contra el que se procedía con la violencia.

En definitiva, creo que las discusiones que ha habido estos días han sido excelentes y me han llenado de conocimientos e información, porque la que tenía era muy parcial y ahora la considero más completa, pero son argumentos y exposiciones tan efectivamente brillantes que es difícil darse por convencido con una de ellas; cuando le oigo a Fernando Morán toda su explicación de esta mañana, perfectamente completa, y que me parece de gran interés, de gran importancia, vie-

nen la del señor Ballarín y la del señor López Henares ayer, etcétera, todas a cada cual mejor, y en todas se han dicho, evidentemente, las razones que se pueden presentar en favor y en contra.

Creo, sinceramente, que la incorporación de España a la OTAN no es una cosa a la que podemos optar. La tendencia natural de cualquier persona libre, individual, es la de asociarse y reunirse con las gentes que tengan mayor afinidad con su doctrina, con sus convencimientos y sus conocimientos.

Nosotros, entrando hoy en la OTAN, estamos acercándonos, evidentemente, a todo el grupo de países que tiene unos regímenes políticos, unos propósitos, unas preocupaciones pacifistas auténticas, y no cabe la menor duda para mí de que entrar en la OTAN es tomar un camino, como se ha dicho muchas veces aquí, que es el más efectivo para asegurar y garantizar la paz. En ese sentido me parece que no tengo la menor sospecha.

Quiero seguir hablando mano a mano con el señor Portabella de esto y de otras tantas cosas, como hemos hecho con frecuencia, y me disculpo ante SS. SS. por esta deficiente información que les he presentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno de portavoces? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Portabella, por el Grupo Mixto.

El señor PORTABELLA RAFOLS: Señor Presidente, muy brevemente, quisiera dejar constancia, y pedir la atención de esta Cámara, de mi agradecimiento por la intervención del senador señor Azcárate. Es la primera intervención hecha por alguien del Grupo de UCD en la que, por lo menos, se ha manifestado una actitud de duda razonable, de sensibilidad, se ha salido del hermetismo que se ha reflejado en muchas intervenciones de los señores de UCD, ha roto con una inexplicable actitud de seguridad por parte del Presidente del Gobierno en su intervención de ayer. Ha puesto de manifiesto, también, que no todas las conciencias sobre este tema en su grupo se pueden homologar. Ha hecho usted un gran favor a su grupo y creo que es muy coherente con su personalidad y su trayectoria.

Cuando estaba hablando antes desde la tribuna no podía dejar de pensar en personas como usted y el señor Prats, que tienen acumulada en su vi-

vencia personal la historia contemporánea de los últimos años de nuestro país, y me preguntaba cómo se sentirían o cómo interpretarían el curso de este debate, tanto en la forma como en el lenguaje que se utilizaba. Y usted, con su intervención, no ha hecho más que reafirmar lo que yo les atribuía. Creo que en este debate se han introducido algunos aspectos en el estilo y en la forma de un lenguaje que ya tendría que estar olvidado, como es el de la guerra fría. Creo que desde la oposición hemos tenido que invocar reiteradamente cuestiones de principios y que la oposición, en este caso, se ha encontrado reducida prácticamente a un monólogo.

Yo pienso que esta Cámara tiene que agradecer su intervención, porque, por lo menos, desde el momento que personalmente he sentido que entre usted y la oposición se establecía una vía de comunicación, y créame, señor Azcárate, que después de tantas horas en donde esto es tan difícil de sentir es la primera vez que se produce, y es muy de agradecer.

Quiero disculparme si quizá mis papeles de trabajo le han producido una cierta desorientación en el debate. Creo que nosotros tenemos que felicitarnos los dos porque gracias a éstos usted ha intervenido no en la dinámica misma, desde un punto de vista técnico o estrictamente político y le ha permitido esta breve pero sustanciosa intervención. De todas maneras me disculpo si mis textos no eran suficientemente claros.

Lo que yo pedía, señor Azcárate, es la no autorización para la adhesión, pura y simplemente, que es lo que estamos debatiendo. Y en este caso, por lo menos, mantenía la postura sobre dos aspectos fundamentales, que es cuestionar la lógica de unos bloques contra el planteamiento de criticar uno de los bloques y entrar incondicionalmente en el otro, con lo cual se entraría de lleno en esta dialéctica. Esta era una cuestión que me parecía fundamental y que he planteado de la mejor manera que me ha sido posible. Usted me ha dado respuesta a esto.

La otra cuestión, señor Azcárate, es la de intentar demostrar algo que usted ha dicho: que es natural que todos los países o comunidades busquen asociarse. Usted ha dicho la palabra asociarse, no adherirse; asociarse a grupos, países, naciones o comunidades que tengan aspectos de afinidad y en común. Absolutamente de acuerdo con usted, señor Azcárate, absolutamente de acuerdo. Y que las formas de asociación, en este caso, tienen que

agilizarse, tienen que dinamizarse, y que todos los problemas pasan precisamente para que tengamos una política nuestra, que nos permita esta imprescindible conexión con la política internacional, mundial y concretamente con los países europeos. No hace falta citar el ejemplo de la Comunidad Económica Europea donde hay acuerdo global, creo que prácticamente unánime, por lo menos en todo el espectro parlamentario. Sobre otros aspectos no entraré en detalle porque son del conocimiento de SS. SS.

Para no reiterarme, para agilizar el debate, termino repitiendo mi agradecimiento por su intervención. Creo que sus palabras han sido muy ilustrativas. No basta sólo oír literalmente lo que se dice, hace falta también sentir cómo y de qué manera se dice, y a veces hacer una lectura más compleja que la puramente mecanicista de las palabras aisladas.

Muchas gracias, señor Presidente muchas gracias señorías.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Estrella, por el Grupo Socialista Andaluz.

El señor ESTRELLA PEDROLA: Señor Presidente, señorías, ayer alguien decía que la actuación de los socialistas al presentar distintas propuestas alternativas era una actuación contradictoria en la medida en que estaban planteando propuestas que venían a ser contradictorias entre sí.

Yo creo que hay que aclarar que no se trata, evidentemente, de defender una posición contradictoria, sino que lo que se está defendiendo a lo largo de este debate es una serie de propuestas graduales, de propuestas alternativas que arrancan, todas ellas, de nuestra voluntad de paz, de nuestra voluntad de distensión, de nuestra voluntad de oponernos a potenciar el modelo de bloques, el modelo de dos bloques que tienen muchos puntos en común. Tienen en común, por ejemplo —y es algo que aquí se ha reivindicado con relación a la OTAN, pero que también hay que recordar que está entre los puntos programáticos en el Pacto de Varsovia—, los principios generales que están contenidos en la Carta de las Naciones Unidas; principios de paz, principios de libertad. También estos principios los ha reivindicado para sí el Pacto de Varsovia.

Igualmente tienen en común una misma filosofía y un mismo planteamiento, y ahí están las ac-

tuaciones, algunas de las cuales han sido referidas aquí. Tienen en común un planteamiento hegemónico, un planteamiento de confrontación entre los dos bloques; confrontación que hasta ahora se viene traduciendo en pequeñas escaramuzas a través de pequeños países. Normalmente no son los propios protagonistas los que intervienen directamente, rara vez lo hacen. Se traduce también en esa carrera de armamento y, en definitiva, en la dialéctica de la distensión. Pero la dialéctica de la distensión se concreta en la distensión por la vía de aumentar el número de misiles, de acercar el alcance de los misiles al contrario y, por supuesto, de situarse lo más lejos posible del alcance de los misiles del contrario.

Aquí, los dos bloques también tienen en común el que ambos han pasado del modelo de la guerra total que había en la época de la guerra fría a un modelo nuevo, a un esquema que se presenta como la gran revolución de la estrategia militar, que sería el modelo de guerra limitada. Los dos son igual de mortales, lo que ocurre es que uno afecta a mucha gente y el otro a menos.

Estos mismos bloques son los que, en paralelo también, intentan llevar su hegemonía a otros escenarios, llámese América Latina, llámese Oriente Medio, porque cuando la Unión Soviética invade Afganistán, como reacción los Estados Unidos, por ejemplo, dan un crédito y armamento a Pakistán. En definitiva, son dos actitudes distintas, graduadas en cuanto a la agresividad, pero encajan las dos dentro de la misma óptica de planteamientos hegemónicos, de planteamientos de confrontación y no de paz.

Hay una razón también que los une, y es que ambos bloques justifican su razón de ser en la existencia del bloque contrario, y desde el Pacto de Varsovia se reivindica la necesidad de fortalecerse ante el fortalecimiento de la OTAN, y desde la OTAN también se clama por la necesidad de hacer la OTAN más fuerte porque el Pacto de Varsovia es fuerte.

Hay quizá algo que diferencia ambos bloques, y es que uno de ellos está formado por países en que la práctica democrática está excluida, en que las libertades están absolutamente recortadas; por el contrario, en el otro, en el bloque de la OTAN, hay países democráticos y otros que no lo son, o que estando en la OTAN, en algún momento de su permanencia en ella han sido democráticos.

Esta es la primera falacia que hay en el planteamiento, en los argumentos que se han venido

dando aquí a lo largo de este debate. Esa trasposición de conceptos que se hace entre el concepto abstracto de Occidente, el concepto mucho más concreto del sistema democrático, el concepto de la OTAN, el concepto de Europa, que se trata de unir en un todo absoluto, es una absoluta falacia.

Cuando esta mañana se nos decía, por ejemplo, que Grecia tiene hoy un Gobierno socialista, gracias a la OTAN, produce cuando menos ganas de sonreír, aunque sea en contra de la voluntad de uno. Porque hay que dejar una cosa muy clara, hay que decir que los pueblos democráticos que están en la OTAN no son democráticos por el hecho de ser miembros de la OTAN, sino que son pueblos democráticos por su propia voluntad, y ello tiene su complemento en el dato incuestionable de que dentro de la OTAN hay pueblos que son democráticos y otros que no lo son, y hay pueblos que están en la OTAN sin ser democráticos. Por lo tanto, quede claro esto: no hay ninguna relación directa entre la OTAN y sistema democrático; no hay relación directa entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la democracia occidental o las democracias del signo que sean. Son dos conceptos que no van necesariamente unidos entre sí y, por lo tanto, no tienen ninguna razón de ser el que se diga que con su ingreso en la OTAN, nuestro país entraría por completo en el sistema de las democracias occidentales; podría estar también en la NATO sin formar parte del sistema de las democracias occidentales. Hay coherencia en nuestros planteamientos.

Hay coherencia cuando planteamos inicialmente que tenemos dudas sobre la constitucionalidad de la propuesta que hace el Gobierno del Tratado del Atlántico Norte. Hay coherencia también cuando pedimos a UCD que sea coherente consigo misma, con la declaración de sus miembros, con la declaración de su portavoz de Asuntos Exteriores, y que entonces adopten, tomen esta decisión no con un mínimo respaldo, con un pequeño respaldo, sino con mayoría absoluta. También son coherentes y gradualmente coherentes si persiguen el mismo objetivo.

Hay coherencia también cuando pedimos que el Presidente del Gobierno recabe una mayoría social, mayoría social que hoy le falta, un respaldo social que hoy no tienen ustedes para que se carguen de razón, para que, cuando tomen una decisión, en la que se están jugando el futuro de

todos los españoles, sepan si tienen detrás a la inmensa mayoría de esos españoles o si no la tienen, porque nos estamos jugando el futuro de todos. Y hay coherencia también por nuestra parte cuando planteamos una política de rechazo a la presencia de España en la OTAN y conscientemente planteamos nuestro rechazo a los problemas de la OTAN. Pero el problema es que ustedes no entienden esto.

Ayer, el Presidente del Gobierno llegó, habló, fuese y no hubo nada. El Presidente del Gobierno repitió en su totalidad y con grandilocuencia también el mismo discurso que había expresado en el Congreso de los Diputados, las mismas sentencias que había expresado en el Congreso de los Diputados respecto al tema del referéndum, sin contestar a los contraargumentos que deshacían buena parte de su argumentación sobre el tema del referéndum, sin contestar a los que se dieron en el Congreso y sin contestar tampoco a los que se dieron aquí. Pero —insisto— ustedes no se enteran.

Ayer el portavoz de UCD, señor Villodres, recogiendo el mismo tono y la misma expresión que utilizara en el Congreso de los Diputados el Presidente del Gobierno, hablaba de un concepto que él llamaba la calle: «Lo que para ustedes es la calle, para nosotros, para la Constitución, es la sociedad española». Son unos grupos de personas, una sociedad española, formados por un entramado social, que tienen problemas, que sienten los problemas de este país, que adoptan actitudes a favor o en contra, cuando ven, por ejemplo, peligrar su seguridad y son personas que, cuando menos, en las encuestas de opinión —que es el único cauce que han tenido para que alguien les pregunte lo que piensan— dicen que quieren ser consultados, que desean ser consultados y solamente aparece un 12 por ciento de ellos que dicen que este es un tema que tiene que resolver las Cortes por su cuenta. Ese desprecio hacia lo que es la sociedad, hacia el papel de lo que es una sociedad viva democrática, con un Parlamento y con unas instituciones, también vivas, ese desprecio arranca quizá de la ignorancia y también, por supuesto, de esa falta de respaldo social. Y lo digo con toda razón, porque ésta puede ser su tragedia y también la tragedia de este país: que ustedes estén ganando elecciones con una mayoría y con una maquinaria electoral e institucional, incluso que sigan ganando elecciones, pero que cada vez sigan teniendo menos o ningún respaldo social.

Esa puede ser la gran tragedia de ustedes y la gran tragedia de este país.

Cuando ayer, el Presidente Calvo-Sotelo argumentaba los motivos por los que no piensa convocar ese referéndum, estaba haciendo esa racionalización «a posteriori», a lo que hablando de otro tema hablaba mi compañero Fernando Morán, porque hay una razón en la base de todos sus planteamientos con relación al tema referéndum, y es que ustedes saben positivamente que lo pierden. Cuando se dice que es un tema complejo, que no hay quien lo entienda, están arrancando de una premisa constatada, y es que si ese referéndum se produce, la mayoría del pueblo español diría que no está de acuerdo con el ingreso en la OTAN. Y es un referéndum consultivo que después el Gobierno y el Presidente del Gobierno tienen la capacidad de decisión, pero ustedes saben el peso político que tiene un referéndum de esas características.

Aún está en este debate flotando la duda del porqué de esta urgencia, porque no cabe duda de que ustedes, desde hace bastante tiempo, vienen planteando y han definido ya su posición —ustedes dicen atlantista, digamos otánica— y que esta posición la han mantenido con una cierta coherencia a nivel de principios generales.

UCD es partidaria de integrarse en la Organización del Atlántico Norte, pero en todo momento han introducido matizaciones y cautelas en cuanto a las circunstancias en que debería producirse esa entrada y en cuanto al momento en que deberá producirse. Sabemos perfectamente que en Palma hicieron ustedes sobre este tema tan complejo, tan de élite, una especie de mini-referéndum en el que 1.500 ó 2.000 compromisarios con la misma capacidad o preparación que pueda tener el resto de los españoles, decidieron por el conjunto de los españoles que España iba a entrar en la OTAN. Muy bien, ustedes hicieron ese referéndum. Ahora, cuando están ahí esas posiciones, que no tienen un tiempo, que no tienen unas fechas, ante la decisión que adopta este verano el Gobierno, ustedes no han contestado todavía al porqué de tomar la decisión en este momento, cuando en este país existen otros problemas que son mucho más acuciantes y más candentes; cuando en temas de política exterior se está desarrollando una posición de conciencia de bloque, ¿por qué, si consideramos que se trata de asuntos de Estado, ustedes rompen esa dinámica y adoptan esa decisión?

No quisiera hacer juicios de valor, pero tengo que hacer unas consideraciones porque, a mi juicio —y muy personal— enmarcan la decisión del Gobierno, de la posición del Gobierno en anteriores temas. La primera vez que se hace una declaración abierta de ingreso en la OTAN —abierta en el sentido de fijar unas condiciones y una posición concreta— la hace el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, justamente el 15 de junio, en aquellas célebres declaraciones a un diario madrileño. Y hay un dato que yo no sé si tiene relación o no, pero que está ahí. A los diez días llega a Madrid el Presidente de los Estados Unidos, señor Carter, un Presidente que, después del fracaso de su intento de rescatar a los rehenes en Teherán, está en plena campaña electoral en su país, combatiendo electoralmente con el duro Reagan, y que necesita también crearse la imagen de duro; necesita también crearse la imagen de político, de Presidente capaz de adoptar una posición firme frente al bloque del Pacto de Varsovia. Y se produce esa declaración que al señor Carter le permite volver a Estados Unidos con una mayor aureola de político duro, de político capaz de enfrentarse al bloque contrario.

Después se produce un salto en el vacío y llegamos a aquellas declaraciones del Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, cuando anunciando una toma de posesión, pero sin fijar tiempo, fija, sin embargo, unas condiciones y deja ahí archivado el tema, como lo había dejado el anterior Gobierno, después de que le hizo el favor, por así decirlo, al Presidente Carter, de prestarle la oportunidad de que llegara a los Estados Unidos con esa aureola.

Se da la circunstancia de que este verano el Gobierno, inesperadamente, adopta la decisión de solicitar el ingreso en la OTAN. Todos nos preguntamos qué es lo que ha pasado, qué es lo que ha ocurrido, qué le han dicho al Gobierno o al Presidente del Gobierno para que adopte esta decisión. Yo no sé qué le dirían, pero sí sé que a nivel internacional se producen unas circunstancias que tal vez pudieran tener conexión con este dato, y es el hecho de que estando totalmente rotas las negociaciones entre el Este y el Oeste, se está haciendo, al mismo tiempo, un intento por parte de la OTAN, ya aprobado, de despliegue de cohetes nucleares. Este intento de despliegue está provocando una fuerte reacción en todo el mundo que, en países como Alemania, es lo suficien-

temente capaz como para que el Canciller Helmut Schmidt le plantee formal y públicamente al Presidente Reagan la necesidad de que, antes de proceder a ese despliegue de cohetes o proyectiles, Estados Unidos vaya a una posición negociadora; que no se puede continuar en esa carrera de crecimiento de armamento, de confrontación, sino que, por el contrario, hay que ir a un proceso de distensión paralelo al crecimiento del armamento.

Naturalmente el Presidente Reagan, que tiene que aceptar forzosamente ante esta presión, queda en una posición de lógica debilidad ante la negociación con la Unión Soviética; esa negociación va a comenzar dentro de poco tiempo y repito que va en una posición de franca debilidad, y precisamente el elemento que quiebra esa debilidad, el elemento que le da nueva fuerza y nueva savia al Presidente Reagan es la decisión del Gobierno español de solicitar su ingreso en la OTAN.

Este dato lo dejo ahí para que ustedes hagan una reflexión y con la esperanza de que tal vez sirva para que alguien nos explique el proqué de la urgencia de entrar en la OTAN.

A partir de tomar esa decisión, el Gobierno y UCD se lanzan a dar una serie de argumentos, la mayor parte genéricos y a lo largo de este debate tendremos la oportunidad de entrar en los temas puntuales que hemos planteado aquí como enmiendas, referidos a la integridad territorial, al problema de Gibraltar, a nuestros compromisos de política exterior y al tema nuclear.

Ustedes hablan del modelo occidental, hablan de la seguridad, hablan de esa especie de megalomanía que tiene un destacado miembro de UCD del mando ibérico y del mando del estrecho, hablan de las diez bombas nucleares; ustedes están haciendo un discurso falseado, porque están hablando de la paz y al mismo tiempo están contando misiles y presentan ambos conceptos, el de la paz y el de la guerra, como si fueran absolutamente complementarios. A mí no me interesa saber cuántas veces me van a matar; a cualquier español no le interesa saber cuántas veces le van a matar; le interesa saber simplemente si le van a matar o no; si corre riesgo su vida y la de su familia o no. Ese es el tema.

Entonces, desde esta perspectiva ocurre que ustedes están hablando de la paz y al mismo tiempo están aplicando aquel tema marxiano de Groucho que decía «madera, más madera». Esa es la

política que están siguiendo ustedes, que no entienden el sentido que tiene la sociedad, la voluntad y la sensibilidad de la sociedad. No entienden tampoco las reacciones que se están produciendo en toda Europa y también en nuestro país en defensa de la paz y del desarme, quizá porque aunque esta mañana el senador Enciso expresaba, en una larga retahíla, la solidaridad de UCD con una lista de organismos internacionales —la EFTA, la OEA, la OUA, etcétera—, sin embargo para ustedes no tiene ningún significado el dato de que con el precio de un tanque, equivalente a un millón de dólares, se podrían construir, por ejemplo, mil aulas para 30.000 alumnos.

Para ustedes no tiene ningún significado el hecho de que la carrera de armamentos no esté haciendo del mundo un lugar más seguro, sino que esté haciendo del mundo un lugar más pobre. Ustedes no entienden todas estas reacciones porque tampoco entienden la lógica del absurdo, y ayer lo afirmaba el señor Villodres cuando planteaba, con una muestra de irracionalidad absoluta, aquella maravillosa frase de Groucho Marx, cuando decía que «no estaría dispuesto a pertenecer a un club que fuera capaz de admitirle entre sus socios». Señor Villodres, reflexione usted sobre esa frase, aplíquesela a sí mismo. A lo mejor la encuentra lógica.

Otra frase de Groucho Marx es aquella que dice «surgiendo de la nada hemos alcanzado las más altas cimas de la miseria». También puede tener su lógica. Hay que saber aplicarla al sitio, a la persona o al colectivo en cuestión.

En definitiva, a las inquietudes que existen en nuestro país sobre la integridad, sobre la seguridad, sobre el peligro nuclear, ustedes contestan con la idea imperial de Occidente.

Insisto en que el problema no es la guerra limitada o la guerra total; el problema es que se inicie el desarme; el problema es que haya paz y que se vaya progresivamente a la liquidación de los bloques, no al crecimiento de los mismos; el problema está en que cuando se habla del tema de la defensa, ustedes no lo plantean como un tema de interés nacional, sino que, en primer lugar, hablan de la solidaridad con Occidente. El señor Ballarín lo hace. Usted sabe perfectamente —y si no lo sabe usted, el senador Enciso, más experto en política exterior, se lo podrá explicar— que, en materia de política exterior, todo país aplica —y sobre todo en época de crisis—, en primer lugar, el

criterio de sus propios intereses nacionales y después es cuando aplica la solidaridad.

Este es un mecanismo que se viene aplicando, por suerte o por desgracia, reiteradamente, en las relaciones internacionales. Pero es que, si desde el punto de vista de los intereses nacionales no han dado ustedes ningún argumento de por qué a España le interesa estar en la OTAN, desde el punto de vista de la solidaridad yo creo que esa solidaridad habría, quizás, que desviarla en otro sentido. Y baste reflexionar sobre dos cifras que les voy a dar: mientras que el mundo gasta 500.000 millones anuales en defensa, la ayuda oficial al desarrollo tiene un importe de solamente 20.000 mil millones de dólares.

El señor PRESIDENTE: El senador Laborda, por el Grupo Socialista del Senado, tiene la palabra.

El señor LABORDA MARTIN: Señor Presidente, el debate, en este momento procesal, creo que tiene otro tono distinto del que le ha querido imprimir esta mañana el senador Ballarín, que tanta prisa tiene en salir, y espero que continúe en este mismo tono del debate, tal y como lo han planteado los senadores Portabella, el propio senador Azcárate y el senador Estrella.

El debate se ha planteado en estos momentos desde una perspectiva diferente de la que hasta ahora hemos venido escuchando, que ha versado, fundamentalmente, acerca de los problemas militares, de los problemas que, de alguna manera, proceden de la lógica de los bloques y en estos momentos se ha introducido una sensibilidad que, confesémoslo, ha aportado argumentos importantes, incluso desde el punto de vista de la ironía, acerca de esa lógica procedencia de los bloques.

Yo quisiera continuar en este sentido y arrancar la intervención de portavoces, por supuesto, para firmar el voto favorable a todo este conjunto de propuestas de no autorización a la ratificación. Quisiera arrancar del hecho que, de alguna manera, está presente en este debate.

Este debate se está produciendo en un Parlamento democrático, en un Parlamento que surge, que emana, en última instancia, del proceso de explosión democrática que tiene lugar en nuestro país en 1977. Y esa explosión democrática, entonces teñida de alegría, hoy tal vez teñida, fundamentalmente, de preocupaciones, alguno de

los argumentos de esta mañana la han dado tintes sombríos; iba acompañada, diríamos, en el terreno de las aspiraciones o de los anhelos de política internacional de una también equivalente explosión, de un anhelo profundo, de protagonismo internacional para nuestro país, de protagonismo internacional para España. Y ese anhelo de protagonismo internacional tenía expresiones que en corto espacio de tiempo podrían plantearse y resumirse en tres puntos concretos: en primer lugar, una necesidad, un anhelo de romper el aislamiento en el que España ha vivido, aislamiento que no ha sido producto de la situación de no vinculación tradicional de España, sino producto inmediato del hecho de que vivíamos los españoles en un régimen extraordinariamente desprestigiado ante nuestras conciencias, pero fundamentalmente desprestigiado ante las conciencias democráticas del mundo occidental.

En segundo lugar, romper también con la sensación nacional, con la sensación popular generalizada de supeditación de España a criterios, a actitudes de potencias o intereses extraños a nosotros, y no en el sentido geográfico de lo extraño, sino en el sentido de no conexión, de no coincidencia en cuanto a los intereses nacionales.

En tercer lugar, esa proyección de voluntad que recuperó la democracia en el orden internacional se proyectó también —entiendo yo desde mi perspectiva y no pienso que toda la Cámara vaya a compartirla— en un deseo, en primer lugar, de paz, pero de paz activa, de paz beligerante o militante, por decirlo más exactamente, por una política de los derechos humanos en escala internacional, y, en segundo lugar —aunque quizá mal definido porque las cosas no pueden definirse mentalmente, sino que estos problemas se definen a lo largo y durante el proceso histórico— de anhelo de un nuevo orden internacional.

La OTAN se presenta en muchos de los argumentos expuestos tanto aquí como en el Congreso como una propuesta ofrecida precisamente para salir del aislamiento, pero esa propuesta, desde nuestro punto de vista, y teniendo cierta sensibilidad ante la opinión de nuestros conciudadanos, no satisface esos sentimientos populares de protagonismo internacional de España precisamente porque implica, y eso también es algo que está presente en las conciencias de la opinión pública, un aumento de la supeditación de España en el orden diplomático y en el orden estratégico defensivo.

Creo que todos los partidos políticos tuvieron sensibilidad, en las campañas electorales y hasta ahora, de esta situación anímica de nuestra opinión pública. Es significativo que sólo un partido político, Alianza Popular —y eso le honra desde el punto de vista de la coherencia— fuera el único partido que en la campaña de 1979 hiciera explícita una campaña, una argumentación favorable al ingreso en la Alianza Atlántica; es significativo desde el punto de vista del arco político. Si entendemos lo que fueron algunas actitudes no sólo del Partido Centrista, sino del Gobierno centrista, creo que algunas actitudes conocidas las podemos interpretar como una buena sintonía respecto de esta aspiración general de la opinión pública de que España obtuviera un protagonismo internacional en esos parámetros de paz y de búsqueda de un nuevo orden internacional. Porque, por ejemplo, hubo una participación española —bien es verdad que como observadores— en la Conferencia de Países No Alineados de La Habana. Porque, por ejemplo, España vino a reconocer implícitamente, durante la visita de Yasser Arafat, a la OLP palestina; porque hubo, por ejemplo, acercamientos del propio partido gubernamental en el tema del Frente Polisario; porque, por ejemplo, podemos entender como una sintonía respecto de esa opinión popular contraria a la supeditación y en concreto contraria a la supeditación de la potencia dirigente en la Alianza Atlántica, los Estados Unidos, con esas sutiles descalificaciones —diría yo en términos o en lenguaje geométrico—, que tanto el Ministro de Asuntos Exteriores como el Presidente del Gobierno han obsequiado a los Estados Unidos y no solamente al Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos. Esa política que se hizo contaba con una serie de elementos importantes desde nuestro punto de vista.

En primer lugar, ya está dicho, había una buena sintonía con la opinión pública. En segundo lugar, esa política tenía posibilidad de ocupar espacios inéditos en Europa que sólo España podía llenar entonces, y digo entonces porque es significativo que la Francia actual, la Francia del Presidente Mitterrand, está ocupando, como país no inscrito en la organización militar de la Alianza Atlántica, espacios que de alguna manera podríamos perfectamente, y con voluntad política, ocupar, como son las relaciones con los árabes, las relaciones con el mundo latinoamericano.

Lo malo de aquella política que se hizo hasta

ahora no fue la política en sí, que no tuvo contradicciones parlamentarias. Lo malo de aquella política es que quizá no se explicitó de manera coherente con un sustrato doctrinal ante los foros internacionales donde esa política debía de haberse explicitado, y fundamentalmente, hay que decirlo, frente a los propios Estados Unidos, que entiendo que comprenderían esa política, de la misma manera que entiendo que un Gobierno socialista sería capaz de explicar perfectamente a los Estados Unidos ese tipo de política que se interrumpió por falta de coherencia y de continuidad.

También fue desequilibrada, es decir, no se cubrieron todos los flancos, pese a tímidas acciones puntuales realizadas, y es posible que hubiera un desequilibrio, por ejemplo, en el tratamiento de los problemas del bloque del Este. Pero, sobre todo, no tuvo continuidad, y hemos visto que esa ruptura de la continuidad ha producido, y yo lo sintetizaría en un importante artículo que apareció en un matinal madrileño, esa pregunta anhelante y dramática que un clérigo español se hacía respecto de Guatemala y de El Salvador, la angustiosa pregunta de «¿Dónde estás, España?». Porque, evidentemente, ahí ha habido un importante abandono, consecuencia de la nueva política instaurada de adscripción mecánica a uno de los bloques militares, y yo diría que a la filosofía, no ya de todo el bloque militar, sino fundamentalmente del Departamento de Estado de la potencia que de alguna manera dirige ese bloque militar.

Aquí tenemos un problema claro, el problema es que, cuando el país que puede tener un espacio inédito en el concierto internacional con autonomía diplomática no lo llena, otro peor que él lo va a ocupar inmediatamente, y tenemos ejemplos bien concretos y recientes.

Polonia. Occidente, precisamente por esa distribución de bloques, olvidó lo que había en Polonia, como olvidó lo que estaba detrás de Checoslovaquia en 1968, y en el caso de Polonia, cuando Occidente no ha ocupado, ni siquiera moralmente, de manera sincera, el drama y el espacio que reclamaba el propio pueblo polaco, ha ocurrido que ha habido otro poder diferente, como es la Iglesia, que ha ocupado ese espacio que las doctrinas liberales occidentales no han sido capaces de ocupar. Y en el caso de Irán, que también Occidente y todos los bloques olvidaron en la época del Sha, ¿quién ha ocupado ese espa-

cio que fue abandonado? Lo ha ocupado la intolerancia religiosa, la resurrección de unas posiciones políticas que nos sorprenden porque no nos encajan en nuestros sistemas, porque tal vez nuestros sistemas están extraordinariamente condicionados por esa lógica dominante que es la lógica de los bloques, o de las clases, o de los grupos dominantes, que es la lógica de la estrategia frente a la lógica de la política en el sentido más noble de la palabra, que también es una política de derechos en el plano internacional.

El mundo, señor Presidente, señorías, en el que estamos viviendo, en el que nos toca vivir, es un mundo mutable, es un mundo extraordinariamente cambiante, con gran velocidad en los cambios y que desde la perspectiva de los bloques, desde la epistemología de esa militarización del pensamiento que tantas veces Fernando Morán ha traído a esta tribuna no se aprecia esta mutación.

Y se podrá preguntar: y en esta situación cambiante, nosotros, pequeño país, país que recupera hoy la democracia, ¿qué es lo que podemos hacer? Tener sensibilidad hacia lo que está aquí, que nosotros entendemos que es el futuro, y tener también optimismo, porque voy a entender que si carecemos de optimismo todos esos discursos, a veces retóricos que se pronuncian en los banquetes cuando se habla de la distensión, de la paz y de la cooperación, ¿qué son? ¿Qué son, realmente, si no subyace en ellos el optimismo? ¿Meros discursos de banquetes, tan sólo?

El mundo es cambiante y mutable. La política actual del equilibrio de los bloques, de ese equilibrio del terror de los bloques, estoy absolutamente convencido de que pasará, porque está pasando, y pasará como pasó la política del equilibrio europeo, o como pasó la política de los Tratados de Berlín, del orden bismarkiano, o como pasó el sistema de Versalles.

Lo importante es darse cuenta a tiempo de esos fenómenos de cambio profundo antes de que afloren a la superficie. Yo tomo una cita prestada y señalo con ella que esos cambios pueden ser lentos, y que hay que tener extraordinaria sensibilidad para apreciarlos, pero los imperios, como los elefantes, permanecen mucho tiempo en pie después de estar muertos, y quizá nos encontremos ahora observando una aparente estabilidad que oculta detrás la inacción de un organismo, en su plano político y en su plano militar, que quiere decir (y vuelvo al discurso que aquí se ha plan-

teado) una inacción real en el planteamiento estratégico.

Yo creo que en estos momentos España, en primer lugar, y cuando hablo de España hablo de los pueblos de España, de la sensibilidad de gran parte de sus habitantes, me atrevo a decir que de la mayoría de sus habitantes, tiene sensibilidad, se ha dado cuenta de que estos cambios son reales, aunque no aparezcan; y, en segundo lugar, que España está en condiciones idóneas, como ningún otro pueblo europeo, para aprovecharlos, precisamente porque no está en la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Tenemos bases de donde partir para construir sobre esta perspectiva, que es la de hoy, la que hoy tenemos, una política internacional favorable para nosotros, que es lo mismo que decir favorable para el orden internacional.

En primer lugar, es necesario que exista una voluntad política capaz de aprovechar ese extraordinario, ese enorme caudal de energías y generosidad que brotó con la democracia y que debe ser el sustento, el impulsor de una política internacional española.

Se me dirá: pequeño país, limitación de nuestra capacidad disuasiva militar. Basta con esto. Bien; me viene también al recuerdo una anécdota, muy manida, en la que no sé si un diplomático soviético le pregunta a otro diplomático refiriéndose a la Santa Sede: «Bueno, y el Papa, ¿cuántas divisiones tiene?» Efectivamente, el diplomático soviético (si es que acierto que era soviético) se equivocaba, porque estaba siendo preso de la lógica de la estrategia y no de la lógica política, ya que evidentemente la Santa Sede tiene una capacidad de persuasión, una capacidad de prestigio en el orden internacional que es la que nosotros podemos ahora en primer lugar utilizar, porque nuestro prestigio procede precisamente de nuestro propio proceso democrático, de nuestra recuperación de protagonismo interior como sociedad, que se puede trasladar a su recuperación de protagonismo exterior como pueblo y como Estado.

Y ahí tenemos la figura del Rey, que encarna perfectamente ese extraordinario protagonismo que España tiene en el foro internacional y que era lo que lamentábamos y sufríamos en la época del general Franco.

Tenemos una situación estratégica que ahora podemos valorar precisamente porque ahora ya no somos una potencia industrial de segundo orden absolutamente supeditada, como sucedía en

el siglo XIX y en buena parte del siglo XX, y porque tenemos unos amigos internacionales y un potencial de amigos internacionales que poder recuperar.

Y además, podemos exponer unos principios que tienen la virtud de estar extraordinariamente soportados, sustentados, apoyados e insuflados por la propia opinión pública. Es decir, el principio de la paz y la distensión, el principio de la adhesión al mundo occidental, clarísimo, que no debe confundirse esa adhesión desde una perspectiva estrictamente militar, con la que en muchas ocasiones se ha argumentado en esta tribuna. Hay una encuesta del «Nouvel Observateur» que me parece extraordinariamente significativa en este sentido de sensibilidad ante la opinión pública. Resulta que un país como Francia, con un Gobierno socialista —y aquí está verdaderamente la explicación y no se saca el hecho del contexto en que se produce—, un país como Francia, que no está en la Organización militar del Tratado del Atlántico Norte, su opinión pública es más —podemos decirlo así— leal y militante en el bloque occidental de lo que lo son países que están insertos en el bloque occidental de la Organización militar, como Bélgica y Holanda, a los cuales, una política que está ahí, que yo no entro a discutir, les condicionó a estar insertos en una lógica militar, en una política de bloques que contrariaba su tradición de países neutrales o de países no vinculados. Y esto es un exponente de lo que sucede cuando hay una contradicción entre una política que está basada en una pura estrategia, o en consideraciones puramente estratégicas, respecto de lo que son los grandes sustratos de la verdad de la democracia.

Nosotros tenemos que tener una atención preferente por esos ámbitos que, normalmente, se citan en los banquetes, pero que sólo se citan en los banquetes: Latinoamérica, Hispanoamérica y el Mundo Árabe, y podemos tener una política de defensa, una voluntad de tener una política de defensa coordinada con nuestros vecinos en un espacio mediterráneo, como es Portugal y como es Francia, países en situaciones diferentes dentro del bloque occidental respecto del Tratado del Atlántico Norte.

Se me dirá que todo esto son principios y que todos ellos tienen un extraordinario componente de indeterminación. Mis compañeros han expuesto y desarrollado ya algunos de estos principios en los que me ahorro, por lo tanto, entrar.

Tan sólo quiero contestar a esa posible objeción que se me puede hacer.

Yo creo que la OTAN también está siendo víctima de una profunda indeterminación. Y no hay más que leer, con atención o sin ella, los periódicos para encontrar las frecuentes contradicciones y no sólo entre el mando europeo y los Estados Unidos, sino en el propio seno de la Administración civil o militar norteamericana y, en cualquier caso, la indeterminación, el posible desorden que puede, diríamos, impactar en la conciencia y en la inteligencia de quienes observan o escuchan estas palabras. A propósito de este posible desorden yo recordaría tan sólo la frase de Hegel cuando dijo en una ocasión y lo escribió que el desorden no es sino un orden nuevo que nos sorprende y esto es lo que yo quiero ligar precisamente con este hecho, de ver, por debajo de las apariencias, el cambio profundo que existe en los bloques, porque hay una cosa cierta, que la opinión pública, aquí como en Europa, tiene presente que es lo que explica el avance del movimiento pacifista, es que hay una profunda conciencia de lo absurdo, en el que está fundado el orden internacional y, especialmente, el orden impuesto o querido por los bloques.

Y es, por ejemplo, que hay cosas que están cambiando ahí. Está cambiando el peso de la demografía y, sobre todo, la traslación del centro de gravedad de la demografía mundial. Desde aquí a finales de siglo, la población habrá aumentado el 50 por ciento y a finales de siglo, el 80 por ciento de la población mundial, más de 6.000 millones de habitantes, va a vivir en el tercer mundo y éste es un hecho que está ahí presente, que hay que considerarlo a la vista de otros fenómenos, a la vista del fenómeno que es el tercer mundo, con materias primas o sin ellas, con recursos energéticos o sin ellos. En estos momentos tienen una deuda exterior con países industrializados de 450.000 millones de dólares, y que este problema de intercambios desigual no es un problema que afecte solamente al Tercer Mundo o al mundo de la órbita occidental, el que está adherido a la política occidental, sino que también está introduciendo una cuña importante en los países del bloque soviético.

No es casual que Polonia, país que requiere las atenciones precisamente del bloque comunista, tenga una deuda externa de 67.000 millones de pesetas. Ahí también están las fracturas profundas que algún día quizá puedan evidenciarse y

que hablan de las desigualdades de renta que no se exponen, desigualdades entre los 100 dólares per cápita de países como Laos o como Bangla Desh, frente a los 14.000 o más dólares per cápita de los países productores de petróleo o de algunos países europeos como Suiza o Dinamarca; o el hecho tantas veces citado y que produce a veces tan sólo sonrisas, de que hay cuatro millones de toneladas de TNT, de dinamita, de explosivos, per cápita en el mundo; o el hecho de que cada minuto se están gastando un millón de dólares en armamentos; o el hecho de la utilización de la guerra de alimentos para solucionar problemas internacionales; o el hecho de que desde 1947—1945 según los datos de un famoso instituto internacional— ha habido en el mundo, y fundamentalmente en los países del Tercer Mundo, 127 conflictos con 32 millones de víctimas. Aquí nos encontramos con algo que es importante y que quiero dejar presente, y es que en esa lógica de los bloques que en principio parece que ahorra la contradicción frontal entre los bloques, subyace una lógica de la aproximación indirecta. Esa lógica de la aproximación indirecta que Linemayer expuso durante la segunda guerra mundial para hacer frente al Ejército nazi. Y en esa lógica, cuya víctima fundamental es el Tercer Mundo, campo de ensayo de las confrontaciones de los dos bloques, es donde precisamente, con optimismo y voluntad política, una pequeña potencia como nosotros tiene reales posibilidades de aumentar su prestigio en el mundo, como otras pequeñas potencias están teniendo, y ahí está precisamente el futuro.

Termino brevemente, señor Presidente, señalando que este nuevo orden internacional emergente está alterando desde nuestro punto de vista la bipolaridad que de alguna manera surge desde la segunda guerra mundial para España, que hoy no está vinculada en un bloque militar. ¿Es interesante el ingreso en ese bloque? ¿Es bueno para la OTAN—ante la que nosotros no tenemos una actitud beligerante—, es bueno para la OTAN que España ingrese en las condiciones—yo no diría condiciones tan sólo parlamentariamente expuestas, sino condiciones de la propia opinión pública—, es bueno, repito, que España entre en estas condiciones en la OTAN? ¿No va a generar esto una intensificación de los desequilibrios en el propio seno de la OTAN?

La opinión pública tiene unas sensibilidades que hay que tener presente, cual es la sensibilidad

de que el ingreso supone una supeditación —dígase lo que se haya dicho en este debate— porque hay la sensibilidad de que el ingreso en el bloque militar supone la aceptación de un tipo de paz que Raymond Aron definió como la paz imperial. Esa que se define como la imposibilidad de actuar de manera autónoma, no diría siquiera independiente, en el seno del planeta, en el seno de las relaciones internacionales, esto está en contradicción con esas condiciones de cambio de nuestra política interior y exterior que han surgido con la democracia y que creen que el ingreso está defraudando, que va a defraudar.

La opinión pública desconfía de muchos de los argumentos, no tanto de los argumentos técnicos que, frecuentemente, se han expuesto en la Cámara, sino de esos argumentos simples, porque la política hoy en día está hecha de ideas simples que hay que tener presente en nuestro contexto mundial, en el contexto europeo y en el contexto español.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señor Laborda.

El señor LABORDA MARTIN: Hay una confianza —y termino, señor Presidente—, con su excusa ante cierta lógica, ante esa lógica de los bloques que supone la sustitución de la política por la estrategia. Se desconfía en este sentido lo mismo de la URSS, cuando interpreta lo que sucede en Polonia, en función de actuaciones de los países imperialistas o en función de la propaganda norteamericana. Esa es una lógica absurda que rechazamos y que la opinión pública rechaza, porque es simplista, no simple. Hay una desconfianza en la actitud equivocada de los Estados Unidos cuando contempla el problema de Centroamérica en función de una intoxicación o de una infección soviética o cubana, dejando aparte el hecho real de las desigualdades brutales y de la violencia institucional.

Hay una molesta alarma, una profunda reacción moral cuando, por ejemplo, el Presidente de los Estados Unidos de América, carente de toda sensibilidad, ensambla la bomba de neutrones en el aniversario del estallido de la bomba de Hiroshima. Dsilusiona extraordinariamente a la opinión pública escuchar los argumentos de la propia OTAN da, desde el punto de vista estratégico, acerca de la situación que existe en Polonia. Cuando la estrategia se sobreimpone a la política de los derechos humanos.

Señorías, si España perdiera el régimen democrático dentro de la OTAN sería más difícil para España, en función de esos intereses estratégicos, volver a recuperarlo.

Y no impresionan en absoluto, señor Ballarín, discursos atemorizadores, porque de algún modo son contradictorios con el propio dictamen que se va a someter a votación en el Pleno.

Si realmente hay una posibilidad, una amenaza, de que nos encontremos con las divisiones acorazadas soviéticas en los Pirineos, ¿se ha presentado alguna propuesta de cambio cualitativo de defensa? ¿Nuestras divisiones acorazadas van a seguir rodeando las ciudades, o van a situarse en lugares estratégicamente disponibles, por si acaso sucede esto? En cualquier caso, habría que remontarse a la discusión de Presupuestos del año pasado, y preguntar si se han instalado teléfonos en la frontera, porque la Guardia Civil el año pasado no los tenía.

El señor PRESIDENTE: Señor Laborda, ya tiene que terminar necesariamente.

El señor LABORDA MARTIN: Termino, señor Presidente, señalando que hoy en día es fundamental que cualquier proyecto de integración defensiva de España, de cualquier política internacional, cuente con una incorporación de la opinión pública, incorporación de la opinión pública que note que, además de este cambio, hay otros cambios.

Si el Gobierno hubiera introducido en la política interior cambios estructurales en la ilusión de vivir la democracia, es posible que ustedes nos hubieran puesto la discusión mucho más difícil. Pero ocurre que el único cambio, real y sentido por la opinión pública, que se plantea desde 1979 hasta aquí, es este. Hay que incorporar a la juventud, porque esa juventud no entiende el absurdo de ese orden internacional descrito.

Y hay que incorporar al mundo intelectual, a los intelectuales, porque ellos —algunos de los cuales apoyaron la concentración por la paz de la semana pasada— son el mismo grupo que está creando opinión en los países del Este, y que son perseguidos precisamente porque se oponen a esa dinámica y dialéctica de los bloques.

Y termino —ahora sí que es verdad— señalando que cuando se es incapaz de comprender los factores políticos y humanos hay un déficit en cualquier planteamiento político. Porque la de-

fensa, señor Presidente, no es simplemente reunir las fuerzas materiales capaces de defender a un país, sino que es absolutamente prioritario desde hace mucho tiempo reunir las fuerzas morales de una nación para que soporten y sustenten con unos principios claros cualquier proyecto internacional o defensivo de nuestro país. Y, lamentablemente, tenemos que decir que esto no se va a producir aquí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ballarín.

El señor BALLARIN MARCIAL: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, quiero decir ante todo al senador Laborda que afortunadamente no tenía prisa por intervenir.

En cuanto al senador Portabella, le quiero agradecer lo que yo creo que es un elogio para mi modestísima persona, cuando ha dicho que yo tengo mucha fe en lo que digo y que tengo verdadero entusiasmo en lo que creo. A mí me parece que sin fe y sin entusiasmo quizá se pueda ser un poco actor, incluso hasta un buen director de cine, pero mal se podría ser político. (*Rumores.*) Un político que se precie, tiene que tener fe absoluta en lo que diga, para bien o para mal, para acertar o para equivocarse, pero debe tener fe.

Me ha llamado superatlantista. Yo me alegro mucho de que se me haya aplicado a mí, y repito que soy un modesto senador, el mismo adjetivo que «L'Humanité» ha aplicado varias veces a François Mitterand llamándole superatlantista. Se agrega que sería invitado o que voy a ser invitado a los Estados Unidos en vista del celo que pongo en defender a la OTAN; quizá el senador Portabella le inviten también a otros sitios, porque también pone mucho celo en la disolución de los bloques, en el neutralismo de España, que es una tesis que aparecía hace pocos días en un cierto memorándum que se entregó en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Luego, él, que lee «Variety» y que conoce el mundo del cine, nos dice que Reagan es una mal actor; yo no sé con quién lo compara; quizá lo compare, por aquello de la bipolaridad, con Breznev. Por lo menos habrá que decirle al senador Portabella que los americanos pueden elegir este mal actor y pueden revocarlo dentro de cuatro años, cosa que no ocurre en el otro sitio. (*Rumores. —Muy bien.*)

La otra afirmación del senador Portabella es la

de que los dos bloques son iguales: son igual de malos, son igual de buenos, y esta es, como le dije en Comisión, la gran falacia que hay detrás de todos aquellos que piden la disolución de los bloques, que es la de igualar a los dos bloques: los dos son igualmente malos, porque son bloques, porque están inmersos en una dialéctica de bloques.

Nosotros, desde la perspectiva de la UCD, no podemos admitir esta equiparación. Lo dijo el Ministro de Asuntos Exteriores, aquí presente, en el Congreso que había una diferencia axiológica, y la diferencia es evidente, la diferencia entre los dos bloques está en esta misma sala. Y es que aquí estamos debatiendo el tema de si entramos o no en la OTAN y hay intervenciones en contra, algunas de ellas muy largas, por cierto (*Risas.*), y con una cierta polifonía repetitiva. En cambio, en el otro bloque ningún, Parlamento puede discutir ni ha discutido si entra o no Hungría o Polonia en el Pacto de Varsovia, si sale o no sale. Esta es la diferencia y es una diferencia capital.

Hay una frase de Voltaire que me gusta citar. A un rival suyo político en una asamblea le dijo: «No estoy de acuerdo en absoluto con lo que usted dice, pero daría mi vida por que usted conservara el derecho de decirlo». Esta frase de Voltaire es la que ilustra la posición democrática y la posición democrática es la posición del bloque democrático, del bloque de la OTAN. Por tanto, nosotros no podemos desde luego admitir la teoría de la igualdad de los bloques.

El senador Estrella ha hablado de muchas cosas, a las cuales ya se ha dado respuesta y yo no voy a repetir; nosotros no tenemos la polifonía socialista. Nos pronostica, por ejemplo, la tragedia en que vamos a incurrir de ganar cada vez elecciones —muchas gracias por la profecía— y de perder, al mismo tiempo, respaldo social. Francamente no comprendo, senador Estrella, cómo se pueden ganar cada vez más elecciones y cada vez perder más respaldo social. Francamente no lo comprendo, pero es posible que S. S. me lo explique. (*Risas.*)

Después, me acusa de que esta mañana yo he estado aquí defendiendo la entrada de España en la OTAN no por intereses nacionales, sino por intereses de la OTAN y, por supuesto, de los Estados Unidos, del Departamento de Estado, etcétera. Señor Estrella, admítame con toda modestia que le diga que el único análisis estratégico de las amenazas que se ha hecho en este debate ha sido,

modestamente, el mío, que tendrá muy poco valor, pero es el único.

Y yo he demostrado o he tratado de demostrar que las amenazas que pesan sobre España eran cuatro y que estas amenazas eran las mismas que pesan sobre la Europa democrática; pero, desde luego, no he hablado sólo de las amenazas sobre la Europa democrática, he hablado de las amenazas sobre España. Y estas amenazas no son pura teoría, ni pura invención, ni pura suposición. Ha habido amenazas concretas de lanzar misiles sobre ciudades españolas, italianas y francesas, por ejemplo. Y esta amenaza ha sido sistematizada por el senador que ahora usa de la palabra en el modestísimo análisis que he hecho esta mañana. Por tanto, si yo defiendiendo la entrada de España en la OTAN es, ante todo, por razones de interés nacional.

Y luego el senador Estrella, y también el senador Laborda, han hecho una alusión, que considero muy noble y muy pertinente, al tema del diálogo Norte-Sur, al problema de las desigualdades, al problema de la ayuda al desarrollo.

Estoy de acuerdo, y así lo he escrito en algún lugar y así lo mantuve en la Comisión, que el tema de la distensión no se puede circunscribir al eje horizontal Este-Oeste, que ese eje hay que completarlo con el eje vertical Norte-Sur. Porque, en efecto, como ha dicho el senador señor Laborda, la mayor parte de las guerras se están produciendo en el Tercer Mundo; precisamente porque los bloques han evitado la guerra en Europa, la guerra se ha desplazado periféricamente allí donde no hay bloques, allí donde hay zonas grises, donde hay territorios, donde no se sabe bien si va a haber o no intervención, y es el Tercer Mundo el que se ha convertido curiosamente en campo de batalla, y esto es muy de lamentar.

Pero sí quiero decirle, enlazando con este tema de la ayuda al desarrollo y volviendo al famoso asunto de la igualdad o desigualdad de los bloques, que al menos el bloque donde nosotros queremos ingresar es un bloque que tiene mala conciencia, y yo tengo también mala conciencia, y todos tenemos mala conciencia con respecto a ese problema de las desigualdades y con respecto a ese Tercer Mundo, y ese bloque es el que practica la ayuda al Tercer Mundo.

El primer país en la ayuda, en el «ranking» de la ayuda, es, efectivamente, Suecia, que es un país neutral —recientemente visitado, por cierto, por un submarino con cargas nucleares, a pesar de ser

neutral—; pero detrás de Suecia viene la Europa democrática, la Europa CEE-OTAN, y detrás, y por supuesto detrás de Europa, con una cantidad importante vienen los Estados Unidos de América.

Y vamos al otro bloque. En el otro bloque, según las estadísticas internacionales, la ayuda al Tercer Mundo es virtualmente cero, es únicamente ayuda en armas o ayuda económica exclusivamente a Cuba y Vietnam, que están dentro de la comunidad socialista.

Se da el caso de que la República Federal Alemana por sí sola practica más ayuda al Tercer Mundo que todo el bloque comunista junto y, por tanto, para mí no puede haber igualdad, no puede haber la misma consideración para un bloque que para otro.

Yo voy a terminar y no voy a contestar a todo lo que aquí se ha dicho, que ha sido verdaderamente muy caudaloso; pero, en fin, hay cosas que verdaderamente chocan con toda evidencia. Porque yo participé en el primer Congreso de UCD del año 78, en el cual hubo una declaración de atlantismo rotunda, y en todas nuestras campañas electorales lo hemos dicho. Que no se diga que sólo Alianza Popular en 1979 introdujo el tema del atlantismo. Nosotros lo hemos introducido y lo hemos mantenido siempre.

Se nos podrá acusar de muchas cosas, evidentemente, pero de lo que no se nos puede acusar en absoluto es de incoherencia. (*Rumores.*) Decimos hoy exactamente lo mismo que decíamos en el primer Congreso de UCD, en el segundo Congreso y en nuestros programas electorales, en todos los programas electorales. Por eso estamos aquí, justamente porque estamos cumpliendo un mandato de nuestros Congresos y de nuestros programas electorales y de las promesas hechas por el Presidente del Gobierno en el discurso de investidura. Luego somos absolutamente coherentes.

Se ha hablado de Polonia, a la cual quiero hacer una breve referencia. Se ha dicho que su deuda es de 67.000 millones de pesetas. Exactamente son 29.000 millones de dólares, señor Laborda. Pero, en fin, no importan estas cifras.

Se ha dicho que hemos dejado ahí un vacío, un hueco que no hemos llenado, Polonia con las ideas liberales. Pero, señor Laborda, ¿qué están tratando los obreros polacos, los 13 millones de afiliados de Solidaridad, sino aplicar en Polonia la idea de los derechos humanos, las ideas liberales, en definitiva las ideas de Occidente? ¿Cómo

se puede decir que Occidente ha dejado ahí un hueco intelectual?

Además, lo sabe muy bien el señor Laborda, Occidente está ayudando a esos obreros polacos con alimentos, ha prorrogado los 29.000 millones de deuda y, desde luego, la firmeza y la unanimidad de todos los países OTAN en sus advertencias a la Unión Soviética han contribuido, de modo decisivo, a que no se haya producido la invasión de Polonia y a que continúe en ese país la lucha por los derechos humanos.

Esta intervención podría ser interminable, pero voy a terminar, incluso antes de que me llame la atención el señor Presidente, diciéndoles a todos ustedes que nosotros tenemos fe, nosotros tenemos esperanza, nosotros creemos en lo que decimos (*Risas*), nosotros somos atlantistas porque estamos convencidos, lo he dicho esta mañana, de que vamos a un bloque de países democráticos que, de ninguna manera, nosotros en nuestro sistema o escala de valoraciones podemos equiparar con el otro bloque.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Pérez-Llorca Rodrigo): Señor Presidente, señorías, en este momento del debate se puede decir que se han vertido ya argumentos de toda laya en torno a la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte; se han vertido argumentos de toda naturaleza y si algo se puede observar en el debate por parte, yo creo, sobre todo, de los que son contrarios a esta posición, es la repetición de un cierto tono maniqueo, un cierto tono maniqueo según el cual la Alianza Atlántica y el Tratado del Atlántico Norte serían el sumo de todos los males sin mezclar alguna de ningún bien.

¿Por qué tiende el debate, inevitablemente, en una y otra Cámara a esta simplificación de tendencia inevitablemente maniquea? Posiblemente porque debajo del debate subyace un problema que no acaba de surgir, que es un problema de análisis de la historia y de la filosofía de la historia, y cuando los problemas políticos se debaten desde esas perspectivas, la discrepancia tiende a hacerse explícita en la forma que antes he querido señalar.

Por eso, en este momento del debate, considero

oportuno, señor Presidente, señorías, que el Gobierno repita, aun a riesgo de una inevitable reiteración, lo que constantemente ha venido afirmando en tres días de debate en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, en el Pleno del Congreso y en lo que en su nombre, y muy bien por cierto, se ha hecho ya en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.

Hagamos un análisis político, tratemos de aproximarnos modestamente a la realidad. El Gobierno ha planteado la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte ante todo buscando el fortalecimiento de la seguridad de España, perfeccionando la relación de defensa que nos vincula hoy a Occidente y que nadie, en esta o en la otra Cámara, ha puesto en revisión total: esa relación hoy articulada a través del Tratado de amistad y cooperación con los Estados Unidos.

La integración de España en los esquemas occidentales, tanto en el plano puramente defensivo como en el político, sobre todo, es mucho más favorable —se dijo en el Congreso y lo repito aquí— que el tratado bilateral, es mucho más favorable desde el punto de vista del interés nacional español. Lo es porque existe ya esa vinculación a la defensa de Occidente, y es una vinculación equitativa estructuralmente en sí misma y al margen de los enormes, patrióticos y loables esfuerzos que ha hecho la diplomacia española en otros momentos, una relación asimétrica y una relación desequilibrada, como es siempre la relación estrictamente bilateral entre dos países de peso político y estratégico tan diferentes.

Esta naturaleza de la relación cambia por completo, se transmuta con la entrada de España en la Alianza Atlántica, precisamente porque vamos a compartir la relación política y defensiva con el resto de los países europeos, porque vamos a ser uno más entre un grupo de países en nuestra relación con los Estados Unidos, y no vamos a enfocar esa relación, como hasta ahora, aisladamente.

Por tanto, nosotros creemos —y los argumentos fueron ya expuestos con abundancia en anteriores ocasiones— que a través de la opción atlántica nuestra situación en Occidente, que nadie está poniendo en revisión profunda, se inscribirá en un nivel más satisfactorio, pasando a formar parte de una alianza plural, multilateral, como país jurídicamente igual, participe en las decisiones comunes en el ámbito político y beneficiario de una mejor y más cualificada cooperación militar. Ello sólo justificaría plenamente la decisión.

Pero, señor Presidente, la Alianza Atlántica es evidentemente, como con mucha justicia se ha repetido aquí esta mañana, mucho más que un pacto defensivo, y, desde luego, mucho más que esa palabra nefanda que viene en llamarse bloque.

La Alianza Atlántica es una comunidad de pueblos, organizada y actualizada en torno a los ideales de paz, democracia y libertad, y un conjunto de instituciones donde se analizan, se discuten y se deciden importantes cuestiones que afectan al futuro de todo el mundo libre. Por eso, la inserción de nuestro país en esta comunidad, en este conjunto de instituciones —y por lo pronto ahora en el Tratado del Atlántico Norte— es positiva para nuestros intereses.

Y ¿qué se propone con la autorización?

De una parte, romper definitivamente el aislamiento, desgraciadamente demasiado real, en que nuestro país se ha encontrado, superando claramente cualquier tentación de un neutralismo que nosotros consideramos no deseable, y que nadie ha planteado en sus hipótesis y en sus lineamientos profundos, y contrario, en cualquier caso, a nuestros intereses, levantando algunas de las hipotecas que han pesado sobre nuestra política exterior, abriendo de par en par para España las puertas del más importante foro político occidental.

La integración en la Alianza Atlántica, y ahora la autorización para la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, es consecuente con una política de participación activa en la construcción de una Europa más sólida, más plena y mejor equilibrada, y es una decisión que al completar —porque la completa— nuestra dimensión europea y occidental, da mayor coherencia a nuestra política exterior y mayor credibilidad a nuestra acción con Occidente en la defensa de unos valores que asumimos como propios.

Mediante esta decisión, España va a aportar su esfuerzo en la defensa de la paz, la democracia y la libertad. Estos son precisamente los propósitos medulares de los que no se puede prescindir y que figuran en el preámbulo del Tratado del Atlántico Norte, que ahora nosotros queremos suscribir. Los países de Occidente, decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundados en los principios de democracia, libertades individuales e imperio de la ley; ésas son las palabras que nosotros queremos llevar también a nuestro ordenamiento jurídico. En

torno a este conjunto de propósitos se unió en su día la voluntad de hombres y de políticos europeos en una decisión importante, en una decisión positiva, en una decisión de la que luego veremos algunos de sus aspectos y que sigue plenamente actualizada hoy en día.

Se dice en alguna ocasión que la integración en la Alianza Atlántica puede comportar para España riesgos intolerables al convertirse nuestro país, se ha dicho, en un objetivo seguro y preferente en caso de confrontación. Pero la Alianza surgió precisamente orientada a disuadir cualquier potencial agresor y la realidad ha demostrado y sigue demostrando que esa disuasión ha funcionado, y los países que componen la Alianza han visto salvaguardada su soberanía y su integridad frente a cualquier peligro exterior.

La existencia de la Alianza ha sido un factor de paz y de distensión, y por tanto disminuye los riesgos en la medida en que aumenta —y nosotros creemos que aumenta— la seguridad, porque no hay mayor inseguridad que la que nace del aislamiento.

Por ello, una España integrada en la Alianza se encuentra en una posición más segura que una España aislada, más segura que una posible España neutralizada —si alguien plantea esa posición con rigor— y más segura que una España ligada al mundo occidental por una relación bilateral, menos completa, menos perfecta, menos satisfactoria.

Es evidente, señor Presidente, que ni de las disposiciones del Tratado de Washington, ni de la realidad de la Alianza, se desprende que haya obligación alguna de depósito de armamento nuclear en nuestro suelo, como consecuencia de la adhesión al Tratado. Esa evidencia ha tenido el respaldo, el vigor y la fuerza del acuerdo del Congreso de los Diputados, del acuerdo de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, con el que el Gobierno está plenamente conforme, que condiciona y vincula plenamente nuestra futura actividad y que aclara definitivamente cualquier controversia al respecto.

Entiendo también que las cuestiones jurídicas y de procedimiento han sido ya exhaustivamente tratadas y aclaradas.

Se dice también, a veces, que la entrada en la Alianza Atlántica puede comportar sacrificios de nuestra política exterior. A mi juicio, esa afirmación está en contradicción con un análisis profundo no ya del texto del Tratado, porque nadie

sostiene evidentemente que el Tratado comporte la más mínima limitación de nuestra política, sino con la realidad política de los años sesenta y setenta, que han presenciado una multiplicidad de políticas exteriores en muchos campos entre los miembros de la Alianza, países plenamente soberanos e independientes —cada uno de los cuales tiene su propia política exterior— y sobre cuestiones en las que sin menoscabo alguno de la coherencia de la Alianza, cada país mantiene —y España seguirá manteniendo, como no puede ser de otra manera— las posiciones que le dicten sus propios intereses nacionales.

No sólo no se verá mediatizada ni menoscabada nuestra política exterior por la opción atlántica; no lo creemos así. Entendemos, por el contrario, que a través de ella se verá enriquecida, potenciada y fortalecida, y lo entendemos con plena y absoluta sinceridad: enriquecida, porque nos abre un nuevo campo de acción, porque podremos hacer oír nuestra voz en un foro donde se adoptan decisiones importantes; potenciada, porque aumentará nuestra capacidad al haber logrado un mayor peso en la esfera internacional; fortalecida, al amparo de la solidaridad atlántica que nos da el respaldo de los países de Occidente.

Y el Gobierno seguirá manteniendo, como dimensiones irrenunciables de nuestra acción exterior, una política de honda y fructífera amistad y cooperación con los pueblos de Iberoamérica, una política que hay que llevar cada vez más a las realidades, y que nos esforzaremos inexorablemente, con realismo, que nos esforzaremos con plena dedicación por hacer cada día un hecho más real y presente en nuestra vida cotidiana. Y la misma será nuestra posición en el Oriente Medio y nuestra posición en el Magreb, de equilibrio y cooperación con los pueblos vecinos y con el mantenimiento de los vínculos de todo orden —económicos, históricos y culturales— que nos unen con la nación árabe. Una voluntad, en fin, de contribuir a la construcción y fortalecimiento de una paz auténtica, basada en la justicia, en el respeto de los Derechos humanos.

Esa seguirá siendo la línea fundamental de nuestra política exterior. No hay, por tanto, daño en nuestra política exterior. Hay posibilidad de robustecimiento, de clarificación; hay posibilidad de ser más escuchados por nuestros aliados, más útiles a nuestros amigos de siempre y más respetados por todos.

A veces se quiere presentar la imagen de una

Alianza Atlántica sombría, diseñada para la guerra, asentada sobre el rearme y la confrontación, heredera y continuadora de los viejos esquemas de la guerra fría o incluso del imperialismo. Yo creo sinceramente que ésta no es la realidad. La Alianza Atlántica, que nació al amparo del derecho de legítima defensa, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, se concibió desde el primer momento como un instrumento de disuasión, como un instrumento de distensión y, en definitiva, de cooperación para el mantenimiento de la paz.

Esto se dijo por eminentísimos políticos democráticos, no diré que socialistas porque no quiero incidir en ese aspecto de la cuestión, pero evidentemente, en el núcleo fundacional de la Alianza Atlántica y en su mantenimiento actual, una fuerza política decisiva es la fuerza política del socialismo democrático de los países europeos.

Por eso la Alianza Atlántica está impregnada en sus actuaciones y en sus declaraciones, no de entonces, de aquel contexto del año 1949 en el que se justifican determinadas decisiones que siguieron muy adelante; no en aquel contexto, sino en contextos más presentes, de una actitud de paz, de una actitud de distensión, de una actitud de pleno apoyo a los sistemas democráticos.

Así se dice, por ejemplo, en la Declaración de Ottawa, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Alianza; así se hace una recapitulación de lo que es la Alianza, que yo no resisto a reproducir, aunque sea parcialmente.

Dicen así los Jefes de Estado y de Gobierno de los países democráticos occidentales, en 1974: «Los miembros de la Alianza Atlántica reafirman su convicción de que el Tratado del Atlántico Norte proporciona la base indispensable para su seguridad, haciendo así posible la prosecución de la distensión.

Se felicitan por los progresos que han llevado a cabo en la vía de la distensión y de la armonía entre las naciones.

Es su parecer que mientras las circunstancias no permitan la introducción de un desarme general, completo y bajo control, que es lo único que podría proporcionar una verdadera seguridad para todos, conviene que se mantengan entre ellos los vínculos que les unen para compartir el deseo común de reducir la carga de los gastos de Defensa que pesa sobre sus pueblos, porque los Estados que quieren mantener la paz no lo han

conseguido jamás descuidando la propia seguridad.

La finalidad común es impedir cualquier tentativa de una potencia extranjera contra la independencia o la integridad de un país de la Alianza. Semejante tentativa no sólo pondría en peligro la seguridad de todos los miembros de la Alianza, sino que también amenazaría los fundamentos de la paz mundial.

Los aliados recuerdan (eso en 1974) que han proclamado su adhesión a los principios de la democracia, respeto a los Derechos humanos, justicia y progreso social, que son frutos de su herencia espiritual común y declaran su intención de desarrollar y profundizar la práctica de estos principios en sus países.

Como estos principios prohíben, por su propia esencia, cualquier utilización de métodos incompatibles con la promoción de la paz en el mundo, reafirman que sus esfuerzos, encaminados a salvaguardar su independencia, a mantener su seguridad y a mejorar el nivel de vida de sus pueblos, excluyen cualquier agresión contra nadie, no están dirigidos contra ningún otro país y se encaminan a la mejora general de las relaciones internacionales.

Su objetivo en Europa sigue siendo la búsqueda del entendimiento y de la cooperación con todos los países europeos. En el resto del mundo, cada uno de los aliados reconoce la obligación de ayudar a los países en vías de desarrollo. Es interés de todos que cada país se beneficie del progreso técnico y económico en un sistema mundial abierto y equitativo».

Esta es, señor Presidente, señorías, la declaración más importante realizada por los países miembros del Tratado del Atlántico Norte y este es el espíritu, este es en líneas generales el proyecto de política exterior que, desde la clarificación, el Gobierno quiere que sea el proyecto también de política exterior común de España.

Y considerando así las cosas, considerando que esta es la esencia y la naturaleza del Tratado del Atlántico Norte, no se puede, a mi juicio, entrar en consideraciones de que esta es una decisión política que se inserta en el marco de una pretendida realización de la política interior y exterior. Nada tiene que ver esta vida real de la Alianza, estas declaraciones, que responden a la realidad, con esa pretendida rechazación, como nada tiene que ver con una pretendida oscuridad, ni nada tiene que ver este debate y la manera y el procedi-

miento que el Gobierno ha propuesto —y que se está siguiendo— con una pretendida desconfianza a las Cámaras, ni mucho menos, señor Presidente, como parece que se ha dicho —porque me cuesta trabajo creerlo— con un cambio de sistema político, con una restricción de las libertades, con una práctica totalitaria o con una derrota a la causa de la paz.

Sinceramente, señor Presidente, nosotros creemos que esas consideraciones son plenamente equivocadas e injustificadas.

Constituye el acto de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte una clarificación y una modernización de nuestra vida política, un acto de restitución, como dijo el señor Presidente del Gobierno; un acto de restitución que por nadie puede ser entendido como un acto agresivo, que por nadie puede ser entendido como un acto de inserción incondicional en eso que se ha venido en llamar bloques. Porque nosotros entendemos —y no voy a repetir los argumentos que muy certeramente han dado aquí algunos senadores— que no se puede introducir en el lenguaje y en el análisis de la política exterior la consideración de los bloques como entes de naturaleza abstracta, al margen de su contenido político.

Nosotros queremos, ante todo, hacer una decisión con un contenido político concreto, y esa decisión, con ese contenido político concreto, señor Presidente, en lo exterior nadie puede afirmar que es agresiva.

Como dijo Spaak, que resulta una autoridad de inevitable cita en estas cuestiones, el Pacto es puramente defensivo; no va dirigido contra nadie, no amenaza a nadie, no debe inquietar a nadie, salvo, evidentemente, a aquel país o a aquellos países que pudieran albergar la idea de recurrir a la agresión.

Desde el punto de vista de nuestros intereses, señor Presidente, el Gobierno afronta esta decisión como una decisión que no puede, en la dialéctica posible del maniqueísmo, ser explicada como una decisión de panacea o de teriaca, que nos recordaba esta mañana un señor senador; que no puede ser explicada ni concebida así, que nadie ha concebido así, pero que es una decisión plenamente positiva para nuestros intereses y absolutamente coherente.

Por ello, señor Presidente, señorías, desde la serenidad, pero también desde la firmeza y desde la convicción; desde la seguridad, inspirada por esa firmeza y por esa serenidad de que se trata de algo

positivo para la seguridad y el bienestar de los españoles y de que va a robustecer y clarificar nuestra política exterior, yo pido a la Cámara el rechazo de las enmiendas a la totalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Procede ahora que la Cámara, mediante la correspondiente votación, adopte el pronunciamiento procedente, en relación con las propuestas que han sido debatidas esta mañana, a saber: números 17, 18, 19 y 24 del Grupo Socialista; número 16 del Grupo Catalunya, Democracie i Socialisme y número 33 del Grupo Mixto, todas las cuales postulan un mismo objetivo, cual es el de la denegación de la autorización o la negación de la autorización o la no autorización o el veto, que es de lo que, en definitiva, se trata respecto de la autorización pretendida por el Gobierno para la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte.

Recuerdo que, según las normas de esta Presidencia, publicadas el 9 de marzo de 1981, para que ese pronunciamiento pudiese prosperar necesita el apoyo de la mayoría absoluta de la Cámara, es decir, 109 senadores.

Así pues, pasamos a votar las propuestas de no autorización a que he hecho referencia. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 73 votos a favor; 106 en contra; una abstención.

El señor PRESIDENTE: Quedan, pues, rechazadas las propuestas de no autorización que han sido objeto de debate y que acaban de ser votadas.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Entramos en el debate de la propuesta número 32, del señor Bosque Hita, que postula una enmienda a la totalidad, con texto alternativo, en relación con el dictamen de la Comisión.

Turno a favor, reservado al señor Bosque Hita, que tiene la palabra.

El señor BOSQUE HITA: Señor Presidente, señoras y señores senadores, salgo a la tribuna de oradores, en un tema como éste, con profundas dudas sobre la conveniencia o no de tomar parte en el debate. Sólo unas consideraciones interio-

res, que me han costado incluso hasta dolor moral, en razón de conciencia, que me han hecho decidir que debía participar.

Hay que reconocer que es atípico cuanto estamos haciendo alrededor de este debate. Las enmiendas que presenté también eran atípicas y tuvieron que ser, de alguna manera, sustituidas por un documento único que recogiera el contenido de todas ellas. Esto lo hacía, repito, en conciencia y con sentido de responsabilidad, y porque me parecía que precisamente por la trascendencia del tema y por la dificultad del mismo, obligado a partir. Hubiera sido muy cómodo escuchar los argumentos de todos mis compañeros de la Cámara, dejar las definiciones y las situaciones para ellos y quedarme yo al final para votar lo que me pareciese más conveniente. He preferido participar en el debate y plantearme ante SS. SS. con mis ideas que, por supuesto, no pueden estar en competencia con ninguna de las que aquí se han expuesto. Cualquiera de los senadores que me han precedido, tanto en sus argumentos como en su rigor intelectual y técnico, han aportado tantas ideas, tantos conocimientos del tema que estamos tratando que en verdad sería sumamente aventurado por mi parte intentar traer nada nuevo ante ustedes, y efectivamente no lo traigo.

He creído que mi aportación tenía que ser una aportación de texto alternativo al que vamos a debatir después de que se vote mi propuesta; y digo un texto alternativo, porque vaya por delante que mi posición está a favor de la entrada en la OTAN. Pero esta entrada en la OTAN, señorías, desde mi punto de vista, no puede ser realizada alegremente, sin una serie de matizaciones; no puede ser una entrada sin que antes hayamos planteado claramente cuáles son los objetivos fundamentales de nuestra posición internacional en estos momentos, cuáles son nuestros puntos conflictivos y cuál es la clase de complementos de estos objetivos que podemos alcanzar a través del Tratado del Atlántico Norte.

Nuestra no participación en la vida internacional nos ha colocado en una situación precaria, en una situación realmente problemática. No podemos ignorar que desde ciento cincuenta años o más hacia acá el mundo se ha estado haciendo al margen de nuestra participación, al margen del conocimiento de nuestros criterios y de nuestros intereses, al margen de todo cuanto nuestro gran país pudiera haber aportado a esta creación del mundo que hoy estamos viviendo y a los consi-

guientes cambios en su constante acomodación a los nuevos tiempos de cara al futuro.

No podemos olvidar que, entre otras cosas, nuestro país es el único gran país —permítame que diga gran país, porque estimo que lo es y que una serie de circunstancias le impiden ejercer como tal—, es la única potencia occidental que tiene una colonia en su territorio. Pero, por si fuera poco, ni siquiera tenemos la posición de suficiente fuerza, en el entorno geográfico y estratégico en el que nos movemos, para poder apoyar nuestras aspiraciones e incluso la propia defensa completa de nuestro territorio. Hemos perdido la capacidad de influencia en este entorno para que, a través de ella, no tuviéramos una serie de problemas que en estos instantes —incluso hoy en la prensa hemos podido leerlo— están acuciando de manera seria a nuestra propia posición en el mundo.

Nuestra debilidad se ha hecho necesaria para afirmar la política propia de otros países que sí que han encontrado fórmulas para, de alguna manera, incluso con mucha menos capacidad de influencia aparente en el mundo, encontrar en estos instantes una parcela de acción en las decisiones alrededor de este mundo, y me estoy refiriendo a países como Inglaterra, como Francia, como Portugal, como Marruecos.

Nuestra situación en el mundo de hoy, desgraciadamente, a mi modo de ver, creo que es, en parte, producto de la voluntad de otros, aplicada a sus propios intereses nacionales. Creo que planteamos el ingreso en la Alianza del Atlántico Norte es algo que nosotros no podíamos dejar de considerar, es, quizá, la decisión española más importante, la decisión española más trascendente en muchos años de nuestra Historia. Pero también es verdad que ingresar en la Alianza Atlántica como fin estimo personalmente que sería un grave error. Ingresar en la Alianza Atlántica no puede serlo de otra manera que como un medio para recuperar nuestra propia personalidad histórica y para recuperar nuestra propia capacidad de incisión en las decisiones sobre la vida del mundo. Creo que para eso necesitamos un sentido de unidad, de unidad en los criterios fundamentales que tienen que orientar toda nuestra proyección sobre el mundo. Creo que tenemos que tener también muy firme en nosotros una enorme voluntad de hacer posible la movilización de estos criterios hacia la consecución de nuestros objetivos en el mundo; creo que tenemos

que tener la fortaleza necesaria para que esta voluntad pueda ser operativa y, por supuesto, nada haríamos si no fuéramos absolutamente conscientes de toda esta serie de circunstancias y de razones.

He dicho que creo en la necesidad de nuestro ingreso en el Pacto del Atlántico Norte, y lo creo, en primer lugar, porque somos Occidente, una parte concreta de Occidente, una parte importante de Occidente a la que se debe mucho de lo que hoy día es Occidente. Debemos entrar —creo yo— porque estamos al lado de la libertad y de la democracia, que son valores privativos de Occidente, como lo es también un sentido cristiano de la vida. Occidente se ha hecho a través del ejercicio de la civilización cristiana, y estos valores de libertad, de democracia y de civilización han de ser otras de las razones que nos impone nuestra permanencia en la Alianza.

Creo que debemos entrar porque tenemos perfecto derecho a participar en todas las decisiones que hayan de tomarse, que se estén tomando sobre el mundo y su futuro; creo que debemos entrar por la imposibilidad de mantenernos neutrales ante cualquiera de los acontecimientos que el futuro pudiera deparar al mundo; creo que tenemos que entrar porque tenemos que romper nuestro propio aislamiento, nuestro ensimismamiento, ese ensimismamiento que nos ha hecho que, quizá, concentrados en nuestra propia contemplación, hayamos visto nada más que el acontecer de los sucesos del mundo desde el balcón de nuestro aislamiento, sin que nosotros fuéramos parte, ni tuviéramos la menor clase de interés en cuanto estaba ocurriendo en ese escenario mundial. Creo, incluso, que parte de nuestros propios problemas internos es la consecuencia de este ensimismamiento que en muchas ocasiones ha engrandecido pequeñas diferencias y, en otras ocasiones, diferencias más sustanciales se han convertido en armas arrojadas entre los españoles. Y es necesario que podamos contemplar el mundo entero, la vida entera, con ojos amplios y generosos, donde todos los españoles podamos cogernos de la mano en aquello que nos es común, en aquello que coincidamos, y podamos matizar después las realizaciones de nuestra política interior e internacional, de acuerdo con esas diferencias que no son otra cosa que el enriquecimiento de esa acumulación de valores que entre todos tenemos que defender y plantear.

Creo que tenemos que entrar para asegurarnos

ante posibles contingencias futuras y, sobre todo, porque tenemos que ser un elemento valioso en ayuda de ese valor fundamental y trascendental que es la paz. Y nosotros creo que de paz entendemos, y nosotros creo que de paz podemos ofrecer al mundo también criterios serios y responsables, sobre todo en razón a tantos lazos que nos unen con tantas naciones en el mundo donde es posible, incluso, que cuando presentemos la imagen adecuada seamos capaces de ofrecer fórmulas de común actuación que puedan tener un peso específico grande en el concierto de las naciones.

Creo, por último, que debemos entrar en el Tratado del Atlántico Norte para fortalecer nuestra propia personalidad independiente. Porque ¿qué independencia podemos nosotros tener si estamos aislados de todos? Es la independencia de la propia negación de nosotros mismos. No hay independencia sin un campo adecuado para ejercer nuestras propias posibilidades en libertad. Y ese campo adecuado tiene que ser consecuencia de nuestra integración y de nuestra participación en la vida de las naciones.

Pero sería grave error entrar en el Pacto del Atlántico Norte sin toda una serie de consideraciones alrededor de lo que esta entrada significa. No se puede entrar de cualquier manera. No se puede decir, porque estemos con la democracia y la libertad, que eso ya basta para que estemos dentro del Tratado del Atlántico Norte, porque ni un solo país del Tratado se ha adherido ni ha formado parte del mismo renunciando a sus propios objetivos nacionales, sino que, por el contrario, ha hecho, a través de este Tratado, el mejor instrumento para mantener y defender sus objetivos nacionales.

No podemos entrar en el Tratado del Atlántico Norte, a mi modo de ver, sin antes afianzar todo lo que sea necesario alrededor de la garantía absoluta para nuestra integridad territorial. No se puede entrar en el Tratado del Atlántico Norte sin garantizarnos el respeto completo a nuestra nación, ni sin adquirir, dentro del mismo, las responsabilidades y funciones que se corresponden con nuestra condición de nación.

Estoy convencido de que gran parte de la opinión pública nacional, que en estos momentos, quizá, no esté suficientemente convencida de la necesidad de nuestra entrada en el Tratado del Atlántico Norte, estaría absolutamente de acuerdo con la adhesión si se cumplieran estos objetivos.

Pero yo entiendo que el proceso de integración o de adhesión o de incorporación al Tratado no puede hacerse por un solo procedimiento. Creo que hay dos tiempos perfectamente determinados y delimitados en la mecánica para la integración en el propio Tratado. Hay un primer tiempo, que es el tiempo de la adhesión, que es algo así como lo que en estos momentos deberíamos estar debatiendo; es el sí o el no a estar en el Tratado. Y hay un segundo tiempo, que es nuestra plena incorporación. Y esa plena incorporación es la que tiene que estar perfectamente condicionada, porque, de otra forma, no se estaría cumpliendo esta serie de garantías a los objetivos de nuestra política en el mundo.

El Gobierno nos ha pedido que le concedamos la autorización necesaria para que pueda firmar el Protocolo de adhesión, y a mí me gustaría también que todos entendiéramos, incluido el propio Gobierno, que, junto a esto, lo que también se nos ha pedido es que fortalezcamos su fuerza, que fortalezcamos su posición a la hora de realizar las negociaciones. De otra manera, y a mi modo de ver, no estaríamos obteniendo el suficiente fruto de este debate.

No podemos olvidar que cualquier pronunciamiento, cualquier determinación, cualquier clase de argumentos que se han utilizado en esta Cámara y en nuestra Cámara hermana, estarán siendo examinados con meticulosidad y con detenimiento por los quince miembros del Tratado, para encontrar todos aquellos puntos débiles o fuertes que deban ser contemplados a la hora de la negociación.

En lo internacional las palabras no tienen prácticamente ningún valor, y yo no soy, ni mucho menos, persona que esté especialmente preparada para hablar de estos negocios. Pero creo que en lo internacional no puede haber otra clase de garantías más que aquellas que han sido negociadas y que han sido perfiladas y, al final, arrancadas por la capacidad de cada parte para ello, y que posteriormente han sido firmadas, dando capacidad para obligar a todas las partes como consecuencia de esta firma. Sin ello estimo que no hay posibilidad de pensar que se ha obtenido absolutamente nada.

De todo esto se deduce mi posición y el documento que en este momento presento como alternativa al que ha presentado Unión de Centro. Acepto la adhesión, pero subordino la integración a que se cubran los objetivos nacionales, a

que se afiance la integridad territorial española y que se obtenga un puesto en la Alianza que se corresponda con la dignidad y con la categoría de nuestro país.

Creo que con esto contesto suficientemente a quien, después de la votación anterior, me decía que se había sorprendido porque no entendía mi posición de abstención.

En el documento opino que soy consecuente con que se utilicen los mejores recursos del Derecho internacional y las mejores técnicas de negociación. Estimo que a través del mismo reservo cuando del Tratado pueda afectar a nuestra Constitución y a las consecuencias que de ella se derivan en orden a la integridad territorial y a la soberanía.

En mi opinión, con este procedimiento tampoco se cede en absoluto ni se minora ninguna clase de respeto a nuestros derechos en el mundo. Creo que elimino cualquier posibilidad de que puedan interpretarse de manera torcida los tratados que vayamos a firmar, de forma que no se respeten los objetivos propios nacionales españoles; y estimo, también, que antes que mantener la adhesión al Tratado como consecuencia de una necesidad de defensa, lo tenemos que hacer como elemento de reconocimiento de nuestros derechos ante el mundo.

Respecto a la adhesión, y voy ya directamente sobre el documento, porque se me acaba de encender la luz amarilla y me temo que nuestro Presidente va a tener que llamarme la atención. Pretendo que se modifique, pido que se integre junto al primer punto del documento un cambio del artículo 6.º del Tratado a semejanza a como ha sido realizado en cualquiera de las anteriores ocasiones en que alguna nación se ha visto afectada por situaciones iguales a la nuestra. Reserva en los artículos 4.º y 8.º, que creo que afectan directamente a nuestros problemas de soberanía y de integridad territorial, porque si nosotros aceptamos los artículos 4.º y 8.º sin hacer la correspondiente reserva, puede entenderse que estamos admitiendo los efectos que estos artículos, aplicados sobre nuestro territorio, pueden tener. Si no existieran estos artículos en el Tratado, yo no haría estas reservas.

Respecto a la integración, determino condiciones, determino los objetivos de la negociación, garantizo la dignidad de las responsabilidades de España dentro del Tratado y, por último, creo que se garantiza la soberanía propia nacional so-

bre el uso de armas y los propios derechos sobre ellas.

El documento que presento queda, pues, justificado, porque creo que fortalece la posición negociadora, porque creo que garantiza estos derechos y objetivos, porque creo que afecta a la adhesión, que, en último término, es el punto final de este debate, y porque creo que precisa también, ante el mundo, la propia personalidad española.

Si no es posible negociar, siquiera, estas circunstancias, yo diría entonces, ante estas Cámaras, que habría que decir claramente que no tenemos poder para garantizarlos, que ya se nos ha dicho que no es posible que se nos acepte así; que vamos a tomar una responsabilidad tan grave, sabiendo de nuestra poca fuerza y de nuestra escasa consideración ante las quince naciones firmantes hoy del Pacto. Pero, por favor, no busquemos, entonces, argumentos justificativos de otra cosa.

Creo que la forma única de hacer frente a este gran problema de nuestra integración en la OTAN tiene que hacerse con un talante absolutamente objetivo, limpio de toda clase de condicionamientos que pudieran surgir, de compromisos concretos de posición o de postura. Creo que debe hacerse sin ninguna clase de emoción, con la inmensa frialdad que es necesaria para alcanzar la verdadera razón y con un enorme sentido de responsabilidad ante la decisión que vamos a tomar, que va a condicionar, de forma definitiva, la vida futura de España.

Por estas razones es por las que pretendo el documento y solicito de SS. SS. el voto a favor. Nada más, muchas gracias.

El señor MORAN LOPEZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Hay un solo turno en contra, señor Morán. Será en turno de portavoces. Para turno en contra ha reservado la palabra el senador Delgado. En la colisión de grupos, como siempre, prevalece el grupo mayoritario. En cualquier caso, luego hay turno de portavoces.

Para turno en contra, el senador Delgado tiene la palabra, salvo que quiera cederla. (Pausa.) Tiene, pues la palabra.

El señor DELGADO SANCHEZ-ARJONA: Muchas gracias, señor Presidente, señorías, yo voy a consumir este turno, que es un turno no extenso, en contra del texto alternativo al dictamen

aprobado por la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado y que presenta el senador Bosque, no sin antes manifestar el respeto que me merece su digna actitud de senador trabajador e infatigable.

Su propuesta, que he escuchado y que antes había leído con atención, muestra, en primer lugar, que S. S. acepta el texto íntegro del dictamen de la Comisión, pero que lo considera insuficiente, ya que es a ese texto al que, sin sustituir palabra alguna, se incorporan determinadas adiciones que, a juicio sin duda del senador enmendante, lo mejoran y precisan sustancialmente. Y son, naturalmente, esas precisiones las que mi grupo considera rechazables, porque, en puridad, van más allá de lo que es realmente la autorización que puede otorgar esta Cámara.

Vayamos por partes. El senador Bosque, en el apartado primero, por el que se solicita de esta Cámara se autorice al Gobierno preste su consentimiento a la adhesión, añade tres párrafos, por los que trata de modificar el artículo 6.º del Tratado, a fin de comprender todos los territorios de soberanía nacional, y formula sus reservas a los artículos 4.º y 8.º del mismo. Se trata de los posibles problemas que tanto para Ceuta como para Melilla y Gibraltar presenta, a su juicio, la adhesión.

Nuestra política ante estos extremos es claramente contraria a la presentación de estas reservas. De lo que se trata ahora es de adherirnos a un Tratado que es como es, que existe como tal, y que está redactado en los términos en que lo está; Tratado que podrá ser estimado políticamente válido o no, pero que es un Tratado cerrado al que no nos parece conveniente introducir reserva alguna.

Esto no excluye, por supuesto, señor Presidente, señorías, una negociación ante una serie de extremos militares o administrativos que deberá ser hecha dentro del marco de la Alianza como lo han hecho todos los países miembros. Ahora bien, esta imposibilidad a la introducción de cuestiones previas al Tratado no impide al Gobierno aceptar las recomendaciones ulteriores al texto, que comportan una determinada cuota de responsabilidad política y que, desde una perspectiva desapasionada y objetiva, autoriza lo que puede autorizar y exige lo que puede exigir razonablemente.

Dicho esto, señor Presidente, y por lo que respecta al artículo 6.º del Tratado, voy a hacer unas breves reflexiones.

En primer lugar, y en cuanto al territorio del Reino de España, todos sabemos cuál es, y por una sencilla razón, porque está constitucionalizado. Creemos que sobre esto, ni caben dudas ni caben vacilaciones.

En segundo lugar, creemos que, al margen de la legítima preocupación, que es de todos, por el tema de la mención expresa o indirecta de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, no sería acertado políticamente, tanto en el plano interno como en el plano internacional, hacer estas menciones. En el plano interno, porque marcaría una singularidad que no tiene justificación ni para estas ciudades ni para ninguna otra porción del territorio nacional. En el plano internacional, porque tal mención sólo podría contribuir a provocar reacciones y actitudes por las que cabría alentar la internacionalización de un problema que es un asunto interno y exclusivo de España.

En cuanto a las reservas de los artículos 4.º y 8.º que se proyectan sobre Gibraltar desde el punto de vista del Gobierno y del Partido de la UCD, creemos que no es realista pretender que la Alianza reconozca la soberanía española sobre el Peñón con carácter previo a nuestra integración. Porque ya se ha dicho aquí alguna vez, y en la Comisión hasta la saciedad, que la Alianza Atlántica toma sus decisiones por unanimidad, y en esta unanimidad tiene que estar incluido el Reino Unido. Nada más fácil, señorías, que pedir lo imposible. Cánovas, en este momento, señor Presidente, y ante este caso, hubiera dicho que en política todo lo que no es posible es falso. Y que conste que no quiero definirme como un posibilista a ultranza.

En el apartado 3 añade al párrafo 4 del dictamen otros dos a los que han aludido suficientemente en su intervención. Creemos sinceramente que estas otras dos condiciones exceden también de la función para la que el Parlamento está legítimamente constituido. Las Cortes no pueden ni deben predeterminar la negociación. Lo que pueden y deben hacer es recomendar y vigilar después los términos que permitan llevar adelante una correcta negociación, y no creo que haya dudas serias, señorías y señores senadores, de que esto no vaya a ocurrir.

Proponer que si solamente se cumplen todos los requisitos no se participa en el dispositivo militar de la Alianza (esta sería la fórmula francesa, tras su salida en 1966) supone ignorar las enormes y graves tensiones que ello originó, y el con-

texto global que se produjo, tan distinto del español actual, como esta mañana señalaba el senador Enciso.

Exigir, finalmente, que se nos asigne el mando supremo militar de las islas Baleares, del Estrecho y de Canarias, planteado así como una condición «sine qua non» a nuestra participación en la Organización militar integrada no parece lógico sin antes saber cuáles van a ser las responsabilidades militares que vamos a ser capaces de asumir y que deberán ser determinadas por la negociación. Y por supuesto que esta negociación ha de considerar la prioridad según la cual dentro de nuestra concepción estratégica de la defensa nacional tienen el Norte y el Sur de este eje. Prioridad que, así lo ha manifestado el Ministro de Defensa en el Congreso, es coincidente con la de la OTAN y con la cobertura naval y aérea de este conocido flanco Sur.

El Ministro de Asuntos Exteriores también manifestó en el debate de la Cámara Baja, y cito literalmente, «no vamos a ser partidarios de la presencia de fuerzas atlánticas o asignadas al mando atlántico en Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares». Estoy seguro de que el Gobierno considera no sólo la posibilidad apuntada por el senador Bosque Hita, sino también otras alternativas, entre las que podrían apuntarse, y ha sido sugerida por comentaristas internacionales de alto relieve, la utilización por el mando de la Alianza Atlántica, encomendado a España, de la excelente base de Cartagena.

Pero, insisto, todo esto es algo que deberá ser negociado posteriormente a la adhesión y estad seguros, señorías, de que va a serlo con la firmeza, responsabilidad y decisión que el Gobierno va a seguir en este caso.

En conclusión, señorías, a través de este dictamen estamos en primer lugar planteando la adhesión precisamente como algo que conviene y que es necesario para la dignidad de España y su posicionamiento en el mundo internacional. Adherirse al Tratado que existe hoy no creo que suponga discriminación o intimidación alguna.

En segundo lugar, las recomendaciones que contiene el dictamen son en sí mismas condiciones que permiten llevar adelante una auténtica negociación. Y, finalmente, esta negociación que ha de ser suficientemente clara ante España y los españoles va a ser además seguida rigurosamente por ambas Cámaras. Esta es, señorías, una obliga-

ción nuestra ante la negociación, y no justamente la de predeterminarla.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores senadores.

El señor PRESIDENTE: Turno de portavoces. (Pausa.) El senador Bosque Hita tiene la palabra en turno de portavoces por el Grupo Mixto.

El señor BOSQUE HITA: Señor Presidente, señorías, en primer lugar quiero agradecer de corazón las palabras de nuestro compañero y querido amigo Delgado, que ha tenido para mí la amabilidad de hacer unos elogios inmerecidos y, además, la especial consideración de tratarme en sus palabras con agrado, con consideración, con afecto y, por supuesto, sin ninguna dureza.

Quiero hacer algunas consideraciones a la serie de puntualizaciones que él nos ha hecho. Por ejemplo, cuando él hablaba de que mi documento va más allá de lo que, de alguna manera, estamos autorizados en razón del objetivo que perseguimos, yo me atrevería a decir que está tan allá, con matices, como el propio documento presentado por Unión de Centro Democrático. Creo que en ese sentido el documento se ha permitido plantear unas recomendaciones, y yo lo único que hago, a mi modo de ver, es completar, o perfeccionar o matizar, de la manera, a mi modo de ver también más positiva, las consideraciones que hace el documento de UCD a algo tan importante como el tema que tratamos.

Yo no he nombrado ni a Gibraltar, ni a Ceuta ni a Melilla; no he nombrado ninguna plaza, ningún lugar, porque no me parece que fuera necesario siquiera, porque creo que debemos estar por encima de las conclusiones y precisiones de lugar y porque creo que no hace ninguna falta.

Hay que darse cuenta de que el artículo 6.º del Tratado, cuando se modificó a petición de Turquía para que Turquía solicitara la adhesión al Tratado, no hizo ninguna puntualización de territorio; dijo sencillamente, después de hacer las consideraciones de territorio europeo, «y Turquía». Yo tampoco pido que conste nombre de ningún tipo, no pido más que se diga, junto a Turquía, «España». No digo más, con eso me conformaba, con que el artículo 6.º del Tratado del Atlántico Norte en su párrafo segundo dijera eso, porque era el reconocimiento del mundo entero de que nuestra integridad territorial estaba dentro de la Alianza Atlántica, y no por razones

de defensa, sino por otras razones que son mucho más fuertes, poderosas y necesarias. Es la consideración internacional de la integridad territorial de un país como España. Nada más que eso.

La Constitución. Por supuesto que la Constitución determina cuáles son nuestros límites territoriales, cuál es la consideración de nuestra integración o de nuestra integración territorial, pero también es verdad que la Constitución tiene efectos puramente interiores; los efectos recaen sobre todos y cada uno de los españoles, pero no más allá de los españoles; no obliga a nadie más. A nosotros nos puede exigir cuanto parezca conveniente, pero fuera de nuestras fronteras no tiene ninguna clase de valor más que aquel que quieran darle quienes quieran interpretarla favorablemente.

No he pedido la devolución previa de Gibraltar, sería un sueño, sería absolutamente absurdo; pero voy a leer los artículos 4.º y 8.º del Tratado, que dicen: «Las partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes fuere amenazada». Yo entiendo que la integridad territorial no es que esté amenazada, sino que está parcializada, está partida y precisamente por una de las partes del Tratado. Si nosotros aceptamos sin reservas este artículo, a mi modo de ver significa que en estos momentos estamos manifestando ante el mundo que no tenemos el menor problema con nuestra integridad territorial, y reservemos el artículo 4.º, diciendo: adhesión al Tratado con la reserva del artículo 4.º, en razón a los problemas que afectan a nuestra integridad. Sin mayores complicaciones. Me parece que es algo fundamental y elemental.

Y el artículo 8.º nos dice: «Cada una de las partes declara que ninguno de los compromisos internacionales actualmente en vigor entre ella y cualquiera otra parte o cualquier tercer Estado está en contradicción con las disposiciones del presente Tratado y asume la obligación de no adquirir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado».

Pues da la casualidad de que nosotros tenemos un Tratado, que es el de Utrecht, que sí que interfiere el problema de nuestra integración territorial. Hagamos nada más que la reserva del artículo 8.º, porque nos afecta. No pido más que esto porque es elemental.

El problema de la devolución de Gibraltar es

distinto, y vendrá después, como consecuencia de todo esto. Yo he creído leer, en manifestaciones del Gobierno ante la Cámara hermana del Congreso, que se ha afirmado rotundamente que en caso de que después de nuestra incorporación a la Alianza no se produjese la devolución de Gibraltar a través del proceso correspondiente, automáticamente nos saldríamos de la Alianza. ¿Por qué llegar a esa situación si previamente no podemos dar los pasos anteriores? Pero si no, por supuesto que ese anuncio del Gobierno es para elogiarlo, aunque hay que pensar mucho antes de entrar en un lugar del que posiblemente después tuviéramos que salir.

Yo creo que si mis consideraciones alrededor de las matizaciones del punto 3.º del documento de UCD están fuera de lugar, porque de lo que se trata es de que digamos sí o no al ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, lo que hay que hacer sencillamente es, o decir que son rechazables por otras razones, o, en último término, estimar que el punto 3.º completo pudiera ser que sobrase, pero en ambos casos, en los dos documentos.

El caso de Francia. Perdón, señor Delgado; no es lo mismo. Francia se había integrado en la Alianza. Francia llegó incluso a tener la posibilidad, por supuesto con un peso específico —desgraciadamente para nosotros— muy superior al nuestro, y consiguió el respaldo de la Alianza, incluso para mantener una colonia que yo creo llevaba un siglo en manos francesas. Todo esto no estaba suficientemente justificado hacía muy pocos años. Después tuvo que pedir otra vez la rectificación del Tratado para eliminar de él la consideración del territorio de Argelia. Pero, repito, Francia, de estar dentro, se retiró de la Organización militar, lo cual, efectivamente, produjo serios problemas y una verdadera conmoción en el mundo de la Alianza; pero es que nosotros estamos en un caso absolutamente distinto. Nosotros estamos fuera y vamos a entrar con un escalón, o todos los escalones. Es un problema completamente distinto. No se produce ninguna clase de distorsión, sino que, en cualquier caso y en el menor de los casos posibles, sería la adhesión al Tratado y la no integración en la Organización militar. Con ello habríamos aportado algo importantísimo y positivo a la Alianza.

Nada más. Perdón por haber entretenido la atención de SS. SS. Perdón, señor Delgado, si de alguna manera he podido decir alguna palabra

que no fuera conveniente y que no se correspondiese con el afeto y con la corrección, la atención y el cariño con que he sido tratado por S. S., y de verdad que yo quisiera que todo esto, por la trascendencia que tiene, porque, repito, es el paso más importante que ha dado España, o que va a dar España en cientos de años seguramente, se considere en las mejores condiciones para que nuestro Gobierno tenga la mayor cantidad de respaldo de nuestro Parlamento y, al mismo tiempo, tenga recomendaciones suficientes que le permitan hablar dentro de este concierto de naciones, que es la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con el tono suficiente para que pueda ser considerada y escuchada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Estrella, por el Grupo Parlamentario Socialista Andaluz.

El señor ESTRELLA PEDROLA: Señor Presidente, tengo que aprovechar, lógicamente, este turno de portavoces para remarcar alguno de los argumentos que se han esgrimido en el debate anterior, para referirme también, por supuesto, a algunos de los argumentos que ha expresado el senador Bosque Hita y también, cómo no, para contestar a algunas de las réplicas a mis anteriores argumentaciones.

El Ministro y el señor Ballarín han insistido, una vez más, en algo que yo pedía que se clarificase al hablar de ese vago concepto de Occidente, que yo no sé si para ellos es una expresión geográfica, es una expresión de tipo cultural; no sé lo que quieren decir con ello. A mí me queda la duda, sinceramente, señorías, si cuando se está hablando desde los bancos del partido del Gobierno, de Occidente, se considera también que dentro de Occidente, dentro de esa idea de la filosofía de Occidente, debemos englobar también, por ejemplo, la dictadura de Somoza o la dictadura de Duvalier, estrechamente vinculadas con países y con políticas que han formado parte también de países muy importantes dentro de la OTAN, porque si eso es Occidente nosotros nos borramos.

Nosotros defendemos un concepto de Occidente que es el de la libertad, el de la democracia y el del pluralismo. Ese es el concepto de Occidente que nosotros defendemos. Concepto que se concreta en unas prácticas políticas, concepto que se concreta en una actitud también solidaria.

Decía el Ministro que la OTAN es una comunidad de pueblos, de ideales de paz, de democracia y de libertad. Pues bien, también el Pacto de Varsovia reclama para sí esos principios en sus declaraciones. También los reclama, y me ha sorprendido tremendamente la acusación que el Ministro hacía de maniqueísmo en nuestros planteamientos. Porque el pensamiento del maniqueísmo no está en rechazar la política de bloques. Nosotros rechazamos la política de bloques, y yo he dado una larga argumentación de por qué rechazamos la política de bloques. El maniqueísmo está en tratar de presentar la acción de la OTAN no como la suma de todos los males, sino como la suma de los bienes. En tratar de presentar la opción OTAN como una especie de Club de Amigos de la Unesco, y que, aparte de eso, pueden en sus ratos libres dedicarse a coleccionar armas antiguas.

Usted sabe perfectamente que no es eso. Usted sabe perfectamente que no es así. Y yo he dicho antes que hay una serie de elementos comunes a esos bloques que nosotros rechazamos, elementos que se centran, fundamentalmente, en la doble declaración que hacen de su voluntad, de defensa de la paz y de la libertad; elementos que también se centran en la misma actitud hegemónica, en la misma actitud de responsabilidad, en la misma actitud de basar la equiparación en el crecimiento de armamento.

También decía que había un elemento que los separaba que era que, mientras que en un bloque hay una manifiesta falta de libertad, mientras que en uno de los bloques las libertades y la democracia están absolutamente constreñidas, en el otro bloque, por el contrario, existen países en los que funciona la democracia, existen pueblos realmente democráticos, aunque existen al mismo tiempo otros pueblos que no lo son. Por lo tanto, llegaba yo a la conclusión de que —insisto en ello porque no parece querer enterarse del tema ni el señor Ministro ni el señor Ballarín— aquellos países democráticos que están en la OTAN no lo son por ser miembros de la Organización, sino por su propia voluntad; la OTAN no confiere la gracia de la democracia. Esto, para quien ha dicho en esta Cámara, como dijo el señor Ballarín, que los regímenes pasan pero yo permanezco, quizá no tenga excesiva importancia. Para nosotros sí la tiene. Para nosotros, que durante años hemos estado defendiendo que una España no democrática no podía tener cabida en la Comuni-

dad Económica Europea, que una España no democrática no podía tener cabida en el Consejo de Europa, para nosotros esto sí tiene importancia.

Hay que decir después de esto algo más. Si aquí no estuviéramos debatiendo la entrada en la OTAN, sino estuviéramos debatiendo la entrada en el Pacto de Varsovia —hay que decirlo porque aunque parece innecesario a veces también es preciso recalcarlo— nosotros nos estaríamos oponiendo con más fuerza y mucho más rigor si cabe; eso ustedes lo saben.

Nosotros rechazamos la política de bloques. Creemos que existen otras alternativas que ustedes en su maniqueísmo rechazan por completo, olvidan por completo. Esas alternativas tienen que ir encaminadas hacia una política exterior propia que puede presentar distintas facetas: desde aquellos países que adoptan una posición de neutralidad a aquellos países que no optando por la posición neutral sin embargo sí tienen una política exterior independiente, como sería, por ejemplo, el caso de Francia.

En definitiva, nosotros nos oponemos a que se esté fomentando el rearme. Cuando el señor Ministro ha hecho una leve referencia al tema de las bases, yo recordaba unas declaraciones suyas no muy anteriores al momento en que el Gobierno anunciaba la decisión de ingresar en la OTAN. El señor Ministro decía: «Ingresaremos en la OTAN antes de 1983 y después de la renegociación de los Tratados». Aquí no se nos ha explicado por qué el Gobierno ha sido incapaz de cerrar la renegociación de los Tratados el día 21 de septiembre, ni por qué ha sido incapaz de ir a esos Tratados en una posición dura, en una posición de conseguir una equiparación de derechos y una compensación, y también un control por parte del Gobierno español en lo referente a las bases.

Dicho esto, tengo que manifestar que a nosotros nos encantaría que mañana, hoy mismo, el Gobierno planterara el desmantelamiento de estas bases, porque a nadie —y si no podían preguntárselo a cualquier ciudadano de los Estados Unidos, por ejemplo— le hace gracia tener unas bases extranjeras en su territorio. A nosotros nos encantaría que se plantease este desmantelamiento; ese es para nosotros el objetivo que se debe proseguir a medio plazo.

El señor Ballarín me recordaba aquello del submarino que apareció hace poco en las costas de Suecia, pero yo le quiero recordar también que en las costas españolas, y no de manera subrepticia,

aparecen periódicamente barcos de la VI Flota con armamento nuclear. Esto es importante recordarlo porque el Gobierno de UCD ha reclamado el desmantelamiento del armamento nuclear de las bases que hay en el territorio español y, sin embargo, está aceptando la visita y el atraque de buques con armamento nuclear en los puertos y en las costas españolas.

Yo preguntaría cómo piensan ustedes compaginar esta declaración que hacía el señor Ministro de la voluntad de no adquirir ningún compromiso para el despliegue de armamento nuclear en nuestro territorio, cómo lo compaginan con su actitud ante el tema de Gibraltar y con el hecho incuestionable de que en Gibraltar sí existe armamento nuclear.

Hablaba el señor Ballarín —y voy a replicarle muy brevemente porque no es un tema que afecte al debate en que estamos— de la ayuda al desarrollo. Quién da más y quién da menos. Cuando quiera confrontamos sus datos con los míos. Lo que sí puedo decirle es que no sólo hay que ver las cantidades que se dan, sino en qué condiciones se dan y con qué tipo de interés. Entonces tendríamos el cuadro completo en el que hay una actitud insolidaria, tanto del bloque occidental como del oriental.

Hay unas directrices de la ONU, de las Naciones Unidas, para que los distintos países desarrollados aporten el 0,7, etc., pero las están cumpliendo muy pocos países de ambos bloques. No hay solidaridad.

Decía usted que son coherentes. Yo acepto que piense usted así. Sin fisuras, incluso. Ahora bien, yo, desde luego, me permito discrepar de esa opinión, y creo que a lo largo del debate hemos puesto de manifiesto la falta de coherencia en algunos de los planteamientos seguidos por UCD y el Gobierno en el tema de la OTAN, así como en algunos aspectos de procedimiento.

Y cuando el señor Ballarín decía aquello de que «daría mi vida porque usted pudiera defender sus ideas», no sé si estaba haciendo una cita o un ofrecimiento. Yo, desde luego, lo que sí le puedo decir es que le hago, sincera y formalmente, el ofrecimiento.

La política de bloques, señor Ballarín, en que usted trata de insertarnos a machamartillo, está en crisis. Ustedes están tratando de introducirnos en una opción que se está cuestionando incluso desde dentro de la propia opción. En una opción que está buscando nuevos campos para plantear

su expansionismo, su hegemonismo, sus tensiones internas y con otros bloques.

Y esos nuevos escenarios de Oriente Medio, o de Africa, o de América Latina, están ahí. Son un hecho incuestionable. Y nadie habla, ni en un bloque ni en otro, en favor de que haya una voluntad de pacto. Hay una voluntad hegemónica en uno y otro. En uno con países democráticos y en otro con países no democráticos. Pero hay una voluntad hegemónica e insolidaria.

Quiero aclarar algo que por lo visto he debido expresar mal. Cuando yo decía que el señor Ballarín en sus planteamientos de defensa ponía en el frontispicio de su argumentación los objetivos de solidaridad, en la defensa de Occidente, lo que quería decir era exclusivamente eso, que el señor Ballarín olvidaba algo que en la práctica de la política exterior —por suerte o por desgracia, decía yo— es muy corriente, y es que cualquier país pone en primer lugar su propia defensa, sus propios objetivos nacionales, sus propios intereses nacionales, y después es cuando sitúa ya el análisis de la solidaridad.

Y no me sirve que se me hable de la amenaza de misiles sobre España. Está ahí, dentro y fuera de la OTAN. Evidentemente, es una amenaza que existe. Lo que hay que conseguir es que desaparezca. No que nosotros tengamos misiles aquí también para poder responder y que en esos cinco minutos que tardaría el misil en llegar de allí aquí pueda salir el otro misil de aquí allá.

Tiene usted que reconocer que el gran peligro, el gran riesgo, de inseguridad en nuestra posible confrontación con quien sea no viene de un desembarco soviético en Alicante. Vendría quizá por otro sitio.

Me hubiera gustado que el Ministro, o el señor Ballarín hubieran contestado a una reflexión que yo hacía en mi intervención en el sentido de por qué la urgencia de esta decisión. Ahí estaba la postura de UCD manifestándose atlántica, decía el señor Ballarín. Otánica, diría yo, para más precisión.

Ese principio estaba acompañado de la voluntad de no tomar decisiones precipitadamente, unilateralmente, y así lo decía el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. Sin embargo, la decisión se toma precipitada y unilateralmente hacia la reflexión por si podía existir conexión entre algunos hechos que se producen en la política exterior, por ejemplo, si existía conexión entre aquella declaración que hizo el señor

Oreja el 15 de junio del año pasado y la visita diez días después del Presidente Carter en plena campaña electoral, buscando una imagen agresiva. Porque yo no encuentro otra explicación para esta decisión precipitada, sin respaldo social, entre la decisión del Gobierno y la posición incómoda y difícil en que se encontraba el Presidente Reagan cuando se ve compelido por Alemania, por el Gobierno alemán, a que se siente a la mesa de negociaciones como condición para poder proceder al despliegue de armamento nuclear en territorio alemán. Esto me hubiera gustado que se aclarara porque quizá es una duda bastante importante.

El señor PRESIDENTE: El senador Estrella ha consumido un turno de portavoces para fijar la posición de su grupo en relación con la enmienda a la totalidad del senador Bosque Hita, al que ni siquiera por cortesía ha nombrado. Me permito recomendar a SS. SS. que si el Presidente está cumpliendo el compromiso que contrajo consigo mismo, sea correspondido. Es una súplica, una recomendación, por un mínimo de adecuación a la regularidad del debate. Tiene la palabra el señor Morán, por el Grupo Socialista del Senado.

El señor MORAN LOPEZ: Señor Presidente, señoras y señores senadores, quiero decir primeramente al señor Bosque Hita que antes he pretendido utilizar el término de «en contra» para atender con la extensión necesaria que merece su intervención y para señalar algo que no era exactamente en todos sus aspectos un turno en contra y luego poder completarlo en turno de portavoces.

El espíritu de la propuesta presentada por el señor Bosque Hita, en gran parte nos merece la mayor simpatía e incluso determinados párrafos de su propuesta podríamos votarlos si se planteasen por separado, lo que creo que no es posible conforme al procedimiento por tratarse de un veto. Pero existen dos partes específicas de su propuesta en donde el señor Bosque Hita sabe con todo afecto, respeto y simpatía, que no podemos coincidir. Específicamente el párrafo I, en el cual se pide la adhesión al Tratado del Atlántico Norte y luego el párrafo III y sus distintos párrafos, en los cuales se ponen unas recomendaciones para la negociación «a posteriori». Y esto por razones que el senador Bosque Hita y la Cámara conocen perfectamente y que han sido des-

granadas a lo largo del debate y que van a serlo también en los turnos que nos quedan para fijar nuestra posición.

Yo me voy a concretar, señor Bosque Hita, al párrafo I y, señor Presidente, al hacerlo, evidentemente, no puedo por menos que recoger no solamente lo que ha dicho el señor Bosque Hita, sino también lo que han dicho otros senadores y el Ministro de Asuntos Exteriores en su última intervención.

Se trata, fundamentalmente, del término la aceptación, la concesión o no de la autorización para adherirse al Tratado. Señores senadores, el senador Estrella ha hecho una intervención amplia siguiendo los precedentes de esta Cámara. En los dos lados de esta Cámara se ha entrado en el fondo de la cuestión en todas las ocasiones. Y realmente no estaba en su intención no referirse al señor Bosque Hita, puesto que simpatizamos el grupo del senador Estrella y el mío con el espíritu de la enmienda y, sobre todo, simpatizamos con la idea de que este es el momento en que España tiene una capacidad negociadora que podría plasmarse en modificaciones del texto al que se hubiese de adherir.

Al señor Bosque Hita se le hace incomprendible, como se me hace a mí, que no quepa negociación, pero esta es la postura del Gobierno. No hay negociación, no hay enmiendas, aunque de los debates de ayer quedó claro que los tratados multilaterales están abiertos a las enmiendas, pero así lo han planteado. Este es el gran vicio de forma del debate que incurre en vicios de fondo.

El gran debate, desde que habló el senador señor Ballarín y luego continuó el señor Ministro, ha transcurrido en un tono que yo diría no eclesiástico, pero sí teológico, de teología moral.

El senador señor Ballarín ha hablado de la fe, de la esperanza. Le ha faltado la caridad; porque incluso con esta sensibilidad literaria que tiene el senador Ballarín, caridad y fe no casan con armas nucleares, aunque no sea, racionalmente por lo menos, en un sentido semántico. Se ha retirado a tiempo, señor Ballarín; ha hablado de fe y de esperanza y ha hecho una declaración de fideísmo.

Me ha parecido una intervención paulina, en el sentido de que San Pablo decía que el justo se salva por la fe y no por las obras, porque la fe son palabras vivas y las obras son palabras muertas.

No solamente paulina, yo diría que ha sido una intervención calvinista, porque estamos todos imbuidos de una cultura teológica. Señor Balla-

rín, somos un pueblo de teólogos y nos sale el fondo de teólogos de nuestros antepasados, indirecto evidentemente, en nuestras formulaciones.

(Risas.)

Ha sido una intervención calvinista, porque ha partido, evidentemente, de un mundo de predestinados; el mundo de predestinados es Occidente. Eso me va a permitir hacer algunas observaciones semánticas sobre algunas de las afirmaciones del señor Ministro.

El señor Ministro me recuerda siempre, cuando habla, aquello que decía Hernández, en el Martín Fierro, de cierto pájaro de la pampa, que ponía el grito donde no ponía los huevos. *(Risas y rumores.)*

Es una técnica que él ha elaborado, es un grado que diría de verdadero arte. Porque el señor Ministro dice pocas cosas concretas y cuando dice algo concreto, como nos ocurre a todos, se equivoca. Y como tiene ese miedo que todos tenemos a equivocarnos, porque tiene un alto concepto de la dignidad de su Ministerio, dice pocas cosas concretas, dice cosas generales. Y al decir cosas generales nos lleva a un planteamiento no ya paulino, sino semántico. Habla de maniqueísmo; evidentemente creo que fue Ortega el que habló del falso maniqueo, recordando a Fray Campazas, que empezaba sus disertaciones negando la Trinidad, la primera persona, decían los maniqueos, etcétera, etcétera.

Desde que Ortega denunció el vicio de predicador de todos, llamamos maniqueo al que no piensa como nosotros. Pero, señoras y señores senadores, si se trata de votar sí o no, tiene que haber consecuentemente dos posturas distintas. Si se hubiese aceptado alguna de las enmiendas que mi grupo ha presentado y que otros grupos también presentaron, quizá hubiésemos salido del círculo infernal del sí o del no, porque hubiese sido posible el «sí pero» o el «no pero»; pero vosotros habéis querido encerraros en el «sí» y en el «no». Y no es maniqueísmo decir que sí y justificar que por qué decís que «sí» o por qué decís que «no» o por qué decimos que «no» y justificar por qué decimos que «no». Esta es la primera consideración semántica, pero hay otras.

Creo que de la intervención del señor Ministro, y de otras que he oído también al Presidente del Gobierno, se puede concretar no ya dato ninguno; datos hay pocos, pocos. No los ha querido cargar en estas fatigosas jornadas con exceso de

datos, con exceso de argumentos, pero sí ha formulado determinados principios.

Tal como ha expresado últimamente (yo siento que no esté aquí, pero los Ministros evidentemente tienen las orejas largas y no solamente pueden leer el «Diario de Sesiones», sino que tienen gente que les leen o se los subrayan; es una ventaja que tiene el poder al que todos aspiramos), se podrían centrar sus ideas en las siguientes. La entrada en la OTAN cambia una dependencia respecto a los Estados Unidos, que cuando no están acalorados los miembros de la UCD llaman asimétrica; cuando están imbuidos por la pasión, llaman de vasallaje o llaman de dependencia. Este es el primer punto en que se asientan las salidas, diría yo insinuaciones, que no argumentaciones, del señor Ministro.

La segunda idea es que entrando en la OTAN, en el Tratado y luego en la Organización, entramos en un foro donde nuestros derechos van a ser defendidos con la máxima eficacia. Bien se cuida el señor Ministro de decir que van a ser defendidos totalmente o que todas sus posiciones van a ser aceptadas por la Alianza, pero van a ser mejor defendidas. Y ahí queda planeando, que esta es realmente la inercia de la semántica, que van a ser defendidas suficientemente, aunque no se diga.

En tercer lugar, que todos los males que tiene este país nacen de lo que se llama el aislamiento. Y no es el aislamiento cultural, iniciado por Felipe II, cuando cerró las fronteras a los libelos que venían de fuera; no es el aislamiento que originó trescientos años, por lo menos, de Inquisición; no es el aislamiento del fracaso de la revolución de los ilustrados, o de los ilustrados de las Cortes de Cádiz, de los liberales; es el aislamiento por no participar en conflictos internacionales.

Todo el aislamiento de España se reduce, en las argumentaciones que hemos oído, no en lo que piensan los señores senadores, a que el aislamiento se ha manifestado en 1914, se ha manifestado en 1939, se manifestó en el siglo XIX, y se olvidan grandes épocas de la diplomacia española en que España intentó entrar en el concierto de las naciones. Y se habla, por ejemplo, del aislamiento de España en el Congreso de Viena, como si fuese realmente la voluntad del pobre y servil marqués de Labrador el que hubiese adoptado una actitud de aislamiento, cuando después de una alianza con Inglaterra y siendo España uno de los países que más sufrió en pérdidas humanas

durante cuatro largos años de ocupación napoleónica, no consiguió, a pesar de esa alianza, ninguna ventaja respecto a Gibraltar, sino, por el contrario, la ampliación, en este caso por esta alianza, del perímetro de Gibraltar con el fuerte de San Carlos. Este es el tercer punto, diríamos el tercer pilar de la argumentación.

Pero el cuarto, el grandioso, aquel que una vez enunciado todos cuerpo a tierra, es Occidente. Palabra sonora, palabra omnicomprensiva. Estamos en Occidente, estemos en Occidente y estaremos en Occidente solamente entrando por la puerta de la OTAN, y estando en Occidente, como el bálsamo de Fierabrás, todos los problemas de España, los problemas económicos, los problemas de cultura política, todo se resuelve.

Y Occidente no es estar en Occidente, como podríamos pensar los que siempre hemos pensado que debíamos estar en Occidente, que debíamos tener formas políticas occidentales, que teníamos que tener sociedades equilibradas, que teníamos que tener una Administración adaptada a lo que en Occidente impera. Occidente, sencillamente, es el hecho formal de entrar en la Alianza.

Veamos estos pilares, veamos si estos pilares no están un poco carcomidos, veamos, en primer lugar el cambio de la relación asimétrica.

El cambio de la relación asimétrica, ¿por qué? El cambio de la relación asimétrica cuando el contenido, cuando la carne y el hueso de la relación de España en el sistema de defensa occidental van a ser las facilidades concretas que aporte España en su territorio y fuera de él, que se van a arreglar, no por lo que estamos discutiendo aquí, sino por un tratado bilateral con los Estados Unidos, o por una serie de acuerdos con los Estados Unidos y con los otros países.

Señores senadores, cuando Francia se retira de la Alianza en 1966, le es necesario denunciar y renegociar 89 tratados bilaterales. Es una red de tratados. Pero hay uno que es el esencial, que es el que está en suspenso, y sobre ese tratado en suspenso con los Estados Unidos, con el que tenemos la relación asimétrica, que continúa en estos momentos, evidentemente, porque se han suspendido las negociaciones, pero se ha prorrogado la relación asimétrica, sobre ese tratado no se ha dicho absolutamente nada, ni cuáles son los defectos, ni cómo van a ser superados, ni cómo encuentra el Gobierno que va a ser la definición de ese nuevo tratado. Nada. De la misma manera que no se ha dicho nada sobre política de defensa,

porque la esquelética intervención del señor Oliart en el Congreso (por las razones que fuese, por su carácter tan parco, no voy a entrar en ellas) realmente no se ha dado a esta Cámara ni a la otra ninguna orientación —o pocas orientaciones— sobre ese tema. Es una manera de poner la carreta delante de los bueyes, porque lo primero que hubiéramos debido saber era cuáles son los planes estratégicos españoles, las necesidades militares españolas, para concluir si a través de una relación bilateral era posible resolver esos problemas, o si era necesaria la relación multilateral con la OTAN, o, por el contrario, si Eon la OTAN, o, por el contrario, si España por sí misma o celebrando acuerdos bilaterales con sus vecinos, podría resolverlos. De eso no se ha dicho nada.

Luego, señor Ministro, hablar de la relación asimétrica, es realmente inteligente, es hábil, pero es vacío de contenido mientras el señor Ministro no esté dispuesto a rellenar este hueco.

El segundo pilar semántico es el del foro o ámbito de las decisiones. El señor Ministro y los señores senadores saben perfectamente que ningún foro internacional añade nada a las relaciones de poder de sus miembros. Esta es una verdad elemental. Ni Naciones Unidas ni la OTAN, ni ninguna relación, salvo aquellas que tengan competencia supranacional legislativa, cambian ni producen una novación en la situación, y dentro de la OTAN España tendrá el peso que tenga y no será incrementado, por el contrario, la regla del consenso o de la unanimidad juega, señores senadores, en el otro sentido también, porque la regla de la unanimidad y del consenso puede jugar en la relación de España con Inglaterra respecto a Gibraltar y puede haber una presión dentro de la OTAN, en ese foro excelso donde todo se resuelve, en el sentido de: «No planteen ustedes este problema porque afecta a un aliado fundador y base esencial de la Alianza, y mucho más importante por su fuerza nuclear, por su fuerza militar, por su demografía, por ser Inglaterra el centro comercial y bancario y de seguros marítimos de todo el sistema que llamamos occidental.» También juega en sentido contrario, lo cual no es una razón para no entrar en la OTAN. No, señores, no es una razón para no asistir a la fiesta pensar que nos podemos encontrar con un antagonista si podemos encontrarnos con un amigo; pero no es razón para ir a la fiesta porque tengamos un amigo cuando podemos tener enemigos. Y yo no

considero a Inglaterra un enemigo. Estoy hablando de una manera vulgar. Estoy hablando de una manera general. El foro será, en todo caso, una cancha donde se jugarán partidos, pero además se juegan partidos con ciertos límites, y los señores senadores lo saben.

Cuando Portugal en su proceso revolucionario, miembro de la OTAN desde 1949, inicia una política que determinadas potencias, y concretamente el embajador americano en Portugal (el señor Ministro lo sabe muy bien porque es un viejo aficionado, como yo, a las cosas de Portugal) señor Carducci, en este momento segundo jefe de la CIA, opinan que hay peligro en Portugal, Portugal es excluido de los comités militar, político y nuclear.

Cuando hay el peligro en Italia de que haya una apertura a la siniestra, después de unas elecciones regionales, el entonces supremo comandante en Europa, general Haigh, advierte que la OTAN es incompatible con un gobierno de izquierdas.

Por cierto, señor Ballarín, el terrorismo sigue desarrollándose en Italia, en menor medida porque han actuado con gran eficacia, y sigue desarrollándose en Inglaterra, en el Ulster, y ese terrorismo no ha quedado aminorado ni ha sido erradicado por pertenecer a la OTAN. Pero yo sé que es un argumento de pasada, que se utiliza como la fragata que dispara en todas direcciones.

Una señora simpática, pero más bien incompetente, todo hay que decirlo, que es secretaria adjunta de Estado para materias de seguridad y terrorismo, que se llama Carola Hoffmann, hizo unas declaraciones aquí diciendo que la entrada de España en la OTAN no resolvería en ningún caso el problema del terrorismo vasco. Y digo incompetente porque tuve una conversación con ella y no distinguía entre un socialista y un comunista, y era una especialista en terrorismo. Evidentemente estaba haciendo un terrorismo mental porque dijo tales cosas que realmente, uno tiene que mantener el fideísmo que mantiene el senador Ballarín para creer que estas Administraciones funcionan un poco mejor que las nuestras. Fideísmo, señor Ballarín, ya que estamos en una intervención semántica, que va unido con algo importante, que es el amor. Decía Ortega que el amor era un estrechamiento del campo de atención. Tengamos cuidado, señores senadores, que el amor a la OTAN no nos impida ver lo que tenemos delante, que tengamos una cierta incauta-

ción que nos impida —como cuando estamos enamorados— ver los defectos de la amada. Hay que verlos con alguna claridad.

Todos saldremos del espléndido aislamiento (de espléndido no tiene nada), y de la voluntad de aislamiento. Señores, yo he dicho esta mañana y no voy a repetirlo, que el aislamiento español es algo distinto del aislamiento, es una ucronía. España hace sus opciones políticas fuera de tiempo. En este sentido, se parece a ciertas sociedades; intenta solamente en el momento de los ilustrados, tal vez al fin del siglo XIX, tal vez en 1931, labores de modernización siguiendo modelos que han sido superados en el contexto. La ucronía española no es insuperable, pero es característica de nuestro curso histórico y estamos cayendo en una ucronía también porque estamos entrando, o queréis entrar, en una estructura que está en crisis, cuyos supuestos estratégicos, culturales y políticos están superados por las circunstancias.

Y, por último, ya con luz roja, dos palabras sobre la gran palabra «Occidente». Tened cuidado con las palabras «Occidente» y «Occidentalismo». No solamente no identificándolas con atlantismo, porque son cosas muy distintas y el camino de Europa a la larga será un camino autónomo, sino también porque hay una raíz del concepto de Occidente, que se remonta a pensadores no precisamente democráticos, que se remonta a Gobineau, a Chamberlain y a Spengler; hay una visión europeísta-fascista, porque la idea de Europa en los tiempos de los años veinte y treinta, la idea de Europa fue una idea que tenía una versión fundamental autoritaria contraria a lo que se llamaban las excrescencias de la vida política de Europa, como podía ser el judaísmo, como podía ser el marxismo, y se pintaba una idea de Occidente que era una idea que para los gremialistas ingleses entroncaba con la Edad Media.

Hay que tener cuidado con los conceptos, que tienen una vida y una operatividad propias, y en ningún caso los conceptos y menos las frases, evitan, o excluyen, o justifican no entrar en los contenidos. Por eso yo creo, señor Presidente, y termino, que el debate que entró últimamente en las generalizaciones, siempre atractivas, debía descender a lo concreto. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ballarín.

El señor BALLARIN MARCIAL: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, yo desde luego

tengo fe, esperanza y tengo que tener hasta caridad para soportar las intervenciones «rioamazónicas» que se escuchan aquí a veces. En el fondo, a mí me halaga que me llamen teólogo; no sé qué opinará el Grupo Socialista que es el que tiene los teólogos profesionales en la Cámara. (*Risas.*)

Ahora, le diría al senador Morán que me parece que ha confundido a San Pablo con Lutero, porque el que dijo lo de «cree y peca lo que quieras», fue Lutero, no San Pablo.

En cuanto a Calvino, no me gusta la comparación con Calvino; con San Pablo me honra extraordinariamente, siempre he sido una gran admirador de San Pablo desde que leí la maravillosa biografía que sobre él escribió Holsner. Pero Calvino no me gusta, porque Calvino quemó a un paisano mío, Miguel Servet, en Ginebra, Miguel Servet, un paisano mío de Villanueva de Sigüenza, que está muy próxima a mi pueblo, y yo tengo un gran respeto por mis paisanos, senador Estrella, porque en las dos últimas elecciones he sido el senador más votado por la provincia de Huesca, y por eso permanezco.

Lo que ocurre sencillamente —y esto sí que lo acepto, señor Morán— es que yo tengo fe, nosotros tenemos fe y parece que ustedes son los hombres de la duda.

El senador Portabella ha venido aquí con sus dudas; ustedes con sus dudas; usted, señor Morán, con esa cubierta del libro suyo que es una pura duda: ¿Neutralidad? ¿Adhesión a la Alianza Atlántica? ¿Aproximación al Este? Bueno, la duda —se lo aseguro, señor Morán—, a medida que transcurren los debates se va aclarando, no sólo con la lectura de su libro, sino también escuchando estos debates vamos aclarando estas dudas.

Y poco más tengo que añadir, sino por cortesía con el senador Bosque Hita, decirle que, sintiéndolo mucho, nosotros no podemos aceptar lo que él nos pide. Además, le quiero decir con toda sinceridad que no consideramos necesario en absoluto hacer las aclaraciones que él solicita en el Tratado. ¿Qué sentido tiene hablar en el artículo 6.º de la soberanía de España? ¿Decir que comprende todos los territorios de soberanía nacional de España? Parece que dudamos. A veces, cuando queremos introducir una aclaración es que podemos tener dentro del cuerpo una duda.

Nosotros nos contentamos, y se lo digo con toda sinceridad, nos parece suficiente la mención al territorio, porque la Constitución española

aclara ya cuál es el territorio, y porque nosotros digamos —aunque siguiéramos su tesis y la siguieran en Bruselas— y se dijera «soberanía nacional de España» tampoco habríamos resuelto ninguna duda de la que aquejan, por ejemplo, a los grupos dudosos de esta Cámara.

Tampoco podemos aceptar la reserva al artículo 4.º en relación con el condicionamiento que afecta a nuestra integridad territorial en el territorio de Gibraltar. Con esto no resolvemos nada, señor Bosque Hita, y en cambio sembramos una duda. Y no soy partidario de la duda. Yo no practico la duda, siempre que puedo, y además no tengo que practicar la duda en este terreno porque hay una resolución de las Naciones Unidas que ha reconocido la soberanía española sobre Gibraltar. ¿Por qué vamos a dudar? ¿Por qué entregar el tema de Gibraltar a los quince Parlamentos nacionales que han de ratificar nuestra adhesión al Tratado para que opinen si es o no territorio español? Francamente, no consideramos necesaria, al fijar la posición del grupo, esta aclaración. Al contrario, creemos que puede tener grandes inconvenientes políticos.

Lo mismo podríamos decir de la reserva que S. S. pretende al artículo 8.º del citado Tratado.

Así pues, nosotros seguimos con nuestra fe. Y lo que no queremos es que los demás, no sólo ya los grupos dudosos de esta Cámara, sino otros... *(El señor Laborda Martín: Dubitantes.)*

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego no interumpan.

El señor BALLARIN MARCIAL: Donde nosotros vemos las cosas con claridad ellos puedan empezar a verlas con duda y, en definitiva, resulte nuestra postura perjudicada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Procede someter a votación la propuesta de enmienda a la totalidad, con texto alternativo, que defendió en su oportunidad el senador Bosque Hita.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: un voto a favor; 157 en contra y seis abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 32, del senador Bosque Hita, enmienda a la totalidad con texto alternativo, en relación con el dictamen de la Comisión.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusión de las propuestas de modificación respecto del dictamen de la Comisión.

En primer lugar, voto particular del grupo Catalunya, Democracia i Socialisme que se corresponde con la propuesta número 15, y voto particular del Grupo Socialista, que se corresponde con la propuesta número 20. Supone reservas al artículo 5 del Tratado. Son de idéntico contenido y procede, por consiguiente, un único debate, puesto que postulan ambas lo siguiente: «No existirían ni se desplazarán ni transitarán en o por territorio español ingenios nucleares».

Turno de defensa de los votos particulares por quince minutos. ¿Cuál de los dos grupos lo reserva?

El señor LABORDA MARTIN: Hará la defensa el señor Baeza, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: En tal caso, tiene la palabra para defender los dos votos particulares con idéntico contenido el señor Baeza, que dispone de quince minutos.

El señor BAEZA MARTOS: Señor Presidente, señoras y señores senadores, señor Ministro ausente —espero que regrese—, me cumple defender la propuesta que hace el Partido Socialista de oposición de la nuclearización de España; actitud que asume por muy diversas razones.

En primer lugar, porque creemos que se inscribe en la gran lucha por la paz. Aquí se ha hecho mención anteriormente al sondeo realizado por el semanario francés «Le Nouvel Observateur», en fecha muy reciente, publicado en aquel país el sábado 21 de noviembre pasado. Las cifras son sumamente elocuentes; corresponde a cuatro países, como antes decía, Francia, Alemania, Reino Unido y Países Bajos.

En este sondeo se muestran completamente solidarios con las manifestaciones pacifistas un 22 por ciento en Francia, un 23 por ciento en Alemania Occidental, un 23 por ciento también en el Reino Unido, y un 46 por ciento en los Países Bajos u Holanda. Más bien solidarios se mostraban un 28 por ciento en el primero de los países mencionados, en Francia, un 36 por ciento en Alemania, un 29 por ciento en el Reino Unido y un 33 por ciento en los Países Bajos.

Cuando se hacía la pregunta de «en su opinión, ¿qué es lo que amenaza más la seguridad de su

país?», aquellos que se pronuncian contra la instalación de los nuevos cohetes americanos en Europa Occidental y que consideran que la presencia de los cohetes soviéticos es igualmente peligrosa en Europa, son un 26 por ciento en Francia, un 35 por ciento en Alemania, un 29 por ciento en el Reino Unido y un 55 por ciento en Holanda.

Como se verá, es muy expresivo del talante pacifista que hoy conmueve a toda Europa y de la repulsa unánime que merece esta escalada hacia la guerra que supone la instalación de los misiles por parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos; su pretensión de instalarlos en los países pertenecientes a la OTAN en suelo europeo entre 1983 y 1987.

Pero también abona nuestra idea la tesis de la distensión en cuanto se refiere a la política de bloques, porque es evidente que sin la desnuclearización, esa escalada hacia la guerra proseguirá, se acentuará el enfrentamiento entre los bloques que hoy en Europa parece amenazar con una nueva contienda, y todo ello en perjuicio del sentimiento pacifista que anima a grandes y vastos sectores, tanto en los partidos como en los sindicatos como en la sociedad en general.

Por otra parte, hay un elemento que ha venido, en los últimos meses, a intervenir para que los europeos nos sintamos con un creciente sentimiento de inseguridad. Han sido las declaraciones, como todos sabemos, del Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, en un círculo de periodistas, y que voy a repetir textualmente, las que han hecho ver que un intercambio de armas atómicas contra las tropas en Europa era concebible sin que se produjera una escala o intercambio entre las dos superpotencias o superpoderes.

Por otra parte, el secretario de Estado, general Alejandro Haig, en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, afirmó que era posible, como una demostración suasoria ante el poder soviético, la explosión de un ingenio nuclear, ingenio que adquiriría un carácter de advertencia global o total.

Naturalmente que estas dos intervenciones, a las que cabría agregar la del director de la Agencia para la Energía Atómica Americana, Eugenio Rostof, no hacen más que contribuir a que nos afirmemos en el pensamiento de que nos encontramos en una situación súmamente comprometida, en términos internacionales, con la posibilidad de una guerra atómica limitada al territorio

europeo, sin que los dos grandes centros, por así decirlo, o santuarios —el norteamericano y el soviético— se vieran afectados.

Ello nos llevaría a una evaluación, o nos debe llevar a una evaluación previa de cuáles son las fuerzas enfrentadas.

El Ministerio del Ejército, en su brevísima intervención —de la que ya ha hecho referencia el Portavoz de nuestro Grupo en materia de defensa, don Fernando Morán— realizó algunas afirmaciones que a mí me han dejado bastante sorprendido. Dijo que el poder militar mayor que recuerda la Historia es el de la Unión Soviética y que ésta iguala a los Estados Unidos en fuerzas nucleares estratégicas.

Sin embargo, los datos que tenemos a la vista no son, ni muchísimo menos esos (y son comprobables en los anuarios militares principales, como el del Instituto Estratégico de Londres o el Instituto de Investigaciones para la Paz, de Estocolmo.), no nos demuestran tal cosa.

Los efectivos militares de la Alianza Atlántica y del Pacto de Varsovia son estos, respectivamente: Alianza Atlántica, el 20,4 por ciento del total mundial, y el Pacto de Varsovia, el 20,7 por ciento. La diferencia es de tres décimas.

Por otra parte, esas fuerzas nucleares estratégicas, si las medimos en potencia nuclear, es decir en cabezas u ojivas nucleares, vemos que los misiles, las cabezas independientes u objetivas nucleares del arsenal norteamericano son 7.032 y las de la Unión Soviética 6.848; datos del Instituto de Estocolmo.

Creemos también que cuando el señor Ministro se refiere a que con respecto a las fuerzas convencionales y divisiones desplegadas de la Unión Soviética y las del Pacto de Varsovia, las fuerzas de la OTAN se encuentran en una proporción favorable al Pacto de Varsovia y a la Unión Soviética en 2,6 por ciento, comete un grave error de apreciación, quizá porque las divisiones norteamericanas son de 16.500 hombres y la soviética de 11.000. La diferencia en los efectivos no es superior, por parte del bloque del Pacto de Varsovia, en un 10 por ciento a las fuerzas norteamericanas.

Estos datos los traigo a colación porque considero que es necesario que veamos, que de todas maneras, y en términos globales, a pesar de la superioridad en el arma submarina o en los blindados soviéticos, hay, por parte de las fuerzas del Tratado del Atlántico Norte, una superioridad

manifiesta en cuanto al poderío que pudieran ejercitar sobre territorio europeo.

Esto nos lleva de la mano a entrar en la doctrina de la represalia masiva y de la respuesta flexible o graduada que ha venido a suplantar a aquella; la del general Taylor ha venido a superar a la del estadista señor Dallas que era la represalia masiva.

Hoy, con la respuesta flexible o graduada, las posibilidades de que se produzca una escalada atómica ha crecido notablemente. Ya no existe ese paraguas, ya no hay la seguridad de que los Estados Unidos vayan a emplear el paraguas atómico en caso de una situación crítica y, entramos, naturalmente, en el aspecto de la guerra preventiva.

Quiero aquí leer unas líneas de un autor norteamericano, escritas en 1973, especialista en cuestiones estratégicas, que decía: «Es comprensible que los estrategas de Europa Occidental pongan mayor interés que nosotros en la disuasión. Un conflicto general sobre territorio de la OTAN sería limitado desde nuestro punto de vista, pero podría ser catastrófico para nuestros aliados. Si estallase esa guerra, nuestro objetivo principal sería evitar daños en los Estados Unidos; el de ellos sería salvaguardar una Europa libre». Esto quiere decir que el interés por negociar de los países europeos de la OTAN que evidentemente están nuclearizados es nada más y nada menos que el interés por la supervivencia; pero el interés de los Estados Unidos es bien distinto: dar tiempo para que un 75 por ciento de los submarinos nucleares americanos, que seguramente escaparían a la reacción nuclear soviética, destruyesen aproximadamente el 60 por ciento del espacio nacional soviético. Naturalmente, que en la actualidad el poderío submarino de los Estados Unidos es considerablemente mayor que lo era en 1973, hace casi nueve años, y que no sería el 60 por ciento el espacio nacional soviético, sino la totalidad del espacio nacional soviético el que quedaría destruido en sus mayores poblaciones y centros industriales por la acción norteamericana.

La escalada de los misiles nucleares de alcance intermedio, de los MBRM, como bien sabe el señor Ballarín, en lo que se refiere a las fuerzas aliadas, a las fuerzas del Pacto del Atlántico Norte, se encuentra en una inferioridad manifiesta con respecto a las fuerzas del Pacto de Varsovia, pero es evidente que cuando los «Pershing-2» y los misi-

les «crucero», esos 572 ingenios nucleares se encuentren instalados en Europa habrán cambiado las tornas. Llegará la hora entonces, quizá para España en la cuarta generación de los misiles estratégicos, en que si nos encontramos dentro de la OTAN, el territorio norte de la Península, particularmente al norte del río Ebro, convenga a la instalación de esos misiles. Entonces habrán tenido un alcance de 4.000 kilómetros —hoy, los «Pershing 2» no tienen o no llegan a los 3.000 kilómetros—, y nuestro territorio será precioso desde ese punto de vista estratégico militar. El control efectivo del almacenamiento o tránsito de ingenios nucleares, que es lo que nos preocupa en nuestra propuesta, nos lleva al problema de la inspección «in situ» de dichos ingenios. ¿Cómo se viene verificando?

A través también de alguna intervención en el Pleno del Congreso se hizo efectivo que ese control no ha podido ser extraordinariamente vigilante durante los años pasados. Porque no se trata solamente de los aviones —éstos pueden llevar ingenios o piezas que luego hayan de montarse—, sino también de las naves y de los sumergibles, ya estén atracados o fondeados en nuestros puertos o aguas territoriales, y es absolutamente preciso que garanticemos que el Gobierno español y que el Ejército español van a poder inspeccionar esos barcos y van a poder entrar dentro de esos aviones, aunque estén solamente por unas horas en nuestro territorio.

No quisiera consumir el tiempo nada más que diciendo que los efectos de un arma nuclear en blancos civiles, de 10 megatones, representa en explosión a nivel del suelo un cráter de 152 metros; un diámetro de 795; una destrucción completa de edificios a 9,6 kilómetros; daños ligeros a 25 kilómetros; vientos mortíferos a 14 kilómetros; quemaduras a 36 kilómetros. Y si la explosión se verifica en el aire, a la llamada altura óptima, la destrucción completa de edificios afectaría a 12,8 kilómetros de radio, los daños ligeros a 42 kilómetros, los vientos mortíferos a 21,5 kilómetros y las quemaduras a 42 kilómetros.

Estos datos espeluznantes nos revelan hasta qué punto nos encontramos comprometidos, si entramos en la OTAN, por las posibilidades de una guerra nuclear, y que es totalmente preciso que adoptemos o que adopte el Gobierno, al que le va a cumplir la responsabilidad, todas las medidas pertinentes para evitar la nuclearización de la mínima parte de nuestro territorio.

Y para concluir ya, quiero simplemente citar las frases aquellas de Tácito en «Agrícola»: «Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant». En román paladino: «Cuando crean la desolación, la llaman paz». Hagamos todos por evitar esto, y tengamos en la memoria las palabras que antes nos recordó del físico Einstein nuestro senador Andréu, y otras que en el año 1945 agregó, y que son de carácter más optimista, quizá las podamos llamar la salutación del escéptico optimista: «No creo que la civilización vaya a desaparecer en una guerra atómica. Quizá perezcan las dos terceras partes de la Humanidad, pero, no obstante, muchos hombres capaces de pensar sobrevivirán y habrá libros suficientes para empezar de nuevo».

Muchas gracias por vuestra atención.

El señor PRESIDENTE: ¿Turnos a favor? (Pausa.)

¿Turnos en contra? (Pausa.)

Tiene la palabra el senador Cirici, a quien concedo la prioridad en turno por ser el grupo al que pertenece quien presenta voto particular idéntico al que ha defendido el senador Baeza.

El señor CIRICI PELLICER: Señor Presidente, señoras y señores senadores, vamos a hablar brevemente porque la iniciativa de que tratamos se defiende por sí sola. La reserva en cuestión al texto del Tratado del Atlántico Norte va encaminada a dejar bien claro que no aceptamos sobre nuestro territorio, ni en nuestros puertos, ni el emplazamiento ni el depósito ni el paso de ingenios nucleares. Ello queda, en efecto, defendido con su escueto enunciado. Pero la temática tiene varios aspectos que requieren que se les preste atención especial.

Para empezar, nuestra reserva no significa detenerse en la obtención de una afirmación explícita favorable de las otras partes contratantes; ello no es, evidentemente, suficiente. Esta afirmación carecería de valor alguno si no estuviera de algún modo previsto un sistema de control e inspección a que ha aludido el senador Baeza de las bases militares, de los puertos, de los aeropuertos, de los barcos y de los aviones que pudieran estacionarse en unos y otros. Si no se admitiese este control por parte de las autoridades españolas, nos encontraríamos en un caso de desigualdad entre las partes que no está en el espíritu del mismo Tratado, el cual presupone la igualdad entre estas partes. Significaría también la posibilidad de que

nuestro territorio fuese utilizado, aunque fuese de paso, para repostar, por ejemplo, en operaciones que resultasen perjudiciales para nuestros intereses. No es una utopía pensar que en un nuevo conflicto, como ha habido tantos, en el Próximo Oriente, se pudiera producir que nuestras bases fuesen utilizadas sin saberlo nosotros contra algunos de nuestros amigos exteriores en abierta contradicción con nuestra política internacional. Es tradicional el juego español de amistad con los países árabes, que podría ser muy dañado o imposibilitado por una situación de este orden.

Pero hay un riesgo todavía mayor de que nuestras bases militares, nuestros puertos o aeropuertos, nuestros oleoductos, pudiesen ser utilizados en contra de las direcciones de nuestra política exterior en el caso de eventuales acciones bélicas en relación con Libia, Argelia o con Marruecos.

Que no se diga que es difícil obtener esta limitación, esta exclusión de todo ingenio nuclear de nuestro territorio, puesto que otro firmante del Tratado, Noruega, ha podido obtenerla.

Hay un argumento común contra nuestra idea, que es el de que es una posible lucha entre las grandes superpotencias, todos estaríamos de algún modo envueltos y que toda precaución legal resultaría inútil. Pero a ello podemos objetar que si bien esto es cierto, también es cierto que, por una lógica elemental, el primer ataque nuclear se dirigirá a las bases de armamento nuclear enemigo. Si logramos excluirlo de nuestro territorio, nos ahorramos este riesgo de ser un primer objetivo en una eventual contienda.

¿Que de todos modos seremos un segundo objetivo?, no lo discutimos, pero parece muy claro que una guerra nuclear tiene que ser muy corta si la Humanidad no quiere desaparecer de la Tierra, y en una guerra muy corta tiene enorme importancia no ser un objetivo primario, sino ser, por lo menos, un objetivo secundario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para turno en contra, tiene la palabra el senador Martín Villa.

El señor MARTÍN VILLA: Con la venia, señor Presidente, señoras y señores senadores, señor Ministro. Quisiera, a la altura del debate, tener suficiente capacidad de síntesis para hacer un esquema casi escolástico, aun a riesgo de que el senador Morán diga que soy tomista. Entonces, mi contestación, actuando en este primer momento en el turno en contra, se va a constreñir a estos

cuatro puntos: primero, voy a tratar de decir que el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte no significa ser partidario de la guerra nuclear. Segundo, que tal como viene planteándose todo el debate, y singularmente en este momento que estamos discutiendo, parece una falacia pretender que con aceptar el texto del Tratado de Washington aceptamos que somos partidarios de la guerra nuclear. Tercero, demostrar que el estado de hecho de los países integrados en ese Tratado tiene disposición distinta en cuanto a la aceptación o no de ingenios nucleares en su territorio y, por último, contradecir, parlamentariamente, los argumentos vertidos por el senador Baena y por el senador Cirici.

Quiero sentar clarísimamente el pensamiento del grupo al que ahora represento. El integrarnos en el Tratado no significa aceptar la guerra nuclear. Somos, como el primero, partidarios de la vida, apostamos por la vida y no apostamos por la muerte y, en su consecuencia, decir que el solicitar la integración entre el grupo de países del Tratado del Atlántico Norte no significa ni una concesión a la guerra nuclear, ni una facilidad a la guerra nuclear, ni un ser partidarios de la guerra nuclear. Vuelvo a repetir, y me reitero, que apostamos por la vida y no por la muerte. Y en su consecuencia, ese arma aberrante de destrucción que es el ingenio nuclear, deseamos que nunca se emplee en contra de la Humanidad; del hombre, esté donde esté, en el país en que esté y ocupe la situación bilógica como habitante o ideológica que ocupe.

Y hecho este previo pronunciamiento, vuelvo a insistir que leído de la cruz a la fecha y de la fecha a la cruz el Tratado del Atlántico Norte, no encuentro ninguna disposición, y es, por tanto, una falacia el decir que el pedir la integración entre los países, que el Gobierno solicite autorización y que si la obtiene solicite la inserción entre los países del Tratado del Atlántico Norte, en manera alguna significa la nuclearización de España.

Y esto no sólo por la verdad formal y material del Tratado, sino por la situación de hecho de los países que se integran en el Tratado. Como saben SS. SS., de los 15 países que se integran en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, únicamente poseen fuerza nuclear propia Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En el momento actual, en que frente a la agresión (y de esto hablaremos inmediatamente) que supone la instalación

de los misiles SS-18 y SS-20 soviéticos, en este momento sólo dos países, la República Federal Alemana e Italia, han aceptado, y para enero de 1983, la instalación de los misiles con cabeza atómica.

Si esta es la situación de hecho, si dentro del Tratado del Atlántico Norte cabe la discrepancia (véase el caso de Holanda, véase el caso de Bélgica), si no obliga a cada uno de los países signatarios del Tratado a la instalación, y si además y como «ítem» y como «otrosí» justamente en el dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Exteriores figura un apartado 2.º que clarísimamente dice que en el proceso de negociación posterior a la adhesión de España a la Organización del Tratado y cuando se quiera articular nuestro país en el sistema defensivo del Tratado, no se admitirá ni la instalación ni el almacenamiento en todo el territorio nacional y todo el territorio nacional no solamente es el soporte físico del territorio propiamente dicho, son también las naves y son también las aeronaves, como justamente conocen mucho mejor que yo SS. SS.

En su consecuencia, es falaz el argumento de que el ingreso de España en la Organización del Tratado significa la aceptación de la instalación y del almacenamiento de los ingenios nucleares, cuando precisamente, en el apartado II, números romanos, literalmente decimos lo que me he permitido leer a SS. SS.

Por último, se ha hablado de neutralidad. No sé si es más amante de la paz aquel que acepta el neutralismo o es más amante de la paz aquel que, cumpliendo con su obligación, intenta defenderse para que su paz no sea turbada.

De todas suertes, voy a someter unos datos a la consideración de la Cámara. En nuestro mundo, en Europa, existen cuatro países neutrales. Dos de ellos, obligados por tratados internacionales. Las Cámaras legislativas o quien tenga la decisión o el poder político en Austria o en Finlandia, no podrían plantearse el problema de adscribirse a una organización defensiva. Suiza, por su peculiaridad histórica y geográfica, y Suecia, porque puede permitirse el lujo de atribuir dentro de sus presupuestos ingentes cantidades para defender su paz.

El senador Baena... (*Varios señores diputados: No, el senador Baeza.*) Perdón, el senador Baeza —ha hecho muy bien la Cámara en rectificarme porque es un lapsus imperdonable por mi parte— ha hecho su defensa y nos ha aportado unos datos

sobre el supuesto desequilibrio, y desequilibrio favorable según él, a las fuerzas de la OTAN frente a las del Pacto de Varsovia. Los datos del senador Baeza, lamentablemente, no coinciden con los míos. En todo caso, yo desearía que las fuerzas de la OTAN siempre tuvieran una teórica superioridad sobre las fuerzas del Pacto de Varsovia, y ello es así —después hablaremos del modelo— porque defienden las libertades de Occidente, sobre las que hoy se ha planteado alguna duda que brevemente tendré que contestar. En todo caso hay una cosa cierta, y es que desde el año 1960, en que era indiscutible la superioridad de las fuerzas de la OTAN sobre las del Pacto de Varsovia, las distancias se han acortado.

Además, en este momento, los que están instalados son los SS-18 y los SS-20 rusos y los que se van a instalar como fuerza de disuasión, en todo caso a partir de primero de enero de 1983, son los misiles de la OTAN. Pero es que además se ha citado la llamada política disuasoria del Presidente Reagan sin terminar el ciclo de las citas, porque es que cabalmente, el propio Presidente Reagan ha ofrecido justamente descender a la cota cero y que desaparezcan todos los misiles en Europa: los de una parte y los de la otra, y, según la versión que da el Canciller alemán Helmut Schmidt, parece ser que la recepción de Breznev a esta oferta no fue del todo favorable.

En último extremo, voy a terminar —ya está señalándome la luz roja el término de mi tiempo— casi, por donde empecé diciendo al senador Baeza, y correspondiéndole con otro latín pero matizado: la clásica frase de «si vis pacem, para bellum», he leído hace un momento en el escaño una matización que procede de una mente tan clara y tan poco dudosa como la de don Salvador de Madariaga: «Si quieres la paz, prepara la guerra; pero, sobre todo, practica la justicia». Yo creo que la defensa de la justicia —y después quizá en turno de portavoces, si insisten sobre el tema, tendré que incidir sobre ello— tal como la entendemos está de este lado y no de aquel.

Con la autorización a que el Gobierno inicie las negociaciones para el ingreso nos colocamos defendiendo nuestra paz en el sitio de los que defienden nuestra justicia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Para un segundo turno a favor, tiene la palabra el señor Portabella.

El señor PORTABELLA RAFOLS: Señor Presidente, advertirle a esta Presidencia que con este turno de defensa, y por economía de tiempo en el debate, doy por defendida también la reserva que tengo posterior a ésta, con lo que ganamos tiempo y creo que hoy podremos terminar así esta parte del debate.

Señorías, señor Presidente, señor Ministro, muy brevemente, yo creo que estamos en la parte en la que la sensibilidad ciudadana es más receptiva. Y ya que el articulado mismo del Tratado puede estar alejado de la comprensión de muchos de ellos, pero en cambio la representación más inmediata, la que produce más impacto, yo diría incluso traumático, es que se deduce que en esta situación de bloques, en ambas partes, el alma nuclear es un protagonista, un instrumento que en la distensión y en la disuasión, cuyo contenido ya hemos discutido, prevalece como un factor fundamental.

Yo diría que incluso la política internacional es casi impensable y se ha acomodado a la propia existencia de las armas nucleares. Y esto es tremendamente dramático.

Por ello, al llegar a este punto, hay que hablar con cierta sinceridad también de la parte en que se puede interpretar de una forma más o menos crítica el resultado de una adhesión como ésta. Y por esta razón empezaría por decirle al señor Martín Villa que estoy de acuerdo con él en una parte importante de sus afirmaciones.

El ha dicho que estaba absolutamente en contra de la propia existencia de estas armas. Que está por la vida, que está por la paz, que le repugna —dijo en Comisión incluso— el propio aparato de satélites, misiles y armas nucleares.

Estoy absolutamente de acuerdo, señor Martín Villa, y le ruego que me atienda y me conceda un cierto privilegio al escucharme a mí y no al señor Villodres, porque es un tema de acuerdo que creo que es importante.

No es una falacia, señor Martín Villa, que nosotros digamos —porque no lo decimos así— que el ingreso en el Tratado del Atlántico Norte, y, por tanto, en su organización OTAN, automáticamente quiere decir que ustedes quieren nuclearizar el país. No es verdad. Lo que sí es verdad es que existen y que en el Pacto Atlántico, en la Organización OTAN, las armas nucleares se instalan también en Europa, en algún lugar de Europa. Y le hago a usted el beneficio de creer que sobre esto habla usted con toda sinceridad.

En esta Cámara podemos decir todos que no queremos nuclearizar el territorio nacional. Creo que es un punto de acuerdo y se lo digo sinceramente, sin ninguna reserva mental sobre ello.

Pero entonces, ¿qué ocurre? ¿Qué lectura ofrecemos para que esto deje de ser un deseo piadoso y se convierta en un compromiso a nivel de un tratado internacional en el que nuestro Gobierno exige que conste una reserva, o una cláusula, en donde, simplemente, se diga esto? Que se diga esto. Y que si hay que cambiar de criterio ya lo diremos en el texto que acompaña al Tratado del Atlántico Norte. Esto es, solamente, el punto de discusión.

No voy a hablar de armamentos. Ya lo han hecho los demás senadores. No voy a explicar si la estrategia es una cuestión insuperable, que vendrá... No le digo a usted que estoy de acuerdo en que no lo deseamos. Creo perfectamente lo que usted dice. Podemos afirmar que no queremos nuclearizar el territorio. Pues digámoslo a la hora de firmar el Tratado.

Porque verá usted, señor Martín Villa. Ocurre que para el ciudadano es el miedo, o el terror, o esta psicosis, que viene condicionada por la misma existencia de la espiral nuclear, ha modificado su estatus cultural y psicológico. Y lo ha modificado, y no se puede hablar de que el miedo, o el deterioro psicológico, se reparte por áreas electorales. No es verdad. Invade y penetra a toda la ciudadanía, y, aunque puede haber una confusión, de lo que sí hay un reflejo en este caso de sobrevivencia, de la necesidad de buscar un equilibrio y de salirse de esta tensión psicológica, que condiciona una moral, una ética, un comportamiento ciudadano.

Y cuando al ciudadano se le dice, a través de estas frases que salen incluso aquí, esas terribles formulaciones de que después de haber planteado la destrucción masiva se deduce que esto no es imposible, porque es la mutua destrucción de los dos protagonistas principales de los bloques, que se va a una guerra nuclear limitada y se habla del teatro, él deduce que su ciudad, su pueblo, o su domicilio, se convierten en el escenario, en el teatro, y que los objetivos no son ya objetivos militares, son él, personalmente, como sujeto, el objetivo de estas armas. Y no hace falta imaginación ni interpretaciones ni juicios de valor aventurados. Esto es, yo creo, una lectura simple inmediata pero que se le plantea al ciudadano. De aquí la enorme importancia de que por lo menos esta re-

serva apareciera en este Tratado, porque es el que llega más directamente.

Los otros apartados y artículos incluso a nosotros nos ofrecen dudas. Lamento que se utilice aquí la palabra duda en un sentido peyorativo. Dudar no quiere decir, ni mucho menos, no saber en qué estrategia o línea se está; la duda forma parte de la dialéctica del pensamiento en la teoría del conocimiento. Y no hay grupos dudosos, hay grupos dubitativos y otros que no lo son, como hay gente inasequible y otros asequibles, pero no entraré en esto. Yo diré que las razones fundadas del ciudadano son éstas, y hablo de cara a ellos y no a la clase política ni a los especialistas que en otros artículos harán lecturas complicadas, pues sí caben varias lecturas, y quizá no lleguen a esta cláusula. Pero ésta sí que tiene una lectura que es buena para usted, es buena para el Gobierno y para la UCD, y sería bueno que se introdujera ese elemento, porque tiene credibilidad, es una afirmación que se hace a nivel nacional de que realmente nosotros no aceptamos que entrar en el Tratado del Atlántico y en la Organización militar suponga en principio la nuclearización a pesar de lo que dice Rostov, de lo que dicen Reagan y Haig, que dicen poco más o menos, que o se entra a todas, a verdes y a maduras, o no vale. Es una especie de solidaridad atómica, terrorífica. Eso es lo que dicen de una forma u otra. Pero al margen de esto, el hecho es que si ustedes y nosotros estamos de acuerdo en que esto no es lo que se quiere, para que pase de ser un deseo piadoso, ha de materializarse en el Tratado.

Este es el único punto de discusión, señor Martín Villa. Yo le doy absoluta credibilidad, creo que en esto hay unanimidad en la Cámara y lo único que se pide es ver si es posible —ya que jurídicamente sí lo es, usted mismo dijo en Comisión que se podrían introducir reservas, enmiendas, en el Tratado; previa negociación—, ver si es posible, por voluntad política del partido del Gobierno y del Gobierno, introducir esta cláusula en beneficio de todos para una distensión psicológica y moral de nuestra ciudadanía. Creo que sería un hecho positivo dentro de esta discusión y de esta gestión dolorosa para la oposición, llena de tensiones, con falta de diálogo; que por lo menos que esto lo plasmáramos en beneficio de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno de portavoces? (*Pausa.*) Senadores Lizón y Martín Villa.

Tiene la palabra el senador Lizón.

El señor LIZON GINER: Señor Presidente, señorías, le agradezco al senador Baeza que me haya concedido el turno de portavoces, y espero defender tan dignamente como él nuestra postura.

El tema nuclear que nos ocupa es un tema francamente serio y, además, se diga lo que se diga, dentro de la política actual de la Organización del Tratado del Atlántico Norte es un tema inevitable.

Yo recuerdo cuando en Bruselas el 12 de diciembre de 1979 se acordó la modernización nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y no por una de esas casualidades, pocos días después sucedía la invasión de Afganistán, que la política de bloques, el equilibrio o la influencia de cualquier decisión tomada por una otra parte trae inmediatamente la reacción del otro bloque.

Yo no sé si nuestra entrada en la OTAN va a tener algunas reacciones. En aquel momento la reacción tuvo una víctima: Afganistán. En estos momentos no sé si puede tener alguna otra víctima, aunque, por otra parte, las víctimas son los contribuyentes.

El realidad, si tenemos en cuenta las manifestaciones de voluntad del señor Ministro de Asuntos Exteriores, cuando habla de la no posibilidad de nuclearización de nuestro país y de que nosotros no vamos a estar nuclearizados, yo me pregunto si esa buena voluntad y esos buenos deseos no son ciertamente ilusorios. Porque países que son miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, miembros natos, tienen problemas de nuclearización; por ejemplo, la decisión que se tomó el 12 de diciembre en Bruselas no fue comunicada con anterioridad al Gobierno británico, lo cual trajo consigo un debate el 24 de enero en el Parlamento británico. Quizá es que nosotros nos seguimos considerando un país especial en cuanto a las decisiones de un tratado multilateral, cuando países con más peso específico en política internacional que nosotros, no pueden evitar el tema, y están sometidos a la presión de uno de los bloques, a sus presiones económicas, mucho más sutiles que la invasión armada. Por eso digo que no sé si esos deseos de buena voluntad del señor Ministro son simplemente ilusorios.

Lo que sí es cierto es que, ante la resolución que nos ocupa, ante el hecho de que se pueda aceptar el día de mañana la nuclearización con un acuerdo parlamentario quizá también por

mayoría simple, yo hubiese pedido una prueba de esa buena voluntad, de esos deseos; y es, aunque quizá procedimentalmente tuviese inconvenientes, considerar el tema de la nuclearización de nuestro país con la entrada en la OTAN como un tema «de especial relevancia» y hacerlo así constar para obligar al Presidente del Gobierno, al que esté en su día, a convocar un referéndum. Sería una prueba, una reformación de esa firmeza el que el Parlamento calificara a este tema como tema «de especial trascendencia y relevancia»; pero no se ha hecho.

Pero nosotros, señor Ministro, no somos el ombligo del mundo, ni de la OTAN. Somos un país que vamos a entrar en la OTAN. Si los demás países tienen problemas de nuclearización, nosotros los vamos a tener también y las presiones van a ser las mismas.

Las conclusiones de los debates del Parlamento británico del 24 de enero fueron muy «funny peculiar», como dicen los ingleses, y traduzco directamente: «El Parlamento no fue informado dónde los misiles de crucero iban a ser instalados y, lo que es más importante, si el Gobierno británico iba a tener un efectivo control en la operación y en la instalación de bases de lanzamiento». Y estamos hablando no ya de un simple miembro de la OTAN, sino de uno de los aliados más firmes del «leadership» de la OTAN, con el que normalmente la comunicación, el tipo de relaciones es mucho más directa y mucho más íntima que con nosotros.

Después de oír las manifestaciones, por una parte, del señor Ballarín, en el sentido de que la OTAN es una organización que garantiza la paz, que no piensa en ningún momento emplear bombas atómicas, y del señor Martín Villa, que ha dicho que es falaz el que se piense otra cosa, yo me voy a permitir simplemente leerles un documento OTAN, y me van a permitir que lo lea primero en inglés y luego traducirlo.

El documento de la OTAN que les voy a leer, y les voy a dar la serie y el número porque es un documento secreto, es el documento «NATO secret BPC/D/74/30, Appendix B, item 1». Dice lo siguiente: «The Alliance should plan to maintain an adequate conventional defence as long as necessary to negotiate an acceptable peace. If not successful in achieving its aims with conventional forces, NATO will employ nuclear weapons as necessary».

Traducido el castellano, diría lo siguiente: «La

Alianza planea mantener una paz adecuada, negociada, una aceptable paz y si no tiene éxito en esto, y termina con las fuerzas convencionales, la NATO empleará las bombas nucleares si así es necesario».

Como segunda referencia voy a leerles un télex que el señor Alexander Haig, que naturalmente tiene una relevancia en política internacional hoy en día, no nos cabe duda a ninguno de esta Cámara, envió en las maniobras Wintex 77, que dice: «Las bombas nucleares deben ser empleadas...» (este es un tema de atención, en cuanto se refiere al teatro o al territorio). «Inicialmente se usarán en sentido restringido en Alemania» (se refiere a Alemania del Este), «Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría y Bulgaria».

Señor Martín Villa, éstos son documentos que usted puede conseguir como los he conseguido yo; esto no es nada falaz, son documentos de la NATO.

En cuanto a la referencia a los gastos y a lo que se ha dicho muchas veces —es una tesis que el señor Fraga mantuvo y que ustedes aceptaron «a posteriori»— de que los países que no forman parte de la OTAN tienen mayores gastos que los países en ella integrados, en cuanto al presupuesto de Defensa, es necesario aclarar un punto importante.

Cuando el señor Fraga habla, y ustedes lo hacen ahora también, de Suecia y Suiza, naturalmente olvidan que en el presupuesto de Defensa tanto en Suiza como de Suecia, que no compran armas ni dependen tecnológicamente de la compra de armas, sino todo lo contrario, gran parte del presupuesto está dedicado a la investigación, ya que hoy en día, la investigación avanzada como la que tiene Estados Unidos se hace en el terreno de armamento; pero esa investigación tiene unos resultados directos y prácticos en la industria privada que se beneficia de la misma. A pesar de eso, veamos en cifras la diferencia, por ejemplo, desde 1978, que se ha ido reduciendo posteriormente, entre lo empleado por Noruega —341 millones de dólares— y lo empleado por Suecia —363 millones—. Esto tampoco es una falacia, porque son cifras y está documentalmente expresado.

Señores senadores, no valen argumentos. Si entramos en la OTAN, entraremos como un miembro más de la OTAN, y lo que se acuerde para los demás miembros se acordará para nosotros. Inglaterra no va a ser la excepción, ni nosotros los

privilegiados; habrá, naturalmente, nuclearización, nuestro país.

Yo comprendo que, para tranquilizar al ciudadano y para mantener una tesis que no es precisamente pacifista, se empleen esta serie de argumentos y se intente dar ciertas garantías. Seamos sensatos: este es un tema que está bastante claro y que los demás miembros de la OTAN también lo tienen claro, no vamos a ser menos que ellos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Martín Villa, por el Grupo de UCD.

El señor MARTÍN VILLA: Con la venia, señor Presidente, señoras y señores senadores, señor Ministro, terminaba el senador Lizón con una afirmación rotunda: Esto está suficientemente claro. Pues, senador Lizón, su argumentación no está nada clara. Y voy a ver si consigo, si no convencerle, al menos darle mis razones.

Si utiliza un —supongo que cierto— documento de la OTAN, en que la OTAN dice que si se amenaza la paz y las armas convencionales del Pacto de Varsovia consiguen imponerse a las armas de la OTAN, tendrán que utilizar los ingenios nucleares, esto no quiere decir que la OTAN sea la amenaza de la paz, porque la hipótesis que describe el documento contrasta con el resto de los hechos.

Yo haría una pregunta a todos y cada uno de los señores senadores. ¿Es realmente serio pensar que la paz la va a amenazar la OTAN, o se piensa que la paz va a estar amenazada por el Pacto de Varsovia? ¿Es posible imaginarse a la OTAN invadiendo Checoslovaquia o Hungría, o realmente esos supuestos sólo se pueden pensar de los países del Pacto de Varsovia? Luego la hipótesis que describe el documento tiene forzosamente que referirse a un supuesto de hecho que no es la amenaza de la paz por parte de los países de la OTAN, sino la defensa de la paz conculcada por la otra parte. Esa es la única interpretación que a mí me ofrece la lectura de ese documento; lectura que acepto tal cual ha sido hecha por el senador Lizón, pero integrada en su contexto y en su verdadera hipótesis. La conclusión de los hechos anteriores me lleva a lo que he expuesto a los señores senadores.

No es lo mismo defender la paz que conculcar la paz, y suponer que Afganistán es una consecuencia del acuerdo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de equilibrar la amenaza

de los SS-18 y SS-20 soviéticos por unos cohetes que les pueden contravenir, significaría creer que también la OTAN en el momento en que se colocaron los cohetes soviéticos estaba dispuesta a invadir Varsovia, a invadir Rumania.

Extrapolar los argumentos de tal suerte que la invasión de Afganistán se atribuya a un acuerdo de la OTAN de equilibrar las fuerzas para defenderse me parece que es lo que en los términos de la más absoluta cortesía parlamentaria y personal —y sabe el senador Lizón que se la tengo— es lo que yo llamo falacia y es lo que se contrapone con la definición de la falacia que da el Diccionario de la Real Academia Española.

En cuanto a las argumentaciones del señor Portabella, que dice que al tenor de esta lectura tenemos que convenir que para que desaparezca esta intoxicación, al menos psicológica, que existe en cuanto a que la gente teme la nuclearización..., naturalmente que la teme, todos la tememos. Pero no es la tercera lectura del dictamen de la Comisión, es la primera que el señor Portabella recordará que aprobó, y el dictamen de la Comisión sigue un «iter» lógico. Primero, contesta a una pregunta que le hace el Gobierno. El Gobierno le dice: ¿Me autorizan las Cortes en los supuestos del artículo 94.1 de la Constitución, puesto que en los supuestos de hecho que relata el citado 94.1 se comprende el autorizarme para concertar acuerdos de tipo militar, etcétera, sí o no? Y es el sí o no, sin más. No es el «sí, pero...», no es el sí «yusta modum», es sí o no.

Después las Cortes le dicen al Gobierno: Pero, cuidado, usted primero se adhiere y en las negociaciones posteriores, las que tienen que seguir para articular, para encajar a España en el sistema defensivo de la OTAN, usted no aceptará compromisos que impliquen el almacenamiento o la instalación de armas nucleares de la Alianza en nuestro territorio. Y punto. Y después añade: Y además, en todo caso, cualquier decisión ul-

terior —ya mantiene la doctrina— tendrá que ser autorizada por las Cortes.

¿Y por qué ahora no se hipoteca a las Cortes futuras? (Decíamos un poco en broma en Comisión, lo recordarán los señores senadores, porque en realidad esto es casi una dúplica de las discusiones en Comisión, que hipotecar la soberanía de Parlamentos futuros sería casi lo mismo que aquellos «Principios Fundamentales del Movimiento» que, por su propia naturaleza, eran permanentes e inalterables.) Porque este Gobierno no puede hipotecar al siguiente y porque estas Cortes no deben hipotecar la soberanía de las siguientes. Porque, además, aunque lo pretendiéramos, por ir contra la naturaleza de las cosas, no tendría ningún resultado.

En consecuencia, señor Portabella y señor Lizón, a tenor literal del número II del dictamen que nuestro grupo propone para su aprobación queda plenamente garantizado que, en todo caso, cualquier decisión ulterior sobre esta materia requerirá la previa autorización de las Cortes Generales, de las que sean, de aquéllas que nos sucedan.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Concluye aquí el debate relativo a los votos particulares que se corresponden con las propuestas números 15, 20 y 34. La votación de todos estos votos particulares se producirá, por su orden, al término del debate de todos ellos y previamente a la votación final del dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Mañana continuará la sesión a las diez y media.

Recuerdo a SS. SS. que a las nueve de la mañana se reúne la Comisión de Constitución para dictaminar el Estatuto de Cantabria.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961